

Un balance de la transición

Los motivos del voto / Los bloqueos de las reformas / La cuestión militar /
Colegio Electoral y después... / La izquierda y la transición / Las aporías
de la modernidad

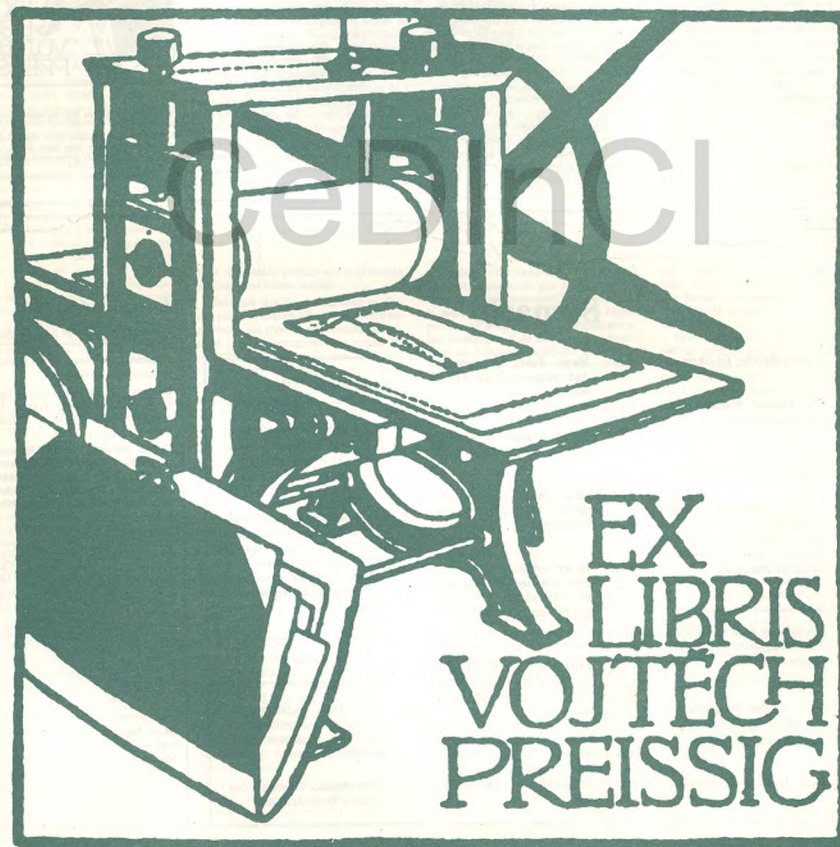
Grossi, Bonantini, Artigues, Godio, Portantiero, Franzé, Toer, Weffort,
Hirschmann, Díaz, Rusconi, Macchi, Aricó

La Ciudad Futura

Revista de Cultura Socialista

Directores: José Aricó, Juan Carlos Portantiero y Jorge Tula

Número 16, abril-mayo 1989 70.-



Ex libris

Carlos Macchi



Durante los siglos XV y XVI Europa vivió un intenso proceso de transformación en los modos de producción y el saber. Esta reestructuración de la sociedad, en parte iniciada como una "revolución industrial" en el siglo XIII, supuso no sólo un nuevo ordenamiento de las técnicas y habilidades en el "producir", sino una profunda alteración en el "re-producir". La invención de la imprenta marca, en este sentido, el paso de una cultura **quirográfica** y oral a una **tipográfica**, modificándose de este modo la percepción del mundo hacia una primacía de lo visual sobre lo táctil y auditivo, desde la Analogía hacia la Similitud.

El libro fue, entonces, doble protagonista de esta transición; como modifi-

cador de la percepción burguesa y como parte de los mecanismos de la adquisición y la propiedad. Un objeto de posesión y colección. Y es aquí, quizás, donde encontramos a los ex-libris. Pequeños grabados que se valen de alegorías para sintetizar la individualidad del coleccionista. **Adiunda** iconográfica que sella el libro como un objeto único en tanto parte de una colección.

El ex-libris más antiguo del que tenemos conocimiento, es un sello del rey Amenophis III y la reina Ty de la XVIII dinastía. Sin embargo, esta impronta del siglo XIV a. de C., cuya función específica era la de atestiguar la propiedad sobre los papiros en donde aparece, no sustentaba su interpretación en figuras alegóricas por razones obvias.

En el siglo XIV, los coleccionistas dibujaban al reverso de la tapa sus iniciales o figuras alegóricas, herencia, probablemente, de los códices sustitutos de la heráldica. Monogramas, símbolos y alegorías se grabarán más tarde en madera o metal para imprimirse en etiquetas que luego se aplicaban al libro. Conocemos un ex-libris del siglo XVI, de Mandl von Deutenhofen, en donde el blasón aparece cercado por antiguos instrumentos de música. Más tarde se encomendaba el diseño de los ex-libris a conocidos pintores y tipógrafos: Richer, Manet, Gavarni, etc. Marcel Schwob hizo grabar en su ex-libris la leyenda "O livre! Triomphant des heures mauvaises."

¿Cuál es el propósito, más allá de lo manifiesto, de los ex-libris? Es evidente que la posesión no implica necesariamente la propiedad. La "funcionalidad" del ex-libris no agota entonces su razón de ser. Es en la comprensión del bibliófilo, en la patología del coleccionista, en donde debemos buscar su explicación. ¿No es significativo, acaso, que estos sellos comenzaran a abundar después de la imprenta? La reproducibilidad de la obra impresa significó la pérdida del libro como objeto único. El manuscrito medieval, si bien se hacían varios ejemplares de una misma obra, poseía esta unicidad en virtud del objeto de su reproducción, de un "para quién", además del hecho de que cada copia presentara rasgos particulares y por lo tanto únicos.

La imprenta medió esta proceso, y el ex-libris intenta restituir esta identidad perdida para el coleccionista. La colección es una de las variantes de la relación sujeto-objeto. Un modo adquisitivo y hedonista que se basa en el excedente, en la prodigalidad. No se colecciona lo que se necesita; en todo caso, se *necesita coleccionar*. El ex-libris deli-

mita el universo del libro impreso al libro de mi propiedad, integrándolo como objeto único, parte de mi colección. Adjuntándolo funcionalmente como objeto de lectura y propiedad y, por supuesto, en el acto de apropiarse el saber mismo.

Si bien la idea de la colección es muy antigua, la *posibilidad* de coleccionar ciertos objetos no lo es tanto. En la era de reproducción mecánica, la colección le otorga al coleccionista una participación sobre el objeto, sobre su elaboración, negada por los mismos modos de producción.

Poulet Malassis, también bibliófilo, prefirió a las citas latinas un texto en francés para su ex-libris: "Je l'ai" (lo tengo).

Explicitus est.



El material gráfico de este número pertenece a los libros:

A treasury of Bookplates from the renaissance to the present, Dover, New York, 1971.
Ex Libris italiani della prima metà del Novecento, Rusconi, Milano, 1984.
Ex Libris degli artisti dell'Unione Sovietica, Rusconi.

La Ciudad Futura

B. Mitre 2094 - 3° (1039) T.E. 953-1581

Dirección: José Aricó, Juan Carlos Portantiero y Jorge Tula.

Consejo de Redacción: Javier Artigues, Sergio Bufano, Javier Franzé, Julio Godio, Antonio Marimón, Gustavo Ordoñez, Guillermo Ortiz.

Comité Asesor: Emilio de Ipola, Jorge Dotti, Rafael Filippelli, Oscar R. González, Jorge Kors, Carlos Kreimer, Marcelo Lozada, Ricardo Nudelman, Juan Pablo Renzi, Oscar Terán, Héctor Leis.

Diagramación: Laura Rey.

La Ciudad Futura recibe toda su correspondencia, cheques y giros en Casilla de Correo N° 177, Sucursal 12, (1412) Buenos Aires. Composición e impresión: Gráfica Integral, Albarracín 1955, Cap. Fed. Distribución en kioscos del interior: Distribuidora Río IV, California 2587, Cap. Fed. Distribución en kioscos de Capital: Sinfín, Saavedra 710, Cap. Fed. Distribuidor en librerías: Punto Sur, Julio A. Roca 751, 4° C, Cap. Fed.

N° de Registro de la Propiedad intelectual: 107.629.

Suscripción en el exterior (seis números) que incluye flete aéreo: US\$ 30.- Cheques y giros a la orden de Arnaldo Martín Jáuregui.

Los motivos del voto



tarse una acción política que se proponga avanzar en el mismo sentido.

Sabemos que la ecuanimidad no forma parte de nuestra idiosincrasia. Son demasiados los años de provincianismo cultural y de autoritarismo que hemos soportado con para que un don de esta naturaleza caracterice nuestros juicios. Se ha excluido al pueblo por demasiado tiempo del manejo de la cosa pública como para que se le demande una comprensión por la desconianza que muchos tienen respecto de la acción política y de su capacidad de cambiar las cosas?

Se comprende entonces que en medio de una crisis asfixiante, con una hiperinflación en marcha y una descarada rebeldía de todos los sectores económicos a cualquier tipo de acuerdo que alivie la brutal pérdida de poder adquisitivo de las clases populares, la gente sienta una profunda desazón por la incapacidad del gobierno para poner en vereda a estos sectores. Es lógico, comprensible y hasta justificable que entre amplias capas de la población el sentido trascendente de una elección que cortan una prolongada experiencia histórica de quiebres y rupturas institucionales, queda soylavado frente a la insostenibilidad de una situación caótica.

Son precisamente momentos como estos los que pueden arrastrar a los hombres a aceptar con resignación promesas genéricas de soluciones de las que con toda

razón desconfían y a las que, en otras condiciones, rechazarían por irresponsables. Cuando el desaliento moral se apodera de la gente, se abre en la sociedad la fisura por donde se cuecen los inescrupulosos o los demagogos. Y de demagogos ya tenemos un historial demasiado abundante como para que circunstancias desdichadas impulsen a nuestro pueblo a aceptar otro nuevo. Aquí reside el mayor de los peligros que se ciernen sobre la democracia argentina y lo que convierte de hecho a las elecciones del 14 de mayo en una verdadera prueba de fe.

La disipación del consenso alfonsinista

¿Cuáles son las razones que permiten explicar este final de un gobierno que se inició con tanta aceptación y confianza de los ciudadanos? ¿Cómo pudo ocurrir un fenómeno de disipación del consenso de tal celeridad? El fracaso del radicalismo en el gobierno en su propósito de ordenar la economía y encontrar una salida a la crisis, puede ser considerado como un resultado inevitable de la incapacidad congénita de dicha fuerza para tomar gobernable una sociedad que pareciera no poder serlo? ¿No compromete también a demás fuerzas populares y en primer lugar al peronismo, sin cuyo concurso el gobierno no hubiera podido mantenerse? Son estas las preguntas que el actual proceso electoral, cargado de mentiras o de semiverdades, de insultos y golpes bajos, de promesas incumplibles o de invocaciones vacías, no contribuye a aclarar y si, por el contrario, a oscurecer. Nunca co-

mo hoy la clase política —si esa designación le cabe a quienes ejercen actualmente la tarea de llevarla a cabo— estuvo tan por detrás de las exigencias de una situación de tan extrema gravedad. Y el mismo hecho de que sólo unas pocas voces de esta clase política estén dando muestras de responsabilidad y de sentido del estado, destaca con mayor relieve la ceguera casi suicida de los que pretenden aprovechar en su propio beneficio, de grupo o de partido, el debilitamiento del gobierno en el control de una economía desbarrado.

La experiencia del ascenso y la declinación del alfonsinismo debería ser examinada con la mayor seriedad y juicio crítico por las lecciones que de ella pueden extraerse. No se nos escapa que los momentos preelectorales sirven de poco para una tarea de indagación y debate que supone una trama cultural menos expasada por las tensiones de la confrontación. Pero cuando se la encare mostrará con mayor evidencia hasta dónde llega la prueba de los difíciles obstáculos que se interponen a cualquier proyecto de reformas. Expresa muchas más cosas que las falencias de un liderazgo, la debilidad de un gobierno o la incapacidad de un partido. Nos ilustra, ante todo, sobre la inadecuación de las ideas, de las fuerzas y de los medios políticos respecto de los grandes desafíos culturales del movimiento de reformas que se quisiera emprender. No porque tales reformas fueran innecesarias, sino porque no es suficiente pregonarlas para poder llevarlas a cabo.

El encandilamiento de los gobernantes por las virtudes lógicas de las reformas tiende a soylavar la ambigüedad propia de los reclamos que emanan de la sociedad, que encierran una disponibilidad objetiva para soluciones distintas y contradictorias. Para aferrar y dar una dirección determinada a las convulsiones amenazadoras de una sociedad de masas golpeada por la crisis es mantener la presencia, no sólo en el gobierno sino también y fundamentalmente en la sociedad, de una fuerza reformadora que hoy por hoy no existe en la Argentina. Esta ausencia impide que los proyectos se efectiven porque en definitiva no hay ningún sustento orgánico en condiciones de hacerse cargo de ellos. Entre la política cotidiana y los propósitos de reformas se abre una brecha que termina por ensancharse y facilitar la exasperación de los reclamos particularistas. De tal modo se instala una lógica perversa entre quienes, desde una perspectiva reformadora, se inclinan por condenar cualquier tipo de protesta que adopte la forma de la crítica o incluso del rechazo de la política, y los que se sienten tentados con la idea de organizar todos los descontentos, sin importarles demasiado cuán contradictorios puedan ser entre sí. Toda reflexión sobre los dilemas de la transición democrática en América Latina que abandone las anteojeras ideológicas, no podrá dejar de reconocer que el itinerario del reformismo alfonsinista es en muchos aspectos semejante al de varios otros. ¿Quién podría hoy exaltar el ejem-

Sumario

- | | | |
|----|--|--------|
| 2 | Carlos Macchi: Ex-libris | |
| 3 | La Ciudad Futura: Los motivos del voto | |
| 5 | María Grossi: ¿Legalidad o gobernabilidad? | |
| 7 | Carlos Bonantini, Javier Artigues: Conversación con Alberto Piccinini y Víctor Paulón: Más allá de la reivindicación | |
| | Un balance de la transición. Los bloques de la reforma. | |
| 9 | Juan Carlos Portantiero: La transición democrática y la izquierda política. | |
| 11 | Julio Godio: La cuestión militar | |
| 14 | Mario Toer: La universidad requiere una nueva reforma | Libros |
| 16 | Javier Franzé: Subsidios: el lado oscuro del déficit. | |
| 18 | Jorge Katz: ¿Para qué sirven 180 dólares por habitante? | |
| 21 | Javier Artigues: Conversación con Norberto La Porta: Reflexiones a la hora del balance | |
| 22 | Francisco C. Weyffort: Incertidumbres de la transición democrática en América Latina | Ensayo |
| 25 | Alberto O. Hirschmann: Tener opiniones, ¿es uno de los elementos del bienestar? | |
| 27 | Juan Carlos Portantiero: La clase dominante en la Argentina moderna de Jorge Sábato | |
| 28 | José Aricó: Saúl Taborda. De la reforma universitaria a la revolución nacional de Roberto A. Ferrero-Hugo Vezzetti: Psicología en Rosario de Alberto Ascolani. | |
| 29 | Elías Díaz: Socialismo democrático: instituciones políticas y movimientos sociales | |
| 32 | Gian Enrico Rusconi: No liquidar la modernidad | |

plo de un Alan García para condenar a Alfonsín, como algunos sectores lo hicieron en el pasado? La erosión de los proyectos reformadores, con todas las diferencias que los distinguen, es un fenómeno no general en nuestros pueblos. Por eso mismo reclaman un examen que sepa individualizar con mayor rigor y seriedad analítica los términos reales en los que la doble tarea de avanzar en la democratización de la sociedad, y ordenar economías imposibles de reconstituir bajo los módulos neocorporativistas, se plantea a las naciones de un continente del que formamos parte. Pero reconocemos en su tipicidad requiere tirar por la borda la estéril contraposición de realismo y utopía en la que el pensamiento crítico se debate.

Son estas las razones por las que una vez más nos reunimos. Por una parte, el cumplimiento político alguno, sobre la experiencia del gobierno de Alfonsín podrá arrojar elementos críticos más puntuales para abordar el análisis de las posibilidades de cambio que encierran las opciones en pugna y las recomposiciones políticas y culturales necesarias para que una efectiva alternativa democrática popular tenga viabilidad. Algunos sectores del peronismo vinculados al proyecto de la renovación (véase el artículo de Chacho Álvarez, "Optimismo de la voluntad", *Unidos*, núm. 20) postulan, con razón, que frente a la eventualidad de un triunfo la discusión debería centrarse sobre la capacidad o no del peronismo para transformar la sociedad. Esta discusión, si quiere ser algo más que un monólogo o un diálogo de sordos, requiere de un terreno común en el que discursos originados en otras culturas políticas puedan realmente cruzarse. Pero la determinación de un terreno compartido de los obstáculos que se interponen a cualquier corriente política, incluida la peronista, que se proponga efectuar tales cambios. Aunque también, y éste es un hueso duro de roer en la cultura peronista, el rechazo de las prerrogativas que por sí mismas otorgarían a esa fuerza política una virtualidad que se cuestiona en las otras.

Sobre el gobierno de coalición

En la perspectiva de lo que estamos planteando debe ser saludado como ejemplo de realismo y responsabilidad política la actitud adoptada por algunos sectores del peronismo y del radicalismo con el propósito de explorar aquellas formas de acuerdo entre las grandes fuerzas populares que posibiliten la gobernabilidad del país y encaren una respuesta positiva de la crisis en los tiempos venideros. La idea de un pacto de gobernabilidad que permita encarnar la experiencia inédita de un gobierno que no sea peronista ni radicalmente de "colaboración" como algunos pretenden invalidar la propuesta — ha sido colocada en el debate. Tal vez este hecho constituya un signo premonitory de una "Argentina de la razón" cuyo nacimiento esté en germen. Porque había podido afirmarse que esta fórmula encuentra una resolución práctica en los meses que preceden a la asunción del nuevo gobierno. Pero el hecho mismo de que esté en la mente y en la palabra de figuras relevantes del accionar político, es un signo de los nuevos tiempos; abre un horizonte posible por el cual tienen un sentido concreto y verosímil los esfuerzos por preservar la transición a la democracia.

O gobierno de coalición, en torno a un proyecto común de realización nacional, la imposibilidad de salir a flote, se escucha decir a dirigentes del peronismo y del radicalismo. Quiéntenos mantenemos una relación de simpatía y proximidad con la Unidad Socialista no podemos dejar de expresar nuestra satisfacción porque lo

que hasta hace poco tiempo fue el reclamo solitario de sus voceros, hoy sea recordado por hombres que pertenecen a las dos grandes fuerzas populares. La validez estratégica de esta fórmula, más allá de las modalidades concretas que pueda adoptar en un futuro, consiste en que se hace cargo de la impotencia en que habrá de debatirse toda fuerza en el gobierno — no si logra acordar con su par en la oposición un compromiso duradero en torno a un programa concreto de realizaciones, sustentado por procedimientos lo más transparentes posibles, que ofrezca una encamadura efectiva a los valores de libertad y de justicia social que nutren a dichas fuerzas.

El drama de la Argentina democrática estriba en la manifiesta incapacidad de las dos grandes fuerzas populares para instaurar un orden político que, desde 1983 y tal vez por largo tiempo, está sometido a un doble requerimiento. Por una parte, el de profundizar y ampliar la democracia política resolviendo la densidad reaccionaria acumulada en el país por largos años de inestabilidad y de gobiernos de fuerza. Por la otra, el de encarnar la reforma del estado y de la sociedad civil, en situaciones de graves penurias económicas y de un profundo deterioro generalizado de la ciudadanía sobre el presente y el futuro. El inusitado agravamiento de la crisis económica es la manifestación más flagrante de una crisis política que las próximas elecciones empujan a la superficie aunque se arrastra desde 1987. Es difícil pensar que una situación de tamaña gravedad, con una crisis tan profunda, pueda ser resuelta simplemente con el acceso al gobierno de una nueva mayoría, sea radical o peronista. Los factores que contribuyeron a bloquear el camino de las reformas hoy se han fortalecido y para desarticulárselos es preciso contar con un gobierno que tenga una mayor solidez política que el nacido en 1983. Sólo un amplio acuerdo programático de las dos grandes fuerzas políticas que cuentan con el apoyo electoral de la abrumadora mayoría del pueblo argentino podría dar a ese nuevo gobierno la solidez y firmeza que por sí mismo no podrá tener. En caso contrario, no habrá futuro democrático para la Argentina. El dilema es de hierro y para resolverlo sólo se cuenta con la clarividencia y vocación patriótica de todos aquellos que de la trágica historia del país supieron extraer una lección: aquella que lleva a privilegiar la presencia de un orden democrático. Ni la idea de nación, ni la de país, ni la de patria, pueden hoy tener un sentido que contradiga el ideal democrático, no importa cuáles sean las modalidades concretas en que este ideal se materialice.

¿Por quién votar?

Las elecciones presidenciales del 14 de mayo no ofrecen el marco más adecuado para que esta perentoria necesidad de un compromiso democrático conquiste las mentes de ciudadanos obligados a votar por opciones que se contraponen con violencia. En buena parte de la población existe la presunción de que un triunfo de la candidatura del Dr. Menem pondría en peligro la continuidad de un gobierno democrático que se alinea únicamente en corrientes políticas históricamente diferenciadas del peronismo y de sus tendencias más democráticas identificadas con el proyecto de la renovación. No es un secreto para nadie que el triunfo de Menem en las elecciones internas del justicialismo significó la revalidación de todo aquello que la renovación se propuso destruir para

transformar al peronismo en una fuerza propulsora del cambio social en el marco de un fiel respeto a la democracia política. La derrota de la renovación posibilitó la conformación de un bloque de fuerzas monomomente en una posición activa y tenaz oposición a la nueva constelación política nacida con el triunfo de la democracia en 1983 y el ascenso a la dirección del peronismo de la corriente de la renovación. Es lógico entonces pensar que, más allá de la voluntad de quienes asumió la compleja tarea de darle al peronismo una nueva identidad donde se fusionaran su vocación igualitaria con la aceptación plena del ideal democrático, un triunfo electoral de Menem habría de generar probablemente situaciones aún más difíciles para los renovadores. El efecto multiplicador de una victoria, con más razón si ésta es significativa, pondría en cuestión una relación de fuerzas en su interior que profundiza permite condicionar en parte a su candidato y mantener la autonomía suficiente de algunos de sus dirigentes para impulsar soluciones institucionales que no son de su agrado. Esta situación contradictoria vivida por la renovación explica en gran medida la propuesta de una figura institucional inédita en el peronismo como la del gobierno de coalición.

La crisis del alfonsinismo y el empujamiento de la renovación han dificultado la posibilidad de llegar a las elecciones presidenciales con opciones más acordes con una corresponsabilidad política que, con todos sus errores, pero también con aciertos, posibilitó que la frágil democracia argentina nacida en 1983 pudiera sostenerse. Del acuerdo de estos sectores y de las corrientes políticas minoritarias dispuestas a sostenerlo de-

pende que la República democrática siga subsistiendo. Por tal razón estamos persuadidos que es preciso apoyar y robustecer aquella opción electoral que, con posibilidades de triunfo, esté en condiciones de asegurar la institucionalidad democrática, sin la cual ningún proyecto de alternativa progresista es imaginable. No sólo porque responde a una vocación democrática de larga data, sino también porque ha mostrado mayor disponibilidad para superar los obstáculos institucionales y políticos que se oponen a la formación de coaliciones de gobierno. Nadie debería olvidar que fue el gobierno de Alfonsín el que sostuvo, infructuosamente, una reforma de la Constitución que prevía tal figura institucional. De haberse adoptado las reformas propuestas hoy podría contemplarse la eventualidad de designar un gobierno de salvación nacional para evitar un colapso económico en puerta.

Porque creemos que el triunfo del radicalismo y de sus candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la Nación crea las condiciones más favorables para la preservación de la transición democrática y la búsqueda de los caminos que conduzcan a coaliciones de gobierno, los miembros de *La Ciudad Futura* invitamos a quienes compartan nuestros propósitos e ideales a votar por la fórmula Angel-Casella, completándola con los candidatos a diputados y concejales de la Unidad Socialista. Lamentamos que las circunstancias nos obliguen a dividir un voto que por nuestras convicciones hubiéramos querido emitir sin cortes. Pero si así lo hiciéramos no calmaríamos la preocupación que hoy sentimos por el destino futuro de nuestra patria.

La Ciudad Futura



Durante el presente año se dictarán seminarios breves (de aproximadamente cuatro clases) sobre temas y problemas específicos, agrupados en tres áreas: teoría e historia del socialismo; cultura; y sociedad; políticas económicas y sociales.

Comienzo de las actividades

Durante el mes de MAYO algunos de los dicantes realizarán una exposición de presentación del respectivo seminario, de acuerdo con el siguiente calendario.

- Miérc. 3/5:** José Aricó, "El socialismo en la Argentina".
Jue. 4/5: Emilio de Ipola, "Análisis del discurso político (con referencias a la Argentina actual)".
Miérc. 10/5: Hugo Vezzetti, "La dimensión subjetiva en el horizonte del socialismo".
Jue. 11/5: Hilda Sábato, "Problematicando la historia argentina".
Miérc. 17/5: Carlos Altamirano, "Experiencias culturales del socialismo".
Jue. 18/5: Laura Golbert, "Políticas sociales en la Argentina".
Miérc. 24/5: Beatriz Sario, "Medios de comunicación y proyectos alternativos".
Jue. 25/5: Lucio C. Portantiero, "Actores sociales y partidos políticos en la Argentina actual".
Miérc. 31/5: Julio Goda, "El sindicalismo en la Argentina".
 Las actividades se desarrollarán en el horario de 19 a 21.30 hs. y la inscripción es gratuita.

Informes e inscripción:
 Club de Cultura Socialista, Barloome Milre 2094
 Piso 11 - Tel. 953-1581 - (Lunes a viernes de 10 a 21 hs.)

Colegio Electoral y después...

¿Legalidad o gobernabilidad?

María Grassi

La creencia en poder resolver a través de los acuerdos que posibilita el Colegio Electoral las indefiniciones que pudieran resultar de los comicios del 14 de mayo soslaya problemas muy delicados de la estabilidad democrática. Más vale plantearlos y debatirlos de común acuerdo antes de las elecciones que resultar víctimas de sus efectos no deseados.

En este sentido las presentes elecciones son cruciales. Si comparamos exclusivamente los dos partidos con oportunidades reales de conquistar la presidencia de la República no tengo dudas que el radicalismo, mucho más que el peronismo, es el partido que está en mejores condiciones de asegurar la estabilidad y la consolidación del sistema democrático. La situación ideal, pero lamentablemente no probable, sería que llegara con una mayoría indiscutible. Pero no siendo así, queda planteado el problema de saber cuál es el margen posible de acuerdos. Argumentar que cualquier acuerdo que favorezca a Angel, favorece igualmente la estabilidad del sistema me parece una falacia. En este punto es indispensable introducir la reflexión sobre la gobernabilidad del sistema y aquí la situación se vuelve más compleja. Porque no basta conquistar la presidencia, también hay que gobernar.

Tratemos de pensar entonces distintos escenarios posibles teniendo presente que probablemente el tercero en este juego sea la UCD.

a) El radicalismo llega como primera minoría pero con una distancia confortable respecto del peronismo. Esta sería desde luego la situación ideal porque ampliaría el margen de maniobra del radicalismo que dependería mucho menos de los votos de la UCD y además le garantizaría una legitimidad de origen. Hasta ahora los indicios que conocemos a través de los sondeos dan poca credibilidad a esta hipótesis. De todos modos es un resultado que no agregaría más dificultades, en términos de gobernabilidad, que las propias de la dinámica política argentina, que no son pocas desde luego.

b) El peronismo llega como primera minoría con una distancia cómoda respecto del radicalismo. En términos de la consolidación del régimen democrático, este es el resultado más desfavorable porque el sector del peronismo que apoyó a Menem en la interna es precisamente el que más ha conservado las peores tradiciones del peronismo.

Por eso mismo es fuerte para muchos la tentación de proclamar que cualquier acuerdo es mejor que un gobierno peronista mejorado por la fracción menemista. ¿Será cierto? Me parece difícilmente imaginable un gobierno radical producto de un acuerdo — que necesariamente tendría que ser con la UCD — si el resultado de las elecciones le diera a

Menem una diferencia — digamos, a pesar de lo arbitrario — superior al 2 o 3 % de los votos.

La dinámica de competencia entre el peronismo y el radicalismo ha sido de confrontación, de oposición dura y muchas veces, en el pasado, desleal por parte de ambos. La discusión se acentúa si pensamos que la fracción que hoy es el núcleo fuerte del menemismo es precisamente la que no ha dejado jamás de reivindicar el carácter de mayoría nacional para el peronismo y que considera la derrota de 1983 un "accidente de parcours". Por lo demás algunas declaraciones propias o de aliados circunstanciales (véase declaraciones de O. Alende en *La Nación* del 12.3.89) dejan en claro que los problemas vendrían muy pronto.

La inquietud no está en condiciones de ser el fiel de la balanza, situación que lamentablemente empuja al radicalismo a mirar hacia la UCD. En estas circunstancias una alianza entre la UCR y la UCD profundizaría la polarización y los niveles de intolerancia que caracterizan a la política y cada vez más también a las relaciones sociales en la Argentina (Indiscutiblemente la crisis económica ha contribuido a aumentar la polarización social que era pequeña si la comparamos con otros países de América Latina).

Más allá de estas consideraciones que hacen prever una fuerte tensión social y relaciones difíciles entre el Ejecutivo y el Legislativo (que como todo indica, será desfavorable al radicalismo) quiero agregar otra consideración, no ya en términos de la gobernabilidad, sino de ciertos principios que van más allá de la legalidad y constitucionalidad de los procedimientos. "En nombre de qué valores se 'torcería' la voluntad mayoritaria expresada en las urnas? La respuesta obvia parece ser que de lo que se trata es de preservar el sistema democrático. Pero, ¿cuál es el límite de este razonamiento? ¿Acaso todos los atropellos a la voluntad popular en América Latina no fueron hechos en nombre de la democracia?

Esta coyuntura quizás más que cualquiera anterior muestra la dificultad y en el límite cierta perversión que conlleva combinar el sistema presidencialista (fuerte en el caso de la Argentina) con los mecanismos de la elección indirecta, que le quitan en definitiva a la población la última palabra.

En realidad el Colegio Electoral ha sido pocas veces puesto a prueba de modo tan crucial en la historia reciente de la Argentina. El artículo del señor Repetto al cual me refiero antes menciona dos ejemplos: la elección de Sarmiento (1868) y la de Yrigoyen (1916). A rigor, el ejemplo de Yrigoyen no es apropiado ya que obtuvo la primera minoría. Los votos de los electores de "un partido de Santa Fe", a los cuales se refiere el artículo, es el que dieron la presidencia a Hipólito Yrigoyen no son otros que los de una fracción disidente del radicalismo, que había decidido antes que se reuniera el Colegio Electoral que sus electores votarían por Yrigoyen.

Por otro lado, pretender comparar la elección de Sarmiento (que cubrió el tercer lugar) realizada en el marco de un sistema político restrictivo, sin opinión pública, sin participación (y sin expectativas de participación) por parte de la población, a la situación que se pueda plantear en 1989 me parece un "tour de force".

Es difícil olvidar que la Argentina ha entrado en la política de masas hace ya varias décadas, que es hoy una sociedad marcada por un alto nivel de conflictividad social y política y con una experiencia de participación y movilización. Si bien entonces es cierto que una victoria de Menem plantea inseguridades en cuanto a la consolidación democrática, una victoria de Angel "forzada" por acuerdos en el Colegio Electoral (por leyes que en estos casos planteará de entrada un riesgo de ingobernabilidad probablemente mayor. La única posibilidad de disminuir este riesgo sería que los partidos y candidatos le confiesen al proceso y a la campaña una transparencia que permitiera, en el límite, que el Colegio Electoral funcionara como un "ballotage". Sobre esto volveré enseguida.

c) Hay un tercer escenario posible. Aquí en el cual la diferencia entre radicalismo y peronismo fuera muy poco, digamos 1 o 2 % en la votación popular. Este escenario puede desdoblarse a su vez en diferentes alternativas dependiendo de cómo se distribuyen los votos que no vayan ni a radicales ni a peronistas. De todos modos, si ninguno de los grandes partidos puede reclamar una mayoría importante, aumenta la flexibilidad del sistema para aceptar diferentes acuerdos.

Creo además que este resultado gravita sobre la correlación de fuerzas internas en cada uno de los dos partidos mayoritarios sumando la capacidad de presión del alfonsinismo (en el interior del radicalismo) y de los renovadores (dentro del peronismo). En este caso es posible pensar que el alfonsinismo logre frenar las tendencias más conservadoras del radicalismo que propenderían a un acuerdo inico con la UCD, así como es posible imaginar también que los renovadores tendrían mayor margen de maniobra para frenar acuerdos que refuerzan las tendencias más populistas y antidemocráticas del peronismo.

Queda claro en consecuencia, que la última palabra la tendrá el radicalismo (salvo que el peronismo llegue al Colegio Electoral con mayoría propia). Dado que el peronismo va a las elecciones con todos sus aliados (el FREJULIO su apuesta es, por lo tanto, maximizar el número de sus electores. El radicalismo en cambio, tiene un aliado potencial —la UCD— con posibilidades tanto de confirmar en el Colegio Electoral una victoria radical como de quitársela al peronismo la posibilidad de llegar a la presidencia. Si bien a primera vista parecería que la decisión crucial le cabe a la UCD en la práctica no creo que ocurra así. Un acuerdo entre la UCD y el peronismo, es poco probable, y por el contrario, hubo ya varias señas y guiños hacia el radicalismo. Le va a caer por lo tanto al radicalismo la decisión.

Como dije antes hay un escenario en el cual el acuerdo UCD-peronismo sería altamente comprometido en términos de gobernabilidad: aquel en el cual la diferencia en favor del peronismo fuese importante o considerable (escenario B).

Pero si mi razonamiento es correcto el tercer escenario deja abiertas más alternativas en la medida en que vuelve más legítimos los acuerdos. La disyuntiva que se presentaría entonces al radicalismo es meo en términos de gobernabilidad que de políticas alternativas o de modelos de sociedad.

¿Qué alternativa escoger? ¿una coalición conservadora con la UCD o hacer una apuesta —difícil por cierto en el plano de manejo político— de una coalición con el peronismo en base a acuerdos programáticos (teniendo presente la profundidad de la crisis económica y que políticas económicas regresivas pue-

den también atentar contra la estabilidad) y acuerdos institucionales (reforma constitucional con acortamiento de mandato, introducción de mecanismos más parlamentarios que redujeran por lo tanto el peso del Ejecutivo, etc.)?

No creo que sea este un planteo ingenuo. Sabemos que el peronismo no es homogéneo y que en su interior conviven las tendencias más que pueden volverse irreconciliables, como lo ha demostrado el período 1973-1976. Un eventual acuerdo con el peronismo no podría entonces significar un acuerdo con todo el partido, lo cual evidentemente plantea dificultades serias. ¿Están los renovadores en condiciones de asumir este compromiso y mantenerlo? ¿Es posible imaginar garantías institucionales eficaces?

¿Es posible pensar en la Argentina de hoy esta alternativa sin que signifique un total desvío de la imaginación? Si recordamos que estamos hablando de dos partidos que reúnen cerca del 80 % del electorado, la ganancia adicional en materia de gobernabilidad no resulta para nada despreciable. Pero una democracia de tipo proporcional, es una utopía tan lejana en la Argentina de hoy?

Lamentablemente, a juzgar por la actitud de los partidos hasta el momento de redactar estas notas no puede haber mucho optimismo. Entre otras razones, por uno de los requisitos para la solución consensual es la transparencia del acuerdo.

Parece poco verosímil que un acuerdo de este tipo se explicite antes de las elecciones, lo cual deja una vez más al descubierto la limitación del sistema que plantea en el ínter un falso dilema entre la transparencia y la maximización de votos. Los cálculos y estrategias electorales de

los partidos (grandes y pequeños) no han contemplado hasta ahora la posibilidad de que "abrir el juego" no signifique necesariamente la pérdida de votos. La lógica según la cual no conviene anunciar el voto antes de la elección superior a otra según la cual saber qué harán los electores en el Colegio Electoral permitiría, por el contrario, aumentar votos, razonamiento importante sobre todo para los pequeños partidos. Permitiría además transformar el Colegio Electoral en una especie de segundo turno y obligaría también a la explicitación de las bases de los acuerdos restando por lo mismo espacio a los casuistas y oportunistas de las negociaciones posteriores al 14 de mayo.

Sería también una forma de garantizar alguna relación de proporcionalidad entre el voto popular y el resultado del Colegio Electoral. Los acuerdos son constitucionales pero pueden ser más o menos democráticos según que se establezcan y se expliciten antes y no después de las elecciones.

En el caso del campo de la izquierda este razonamiento me parece esencial. Si se trata de construir, para el futuro, un espacio de izquierda moderna y democrática éstas elecciones propician la oportunidad para que los partidos que se propongan ocupar este espacio en el testimonio de una forma menos opaca de hacer política. Negar la polarización es solamente huir a la responsabilidad de definirse entre el peronismo y el radicalismo en elecciones nada banales en las cuales está en juego la difícil transición argentina hacia una democracia consolidada.

o, último una reflexión final sobre la reflexión final del mencionado artículo del Señor Repetto la cual la virtud dominante del

sistema (del Colegio Electoral) es permitir elegir al mejor, o evitar la nominación del peor. Frente a una conclusión tan tajante y segura quizás no esté demás insistir que en política (como en tantas otras cosas) el criterio de mejor y peor no es absoluto. La democracia supone aceptar este principio que implica pluralismo, y aceptación de la voluntad mayoritaria. ¿O hay quienes todavía creen que unos pocos pueden decidir por todos lo mejor?

Son consciente de que estas notas no agotan todas las alternativas. En particular, me parece claro que las consideraciones que hago para el tercer escenario son más verosímiles en el caso que la diferencia de votos sea en favor de Angeloz y de Menem. Y ello porque en este segundo caso el grado de imprevisibilidad sobre el comportamiento de las distintas corrientes dentro del peronismo es muy grande.

La intención, sin embargo, es la de abrir y no cerrar el debate y a tal efecto corresponde explicitar por lo menos algunos de los distintos posibilidades. Pero mi intención es también la de alertar acerca de la necesidad de que los partidos políticos actúen con mayor transparencia, aceptando la discusión y reconociendo el derecho de los electores de conocer sus posiciones concretas al respecto. Si se reconoce lo inadecuado del sistema de elección por Colegio Electoral y la imposibilidad de cambiarlo antes de los comicios, por lo menos se puede tratar de evitar que se transforme en una caja de sorpresas y que los votos ciudadanos queden reducidos a un mero cheque en blanco.

Alberto Piccinini, ¿cuál es tu opinión sobre el resultado de las últimas elecciones en el gremio?

A. P. — El resultado ha sido muy satisfactorio, ya que significó la confirmación de una línea correcta en una etapa de crisis muy profunda, donde se pierden fuentes de trabajo permanentemente; situación difícil de explicar y de entender por parte de los compañeros. Ganar por el porcentaje que hemos ganado representa un aliciente muy grande para seguir luchando. Es el oxígeno que nos permite seguir adelante.

La aplicación de la ley de promoción industrial los ha perjudicado en cuanto a la pérdida de fuentes de trabajo, ¿no es así?

A. P. — Así es, perdimos muchas fuentes de trabajo por esa ley, ya que se han venido llevando puestos para San Luis, lo que se ha traducido en una pérdida de derechos y de beneficios. Es indudable que el gremio siente este perjuicio. Estamos tratando, y creemos que de alguna manera lo hemos logrado, de crear nuevas formas de participación, nuevos métodos de lucha, nuevos niveles de conciencia por parte de los compañeros, ya que estamos tratando de que los compañeros entiendan la necesidad de la participación política dentro de la vía orgánica de los sindicatos, pero saliendo de esa actitud reivindicativa, de pelear por el salario. Tratamos de que el compañero entienda que el tema es mucho más profundo y que no pasa solamente por la discusión del aumento del salario sino por una discusión mucho más a fondo donde los trabajadores cumplimos con el rol que nos corresponde dentro de la sociedad, en las decisiones de fondo de la sociedad. Entonces intentamos crear nuevas instancias de lucha, nuevas metodologías de lucha, porque creemos que han quedado perimidas algunas formas. Las medidas de acción directa tienen su importancia, pero hoy se requiere una lucha más política, más profunda, y mirando hacia un horizonte más amplio, saliendo de la cuestión local, hacia el orden nacional y el orden mundial. Aquí hay toda una transformación de las estructuras productivas a las que debemos adaptarnos para luchar por los intereses de los trabajadores.

¿Qué diferencias observó entre la etapa gremial que vivieron ustedes entre 1974 y 1975 y la actual?

A. P. — Existe una situación totalmente diferente; nosotros venimos en la década del '70 con un auge de participación de masas, con una situación política y económica diferente, que implicaba una conciencia diferente, y permitía un mayor desarrollo de la actividad sindical y política. Aquí hay que tener en cuenta que la represión nos causó golpes muy duros, la pérdida de miles de compañeros, de cuadros intermedios, de activistas, y ahora estamos en una etapa de recuperación, de recomposición de fuerzas donde

El sindicato frente a la crisis. Reportaje a Piccinini y Paulón

Más allá de la reivindicación económica

Carlos Bonantini y Javier Artigues

El impacto tecnológico en el mundo del trabajo, las mutaciones en la organización laboral, y los desafíos que ello implica son algunos de los temas de la conversación que La Ciudad Futura mantuvo con Alberto Piccinini y Víctorio Paulón, secretario general y adjunto —recientemente reelectos— de la Unión Obrera Metalúrgica de Villa Constitución.

se hace necesario una evaluación correcta para no sufrir nuevas derrotas ni seguir debilitándonos más. Además la composición ha cambiado, la influencia de la mano de obra productiva en la sociedad ha disminuido —hay una presencia mayor del cuentapropismo— y eso indica un cambio de conciencia en la gente. Creo que hay una pérdida de la conciencia colectiva que tenemos la 14 a 15 años atrás, que iba en aumento, y ahora con

la situación económica nos encuentra en desventaja. Pero entiendo que si seguimos una política correcta las situaciones para salir están dadas.

En Villa Constitución se está dando una experiencia inédita en materia de organización de los trabajadores, sobre todo a partir de pensar que el único objetivo no es la reivindicación salarial, que hacen a otras metas importantes que hacen a la calidad de vida de los trabajadores.

A. P. — Esa es la dinámica de nuestro sindicato. Tratando de tener los pies sobre la tierra, de ver cuál es la realidad general e intentando de estar uno o dos pasos más adelante que el conjunto pero no muy lejos tampoco; con un permanente sentido de autocritica que nos permita rever los errores cometidos pero también tratando de no quedarnos resacaos a esta dura realidad y haciendo lo posible por transformarla.

¿Qué ejemplos darías sobre lo que están llevando a cabo en estos momentos?

A. P. — En este sentido tenemos muchas expectativas en los cursos de formación sindical, en los cursos del comité de higiene y seguridad. Cursos que van a permitir a los compañeros prepararse para una discusión más profunda, pero en mejores condiciones y para tener un mayor conocimiento de la realidad. Los trabajadores tienen que descubrir cuál es el origen de sus problemas para poder solucionarlos.

¿Cuál es la política de relación con la empresa?

A. P. — Tratamos de ser realistas, nunca vamos a perder nuestros principios, nunca vamos a dejar de luchar por los beneficios de nuestros compañeros pero también hemos aprendido que si no tenemos las políticas correctas para conseguir esos beneficios vamos a ser un conjunto de burocracias. Intentamos realizar un análisis a través de toda una experiencia que se ha hecho, hemos llegado a la conclusión de que tenemos que producir resultados concretos. No podemos vivir siempre ahorrando las reivindicaciones, las luchas heroicas pero en definitiva derrotadas; debemos impulsar una política de resultados concretos sin perder el objetivo de luchar por una sociedad mejor. La gente está anhelando vivir en paz, pero eso no tiene ser sinónimo de pasividad sino por el contrario tiene que ser un elemento que nos permita seguir luchando pero con respuestas bien concretas para la gente. Venimos de una etapa muy dura donde los compañeros han sufrido grandes derrotas. Hay que recomponer esa situación y bueno, después llega adelante una política que es la única que vale entre seres humanos, que es la política de la convivencia. En un reciente acto ante una concurrencia muy heterogénea, donde había compañeros trabajadores, representantes de entidades laborales, empresarios y autoridades, nosotros nos comprometimos a una política de convivencia pero aclaramos también concretamente: queremos la convivencia pero con justicia social; va a haber una buena convivencia si nos respetamos mutuamente. A los empresarios les decimos que nosotros queremos convivir si nos respetan nuestros derechos y si están dispuestos a compartir no solamente los momentos difíciles sino también los momentos buenos.

Victorio Paulón, recientemente estuvié en Europa, ¿qué reflexiones te merece el haber observado de cerca esas

LE PIA

MI EUROPA
Lectura: Yacuzzi
EUROPA, ¿UN EPÍLOGO?
Agnes Heller
ELOGIO A LA TIERRA DE NADIE
Harry Mulisch
UN SUEÑO DE EUROPA
Peter Handke
AL FINAL DE UN FUTURO RADIANTE
Dimitris Katsouris
LA EUROPA DE LA TECNOLOGÍA
Danielle Aubourg y Pablo Blangero
EL FUTURO DEL TRABAJO
Adam Smith
OCTAVO PAZ
Y LA FUNCIÓN DEL INTELLECTUAL
Fernando Chacón
GILGAMESH O EL HOMBRE MORTAL
Jan Kott
ULISES O EL ETERNO RETORNO
José Saramago
LA ATLÁNTIDA Y LAS NACIONES
Pierre Vidal-Naquet
EL FIN DEL MITO
George Chomazian
EL SILENCIO DE LAS SIENAS
Rainer Schöpp
DEL CANTO A LA NOVELA
DE LA NOVELA AL CANTO
José Saramago
SYLVIA PLATH Y TED HUGHES:
DOS ESTRELLAS POLARIZADAS
Nancy Mitford
PORFENIMISMO O NUEVO PERENIMISMO
Marcelo Matos
UNA AMISTAD PELIGROSA
O CARTAS DE LA HAYA
Helen Merrell Lynd
ACTUALIDAD DE LAS POESÍAS
ARABEGOS/ARABIZADAS
Gloria Jirón

INTERNACIONAL

Bibliotecas Municipales

Más cerca de los chicos
Cuando comienzan las clases, las necesidades se multiplican, y los libros son imprescindibles.

Las bibliotecas municipales pueden ser la solución. Porque están en el barrio, más cerca de los chicos.

Ricardo Güiraldes
Tallabueno 1261, de 9 a 20 hs.
Tel. 812-1840.

"Manuel Gálvez"
Córdoba 1558, de 8 a 24 hs, sáb. de 8 a 13 hs. Tel. 812-4723.

"Miguel Cané"
Carlos Calvo 4319, de 8 a 20 hs.
Tel. 922-0020.

"Leopoldo Lugones"
La Pampa 2215, de 8 a 20 hs.
Tel. 783-1567.

"Antonio Devoto"
Bahía Blanca 4025, de 8 a 20 hs.
Tel. 501-4320.

"Martín del Barco"
Centenario
Venezuela 1538, de 8 a 20, sáb. de 8 a 13 hs. Tel. 38-1271.

"José Marmol"
Juramento 2937, de 8 a 20 hs.
Tel. 751-7871.

"Carlos Guido y Spano"
Güemes 4601, de 8 a 20 hs.
Tel. 773-5862.

"Joaquín V. González"
Suárez 403, de 8 a 20 hs.
Tel. 29-2481.

"Mariano Pelizza"
Crawwell 819, de 12 a 20 hs.
Tel. 631-0961.

"Enrique Banchs"
Caseros y La Rioja, de 9 a 17 hs.



Municipalidad de la
Ciudad de Buenos Aires
Secretaría de Cultura

experiencias sindicales, en orden a lo que está pasando en nuestro país?

V. P. La primera impresión es que también en Europa, aunque en distinta escala, los trabajadores están sufriendo este gran embate que hoy se está desarrollando a nivel mundial del capital sobre el trabajo. Esto se ve concretamente en la pérdida de conquistas históricas o en cuestionamientos a dichas conquistas de los trabajadores: la jornada de trabajo, la estabilidad, el oficio. Y lo que se observa tanto en los países industrializados como del tercer mundo es que existe un lenguaje común de las grandes empresas, una especie de libreto universal que se está tratando de aplicar en todas partes, que tiende no solamente al recorte de las conquistas históricas de los trabajadores sino que por primera vez se está intentando poner en cuestión la existencia misma de los sindicatos. Es como si las patronales se hubieran dado cuenta que el camino de la represión ya no es el que hoy es el que se usa para deprimir al trabajador en la empresa, por un lado, y por el otro, que el trabajador descrea de su propia organización gremial. Otra impresión es que la incorporación de nuevas tecnologías no solamente está afectando al empleo o está produciendo reducciones de puestos de trabajo sino que, desde la perspectiva de una nueva organización del trabajo, como pudo haber sido el fordismo, el taylorismo. Las nuevas tecnologías están organizando en forma diferente a los trabajadores dentro de la fábrica; las empresas, consecuentemente, están tratando de utilizar esta mutación en función de comprar la cooperación de los trabajadores. Está internacionalizándose la producción, y éste es un elemento

importantísimo. Creo que hoy al movimiento obrero se le está imponiendo la necesidad de la colaboración, de la cooperación y de la coordinación de la lucha a nivel internacional. A su vez, los empresarios están avanzando sobre la eliminación de stocks, sobre una serie de pautas que hacen que la mano de obra tienda a ser requerida con una disponibilidad los 365 días del año y con una inestabilidad que hasta ahora no se conocía. El ideal, entonces, parece ser, por un lado, la incorporación de nuevas tecnologías y el sueño de la fábrica de luz apagada, es decir la fábrica totalmente automatizada, sin obreros y, por otro lado, que el hombre se lo incorpore al trabajo el día que se lo necesite y al día siguiente no tenga nada que ver con la empresa. Es importante, al mismo tiempo, descubrir como todo esto tiene un talón de Aquiles, puesto que requiere del consenso; si el trabajador no acepta esta filosofía esto se hace imposible. La prueba está en que en los países que se han implementado las nuevas formas de organización del trabajo, que se manifiestan fundamentalmente en el trabajo en equipo, al año o dos años, cuando el sindicalismo empezó a resistir logró revertir esta situación, tal cual se dio en Italia, en Brasil y en otros países donde la cuestión se manifestó en forma bien concreta. Descubriendo así mismo que la clase obrera tiene una gran conciencia de que posee una herramienta fundamental para contrarrestar esto, que es la lucha por la reducción de la jornada de trabajo, tal como un siglo atrás cuando se peleaba por las ocho horas; hoy el movimiento obrero necesita pelear por las seis horas de trabajo, como forma de generar más empleo, como

forma de beneficiarse con el aumento de productividad que trae aparejado la aplicación de las nuevas tecnologías. Y hoy tenemos un hecho concreto que quizá resulte aventurado decir qué proyección tendrá, pero que hay que analizar con detenimiento, que es el caso de Brasil, donde se logró que la asamblea reformadora incorporase a la Constitución la jornada de seis horas de trabajo, lo que desde luego ni las patronales ni las empresas del estado han aceptado. Esto acaba de desencadenar un conflicto muy grande en Volta Redonda, donde han habido compañeros muertos y heridos. Este hecho yo lo relacionaría, con toda la relatividad histórica que tiene, con lo que fueron los mítines de Chicago. Estaríamos como en la antelana de un nuevo despertar de todo el movimiento obrero.

En los países se han estado dando experiencias muy interesantes, como la de Lozadur y, asimismo, ustedes están discutiendo el tema de la participación del sindicato en la organización de empresas cooperativas, ¿qué hay de esto?

V. P. — Desgraciadamente en este país hay leyes que son aberrantes, empezando por la ley de quiebras. En cualquier país normal del mundo en caso de quiebra de una empresa lo primero que se preserva es la fuente de trabajo y se castiga al empresario. Ad se protege al empresario y se castiga a los trabajadores. Además, el hecho de que no haya demasiados antecedentes como para que rápidamente se resuelva esto, es decir en la inversión de prueba son los trabajadores los que tienen que cargar sobre sus espaldas con la responsabilidad de la puesta en funcionamiento de los trabajos, mientras que los empresarios, los jueces y el gobierno

son los que exigen que los trabajadores realmente demuestren que van a ser buenos empresarios y que la empresa va a ser económicamente viable; éste es el grado de aberración que se debe afrontar en estos momentos. Lo de Lozadur fue un antecedente muy importante pese a ser una fábrica tecnológicamente muy atrasada; los compañeros se habían hecho cargo de la quiebra por una cifra sideral y mantuvieron la fuente de trabajo en funcionamiento durante casi dos años. Creo que esto es tan importante como cuando en la década del '70 decíamos que el control obrero de la producción, que se había efectuado en algunas experiencias, demostraba que los trabajadores podían llegar a asumir responsabilidades de esa envergadura. Estamos plenamente conscientes que hoy los sindicatos deben tomar muy seriamente en sus manos el problema de la ocupación. La perspectiva del fortalecimiento del movimiento sindical pasa por el pleno empleo de los trabajadores. En épocas de pleno empleo los sindicatos tienen la fuerza para hacer valer sus derechos; en épocas de desocupación los sindicatos tienen a lo máximo la fuerza como para no retroceder, que es la etapa por la que estamos pasando en la actualidad. El sindicalismo tiene que tomar el tema del cooperativismo del trabajo, a pesar de que nuestro sindicalismo no entiende aún esta cuestión, de que no está formado para ello. Pero, no obstante, existen buenos ejemplos como el de los compañeros de Quilmes que hicieron la experiencia de poner en funcionamiento una fábrica que estaba cerrada y lograda por los propios trabajadores. Así que estimo que ya es hora de que sobre esta cuestión se abra el debate.

Un balance de la transición

Los bloqueos de la reforma

A pocos días de una elección frente a la cual muchos sienten el temor, real o imaginario, de que en lugar de votar por alternativas políticas sean arrastrados, sin darselo, a un cambio de régimen, brilla por su ausencia el esfuerzo por definir con la mayor claridad posible las distintas propuestas que posibiliten al ciudadano decidir con un mínimo de conocimiento de causa. Es verdad que en la política no se juegan solamente ideas y razones; tampoco puede negarse que toda contienda electoral incluye una cuota de duplicidad inherente a un procedimiento esencialmente competitivo. Pero si recordamos, como no podría ser de otro modo, que el 14 de mayo se dirime también el problema prioritario de la consolidación de un régimen democrático, el ocultamiento del debate y de lo que allí está realmente en disputa tiene un efecto peligrosamente negativo para encarar una cuestión aún no dilucidada. Ni por la clase política, ni por la sociedad en su conjunto.

Dicha cuestión versa sobre los límites reales de la experiencia de la administración de Alfonsín como primer gobierno de la transición a la democracia. Para todos aquellos que, desde la izquierda tradicional o desde la derecha peronista, tuvieron una constante actitud de oposición, la cuestión está, como es obvio, cerrada. Por déficit de un liberalismo económico a ultranza o por ausencia de radi-

calismo de clase, el gobierno estuvo condenado al fracaso y las profundas limitaciones que fue evidenciando en su gestión no fueron sino la consecuencia necesaria de una ilegitimidad de origen.

Pero si dejamos de lado las corrientes políticas que, al igual que éstas, nunca se plantearon verdaderamente un movimiento efectivo de reforma del Estado y de democratización de la sociedad como dimensiones propias del proceso de consolidación democrática, la definición de los límites del reformismo alfonsinista, la determinación de los obstáculos que le impidió llevar a cabo lo que se propuso hacer, aparecen como un problema cardinal para juzgar la potencialidad transformadora de las opciones electorales en disputa. Es evidente que esta labor de dilucidación no debería quedar encerrada en las marcos más bien estrechos de las fuerzas políticas populares y democráticas y tendrían efectos más permanentes sobre la cultura política al comprometer a sectores significativos de la sociedad civil. No puede ser, por lo tanto, una tarea exclusiva del radicalismo y mucho menos de una corriente como la justicialista, que se postula como alternativa concreta de gobierno.

Y, sin embargo, es en ambas corrientes políticas mayoritarias donde la falta de sinceridad que criticó se muestra con mayor nitidez. En la primera, porque la dificultad para distinguirse de un gobierno

cuya continuidad no puede ser asumida sin una crítica de su gestión, le impide encarar con la profundidad necesaria la tarea de reconstruir y modernizar sus estructuras, sus ideas y sus formas de acción política. En la segunda, porque la hipótesis corporativa sobre la que fundó su visión de la política y la sociedad la arrastra a un doble discurso en el que se defiende en la teoría y en la práctica mucho de lo que debe ser cambiado para que esa justicia distributiva que se pregonó no oculte una irresponsable gestión del estado. Ni uno ni otro demostren en los hechos estar dispuestos a discutir seriamente sobre los problemas decisivos del país y de cuyo confuso, contradictorio o inconducente manejo institucional son corresponsables. Tan corresponsables como para que cualquier análisis de las limitaciones de la administración alfonsinista comprometa en mayor o menor medida la supuesta capacidad de fuerza de gobierno que se atribuye al justicialismo.

La frágil democracia argentina nacida en 1983 ha podido ser sostenida, no obstante las graves dificultades que debió soportar en el pasado y deberá soportar en el futuro, porque esta corresponsabilidad se mantuvo. Y no deberíamos menospreciar cuanto hay de positivo en el esfuerzo realizado por una entera clase política que casi a golpes está aprendiendo a reconocer y aceptar las "costumbres de mesa". De la solidaridad de esa clase política de-

pende en gran medida la continuidad de un orden democrático en el país. Pero resulta inimaginable confiar en que una solidaridad surgida en torno a un sistema cuya propia debilidad empuja al estancamiento pueda ser el sostén y el elemento motor de un movimiento de renovación de la sociedad. Para que pueda producirse un cambio en esta clase política que posibilita prolongar a la sociedad una responsabilidad política que hoy sólo se ejerce inter pares es preciso que la propia sociedad se ponga en movimiento. Y la próxima contienda electoral no deja de ser una ocasión propicia para intentarlo.

Hace falta crear un espacio público donde pueda disminuir, con responsabilidad política y espíritu de patria, los obstáculos externos e internos que limitaron el movimiento reformador. Deberá superar. El país necesita de esas reformas para clausurar los ciclos de inestabilidad política, recomponer el proceso económico y restituir unidad y sentido a su vida pública. Es en este sitio donde los límites del reformismo alfonsinista deben ser desmenuados. No tanto o no solo para juzgar a un gobierno, como para poder cambiar de verdad la sociedad.

Para contribuir a crearlo iniciamos hoy la publicación de una serie de artículos en esta sección que nos dan un balance crítico del período democrático. A las presentes le seguirán otras reflexiones en los próximos números.

J.A.

MAYO EN LA CULTURA

Algunas actividades coordinadas por organismos dependientes de la Secretaría de Cultura de la Nación

MUESTRAS Y EXPOSICIONES

- **Batille planas:** Muestra Homenaje: Pinturas. Del 9 al 31.
- **Ileana Vegezzi:** Pinturas. Del 10 al 25.
- **Diego Cuchejo:** Pinturas. Del 16 al 28.
- **Exposición Internacional por el Fin del Hambre en el Mundo:** organizada por Artists to end hunger, Inc. World View International Foundation, Pinturas, escultura, objetos, fotografías. Desde el 22.
- **Miguel Alfredo D'Arizno:** Pinturas. Desde el 29 en SNE.
- **SNE, Salas Nacionales de Exposición.** Posadas 1725, Capital Federal, lunes a domingo, de 12 a 20 hs.
- **Grabado: Origen, historia, primeros artistas:** el 5 a las 15 en el Museo Nac. del Grabado.
- **Grabado: Técnicas, nuevas experiencias:** el 12 a las 15 en el Museo Nac. del Grabado.
- **El grabado en la Argentina:** el 19 a las 15 en el Museo Nac. del Grabado.
- **Florencio Molina Campos:** los martes, miércoles, jueves y domingos de 10 a 20; viernes y sábados de 10 a 21. Hasta el 13 en el MNBA.
- **MNBA, Museo Nacional de Bellas Artes, Avda. del Libertador 1473, Capital Federal, martes a domingos, de 9 a 13 y de 15 a 19 hs.**

CONCIERTOS Y RECITALES

- **Orquesta Sinfónica Nacional:** Mayo 12: Director: Yehudi Shorovsky; Solista: Philip Luria (piano); Programa: Sinfonía mediterránea de Ami Ma'alani, El mar de Claude Debussy, Concierto para piano de A. Katchaturian, Exodus de Jacobo Ficher. Mayo 31: Director: Andrés Spiller; Solista: Tomás Tichauer (viola); Programa: Cinco piezas de Arnold Schönberg, Concierto para viola de Gerardo Gandini. La consagración de la primavera de Igor Stravinsky. En el Auditorio de Belgrano, Virrey Loreto 2348 a las 21 hs.



CURSOS, SEMINARIOS Y CONFERENCIAS

- **La modernidad de los años 80:** 5 clases. Todos los lunes desde el 29 a las 18.30 en el Museo Roca.
- **Comunidad e historia:** Seminario. Segundo encuentro a cargo de Silvia García y Juan Rulbal. El 18 y 19 en el Museo Roca. Museo Roca. Vicente López 2220, Capital Federal; lunes a viernes, de 14 a 18 hs.
- **El barrio de Belgrano y sus museos:** Seminario para docentes nivel primario. El 20 de 15 a 19 en el Museo Histórico Sarmiento.
- **La concepción estratégica de Sarmiento:** Conferencia por el Prof. Carlos M. Ibáñez, el 19 a las 19 en el Museo Histórico Sarmiento.
- **Museo Histórico Sarmiento.** Cuba 2079, Capital Federal; miércoles a domingos de 15 a 19 hs.

TEATRO Y DANZA

- **Historia del Teatro.** Creado e interpretado por el Clú del Claú. Dirección general: Juan Carlos Gené. Auspicio: CELCIT Argentina. Funciones: jueves a sábados 21.30 y domingos 20 hs. Sala Argentina. En el TNC.
- **TNC, Teatro Nacional Cervantes.** Libertador 815, Capital Federal.
- **Tangos del futuro** (de Villoldo al 2000). Espectáculo coreográfico del grupo Ciclos. Coreografía y dirección general: Alicia Orlando. Primera temporada en Bs. As., después de exitosas actuaciones en África y Centro América. Funciones: sábados 20.30, domingos 18.30. Estudiantes y jubilados 50% descuento. En el TDLR.
- **Pirulín Pirulero:** Teatro para niños. De Doria y Vázquez. Dirección: Santiago Doria. Funciones: domingos 16 hs. Entrada libre y gratuita, en el TDLR.
- **TDLR, Teatro de La Rivera.** Pedro de Mendoza 1821. Capital Federal.

La transición democrática y la izquierda política

Juan Carlos Portantiero

Dificultad de la izquierda para aceptar plenamente el terreno democrático. Los hechos de La Tablada como una divisoria de aguas que tal vez permita a la izquierda clasista o alternativista aceptar con honestidad un debate profundo sobre tres grandes temas: el lugar de la democracia política; la caracterización de la relación entre capitalismo y estado en sociedades periféricas y la cuestión de las "reformas".

más notables son los ocurridos en el partido comunista y en el partido intransigente. Esta búsqueda de nuevos perfiles se trasladó a los comportamientos electorales, provocando desplazamientos llamativos en las opciones para las que se convocaba a los votantes. Así, por ejemplo, el PI expresaba en 1983 una política de alternativa frente a las grandes patadas y

el PC llamaba entonces a votar por Luder (y por Herminio Iglesias) en nombre de la indubitable presencia masiva de la clase obrera en el interior del peronismo. Hoy, los papeles se han invertido: el PC contribuye al alternativismo del FRAL (en una coalición con el MAS impensable hasta hace poco y seguramente nada fácil) y el PI acompaña de manera virtual-

mente acrílica al populismo de Menem, criticando al "aislacionismo" con argumentos que hasta hace muy poco rechazaba, cuando quería ser el polo de agregación de una nueva izquierda en el país. Pero más allá de un balance ilustrativo, sintomático de crisis y recomendaciones, se detenerse en la errática trayectoria electoral de estas fuerzas significativas de la izquierda no importaría plantear un buen eje de discusión. No interesa tanto quién ocupa los lugares; lo que vale la pena es reflexionar sobre cuáles son los lugares que la izquierda argentina se adjudica como propios. Creo que entonces se podrá apreciar que los cambios no son tantos; que la renovación de una vieja tradición no se ha producido.

Podría decirse que dos son los ordenadores ideológicos fundamentales de una actitud política de izquierda en la Argentina. Uno es el vector de lo "nacional-popular" —tenación que está directamente ligada a los éxitos del peronismo en la conquista de los trabajadores desde los años cuarenta— y el otro, inverso, es el

del "alternativismo", a veces "clartista", a veces "populista". "Entrismo" y "vanguardismo" (para usar una terminología clásica simplificada) son constitutivos de la herencia de izquierda entre nosotros, al punto que su historia podría ser reconstruida desde la confrontación entre esas categorías.

Ambos nacen de la preocupación por hacer pie en una práctica política capaz de centrarse en un "discurso de clase", como eje para una reconquista del socialismo. No importa que una vía aparezca para unos como "oportunistas" y para otros como "sectarista"; las dos están unidas por una misma búsqueda del sujeto de la historia. A este fin se supeditan todos los medios. ¿Cómo evitar que esta visión sustancialista considere a otros temas —la democracia política, por ejemplo— como una cuestión sólo formal?

La actitud de la izquierda frente a la transición giró alrededor de estas certezas. Claro está que la democracia política no es un fin en sí mismo (aunque constituya un valor universal sin el cual, a mi juicio, el socialismo no puede ser pensado); la democracia debe ampliarse y profundizarse, pero eso no la convierte en formal, si con eso quiere decirse que sus reglas son poco importantes en el interior de un proceso de transformación social. Este es un tema decisivo para las situaciones de transición desde el autoritarismo a la democracia y al respecto las certezas que se han construido, versaron entre similares en los países del sur de Europa, desde el fin de la segunda guerra hasta los años setenta. También parece ser esa revalorización de la democracia política la opción predominante en las izquierdas de la mayoría de las sociedades latinoamericanas de hoy.

¿O es en la Argentina? Subordinados como formales, las reglas de juego de la democracia política en una sociedad autoritaria y corporativa como la nuestra, han sido relativizadas de hecho por nuestras agrupaciones de izquierda, con todas las consecuencias negativas para el proceso de transición. Esta percepción explica en parte la perplejidad y la vacilación que muchos sectores vivieron en ocasión del asalto al cuartel de La Tablada. Nos llevaría lejos en esta oportunidad un análisis de la manera en que los distintos grupos de izquierda, incluyendo entre ellos a las asociaciones de derechos humanos, vivieron esos episodios. El tema, sin embargo, no es trivial porque permite trazar líneas de derivación significativas alrededor de un tema crucial como el de la violencia. Parece evidente que en esas cuestiones el MAS no opina lo mismo que las Madres de Plaza de Mayo y que el PC no convalida los juicios del IDEPO, y el pequeño grupo al que pertenece el candidato presidencial del FRAL, Néstor Vicente. Pero no es el caso de entrar ahora en esa discusión, aunque de aquí en adelante ella llegue a ser fundamental.

Es probable que el reaparecido espectro del terrorismo guerrillero llegue a provocar una divorsión de aguas ideológicas en el seno de la izquierda política. Es evidente que estos dirigentes no solo han abandonado la línea tradicional del PC local, sino que han hecho también caso omiso de las señales que vienen de la URSS bajo Gorbachov, de buena parte de las sociedades del Este de Europa, del partido comunista italiano; aún del Fidel Castro que durante la su agnóstica americana no está presente hoy el tema del socialismo, menos aún en su versión jacobina. Otro es el mensaje que recogen: el que viene de Centroamérica —teorizado

por el salvadoreño Shefik Handal— y ampliado por la figura mitológica del Che Guevara, recuperado por los años después. Y en esta rectificación política de antiguas actitudes por parte de nosotros comunistas, aparece el otro elemento que quisiera examinar en estas notas: la caracterización de la crisis del capitalismo argentino que ellos efectúan, en clave totalmente "reaccionarista".

Se trata, en efecto, de un tema decisivo. Según cual sea el diagnóstico que se haga sobre la fase de desarrollo del capitalismo, sobre el tipo de relaciones que ella haya establecido entre este y el estado, sobre las formas predominantes de la acumulación, diferirá el análisis de crisis y las propuestas de transformación. Por ejemplo y para ser más claro: si se cree que el rasgo fundamental de la crisis presente es la quiebra del modelo agroexportador dependiente implementado a finales del siglo pasado, la propuesta de transformación estará centrada en el reconocimiento de un clivaje entre periferia y centro como conflicto central, condensado en la consigna de, "liberación o dependencia" y en la convicción acerca del rol privilegiado del estado y de una política de nacionalizaciones para todo cambio en sentido progresista. Colocado el adversario en el exterior, es obvio que el estado juega un rol central de transformación, como motor de un proceso nacional de acumulación. Salvando excusables simplificaciones de mi parte, éste es el diagnóstico y ésta la terapia que propone la izquierda argentina sobre la crisis actual, tanto desde su vertiente "nacional-popular" cuanto desde la "alternativista".

Esta perspectiva cambia, por supuesto, si otra es la caracterización de la crisis. Esto es, si se piensa que lo que está en descomposición desde los años setenta es el modelo de desarrollo, y el patrón de relaciones entre clases dominantes y estado que comenzó a estructurarse a partir de la crisis del '30 y se consolidó entre los '40 y los '60. Mucho se ha avanzado en esta breve transición democrática en el debate público acerca de los modos perversos de funcionamiento del capitalismo argentino, corporativo y subsidiado. Está mucho más claro también hoy cuál es el papel real —muy alejado de las inocentes visiones clásicas— que juega el estado como otorgador de privilegios a grupos económicos ineficientes y volcados más a la especulación que al riesgo de la inversión. Un estado prebendalista que no resulta para nada datagráfico sino totalmente complementario de los intereses parasitarios de nuestro capitalismo asistido, sea el nacional o multinacional.

Este examen del capitalismo fronteras adentro —que, por supuesto, no excluye otros derivados de la posición subordinada de nuestra economía, como los de la

deuda externa y el deterioro de los precios de nuestros productos— es dejado de lado por nuestras izquierdas a favor de una visión todavía fijada en la retórica de décadas pasadas. Y es penoso, porque el vacío que la falta de análisis sobre la forma de asociación entre estado y capitalismo en la crisis actual (asociación compleja porque incluye también, en una trama nefasta de "lobbying" corporativo, a las camarillas sindicales de las empresas públicas), es ocupado por el liberalismo conservador que exalta un salvaje "darwinismo social".

Entre el extremo de un estalinismo simplista y la consigna de un feraz mercado sin controles quedaría, sin embargo, un espacio para una propuesta de izquierda socialista adecuada a los tiempos que corren. Pero, como en el caso del rol de la democracia política en los procesos de transición, también en éste referido a la transición económica y a los modos de asociación entre estado y la sociedad civil, la izquierda local se encuentra frente a bloques ideológicos opuestos.

Mucho podría decirse sobre el papel de la "estadataria" (la expresión es de Gramsci) como vía de transformación, a partir de la idea leninista del capitalismo de estado como "antela del socialismo" hasta la staliniana —que ya sólo los viejos comunistas recuerdan— acerca del rol "objetivamente progresista" del Emir de Afganistán (¿qué evocación tan traumática hoy para la URSS?), si se enfrentara con el imperialismo. Pero eso tiene que ver con una discusión más profunda, que ojalá algún día pudiera hacerse, sobre los nuevos estamentos que se han desarrollado en la transición de 1976 como sucedió en Grecia con los coroneles, el desarrollo del proceso habría permitido revelar los conflictos políticos de la conspiración civico-militar que culminó con el golpe de estado de marzo de 1976. Por el banquillo de los acusados habrían destilado como acusados no solo los comandantes, sino también prominentes figuras políticas de la derecha política antiperonista, y del propio partido entonces en el gobierno: altos dignatarios eclesiásticos, diplomáticos extranjeros, importantes empresarios, etc. El juicio habría permitido al pueblo argentino descubrir los mecanismos ocultos utilizados por la derecha autoritaria para conservar el poder en la Argentina. Las sentencias —como en Grecia— hubiesen recaído tal vez sobre un grupo de personas entre civiles y militares, pero habrían sido de todos modos ejemplares. Estas sentencias cruciales para preguntarse por el papel jugado por nuestra izquierda política en la transición. Como sucesos que pueden ver a ésta última sino como la apertura a un fenómeno —potencial— de participación de la sociedad, de crecimiento de su autonomía, de su capacidad de autogestión de los consumos vitales como salud o educación, de introducir criterios de democratización en la producción, de descentralizar la gestión del estado. Se trata, en fin, de la posibilidad de hacerse cargo de todas las posibilidades de cambio (parciales, si se quiere, pero significativas) que el pluralismo político otorga.

Otra ha sido la visión en boga. Preocupada en contestar los vicios de su vulnerabilidad frente a las presiones de la derecha, la izquierda ha tendido a calificar como "posibilistas" a todas las formas de participación intrasistema, desde el Congreso Pedagógico hasta la Reforma Constitucional, para tomar sólo dos temas históricamente vinculados con el linaje socialista. En estos momentos, en que muchas amenazas de quiebre o de postergación se ciernen sobre la perspectiva de una consolidación democrática en la Argentina, ojalá que la izquierda no vuelva a figurar en la repetida historia de las ocasiones perdidas.

Juan Carlos Portantiero

Cinco años de tensiones entre sociedad y fuerzas armadas

La cuestión militar

Julio Godio

La gestión del primer gobierno democrático respecto a la cuestión militar ha mostrado inconsecuencias y un error inicial que obstaculizó sus propuestas de reformas. Necesidad de conformación de algún tipo de gobierno de coalición con amplio consenso popular que neutralice las tendencias autoritarias y fundamentalistas existentes en las fuerzas armadas. Caducidad de un protagonismo militar basado en una concepción anacrónica de la República. Las falacias de la "hipótesis de conflicto". Los nuevos desafíos históricos que la sociedad argentina, y también sus ciudadanos de uniforme, deben afrontar.

1. Un camino equivocado

La pregunta antes planteada es crucial puesto que abre la posibilidad de dar solución a un obstáculo que impide superar la excisión entre sociedad civil y sociedad militar en la Argentina. En efecto, si en un solo voto se hubiese procedido a juzgar la responsabilidad política por el acto subversivo golpista de 1976 como sucedió en Grecia con los coroneles, el desarrollo del proceso habría permitido revelar los conflictos políticos de la conspiración civico-militar que culminó con el golpe de estado de marzo de 1976. Por el banquillo de los acusados habrían destilado como acusados no solo los comandantes, sino también prominentes figuras políticas de la derecha política antiperonista, y del propio partido entonces en el gobierno: altos dignatarios eclesiásticos, diplomáticos extranjeros, importantes empresarios, etc. El juicio habría permitido al pueblo argentino descubrir los mecanismos ocultos utilizados por la derecha autoritaria para conservar el poder en la Argentina. Las sentencias —como en Grecia— hubiesen recaído tal vez sobre un grupo de personas entre civiles y militares, pero habrían sido de todos modos ejemplares. Estas sentencias cruciales para preguntarse por el papel jugado por nuestra izquierda política en la transición. Como sucesos que pueden ver a ésta última sino como la apertura a un fenómeno —potencial— de participación de la sociedad, de crecimiento de su autonomía, de su capacidad de autogestión de los consumos vitales como salud o educación, de introducir criterios de democratización en la producción, de descentralizar la gestión del estado. Se trata, en fin, de la posibilidad de hacerse cargo de todas las posibilidades de cambio (parciales, si se quiere, pero significativas) que el pluralismo político otorga.

Un juicio y una sentencia de esta naturaleza global y diferenciada según responsabilidades individuales, habría dejado abierta la línea de sucesivos juicios a otros militares y civiles por violación de los derechos humanos, pero condicionados por la existencia de pruebas concluyentes. Este camino de golpeo duro a la cabeza y facilitar al mismo tiempo la exoneración de responsabilidades directas en la represión de cuerpos medios de las FFAA habría impedido el costoso políticamente, y fallido jurídicamente, operativo de intentar demostrar que 400 oficiales de menor grado habían participado de los actos criminales. (En la mayoría de los casos, dado que no existían pruebas, se exoneraría a cientos de militares). Pero era el único camino co-

mo de estado practicado por las fuerzas armadas.

Es indudable que un juicio de tal naturaleza habría incluido también las responsabilidades militares y civiles en la llamada "Guerra de las Malvinas". Esa aventura insensata, que ha terminado por crear un serio problema geopolítico en el Atlántico Sur, habría sido la instauración como el "broche de oro" de la concepción nacional-estatal reaccionaria e ignorante del grupo civico militar conservador que gobernó el país entre 1976-1983. Al desmenuzarse el carácter reaccionario del nacionalismo que "justificaba" la invasión a las islas habría quedado claro que la soberanía argentina sólo sería efectiva por acciones económicas, cultura-

les y diplomáticas, pero que no lo podría ser por la fuerza militar.

2. Obstáculos a las reformas militares

¿Por qué no se siguió ese camino político-judicial? En nuestra opinión, porque implicaba poner en el debate franco una serie de asuntos de orden político y militar que han bloqueado en el pasado y siguen hoy bloqueando en el presente la aplicación de reformas sustanciales en las FFAA. Podríamos señalar los siguientes asuntos:

a) Como es sabido, el golpe de estado de 1976 no es el primero en la historia de las FFAA. Pero en todos los golpes hasta ahora sucedidos las FFAA ocuparon un vacío político derivado de una crisis de gobernabilidad. Además en todos los golpes de estado (1930, 1955, 1963, 1966 y 1976) siempre partidos populares de oposición e incluso fracciones disidentes del propio partido gobernante se sumaron al golpe. Esta lamentable "ley histórica" no puede explicarse "sólo" por las ideologías conservadoras de la alta oficialidad, sino también por un componente político-cultural estructural de las FFAA: la necesidad de garantizar la continuidad estatal. Es cierto que para los núcleos de dirección de las FFAA, con vínculos directos con la élite empresarial y con los centros de decisión internacionales, en particular con los EEUU, los objetivos golpistas son siempre precisos: no solo restablecer el orden político sino también implementar políticas económicas conservadoras. Pero para la masa de oficiales y suboficiales el objetivo percible es restablecer el orden en un país en el cual los partidos políticos terminan "promoviendo el caos". Si no se acepta esta premisa sobre el comportamiento de la oficialidad en momentos de crisis política, es imposible llevar adelante un diálogo fructífero entre la sociedad política y la sociedad militar. Cualquiera oficial rechazaría de plano acusaciones de "golpista" si no se reconoce el aspecto corporativo de las relaciones entre los partidos políticos centrales del sistema desde 1930 en adelante.

En otros términos sólo un fuerte sistema político democrático, articuladamente basado sobre el juego de contrapesos entre poderes, el ejercicio del poder, puede estar en condiciones de aislar en las FFAA a los núcleos ideológicos políticos neoliberales y nacionalistas derechistas que los conducen a un factor de desestabilización del sistema democrático. Lamentablemente, a cinco años del restablecimiento de la democracia todavía sigue sin ser satisfecha la necesidad histórica de algún tipo de gobierno de coalición que garantice una estrategia de desarrollo económico apoyada por la mayoría del pueblo.

b) Las FFAA entregaron el poder en 1983 por agotamiento y descomposición de la dictadura militar. Pero no abandonaron



ron su vocación de reconquistar fuertes posiciones en los centros estatales de decisión y recuperar su capacidad política para actuar como reaseguro de la continuidad del estado, en caso de fracaso del régimen democrático. Esta actitud básica es la que explica los tres levantamientos militares contra el gobierno radical, porque aunque promovidos por los "fundamentalistas" fueron utilizados por el núcleo hegemónico liberal conservador para recuperar su capacidad de "factor de poder" en el interior del gobierno. Es absolutamente falso el argumento de Menem y de los especialistas militares del peronismo de que esos levantamientos se produjeron por ausencia de un "proyecto para las FFAA", por "falta de estrategia militar basada en hipótesis de guerra", etc. En realidad los levantamientos militares —y ahora el evidente intento de hacer creer que hay un "rebotero guerrillero" luego de la aislada operación terrorista del MTP en La Tablada— han sido y serán modalidades de acción política para debilitar el régimen golpista conservador. En consecuencia, para neutralizar las tendencias autoritarias en las FFAA no es suficiente la Ley de Defensa Nacional ni cambiar los planes de estudio en los institutos de educación militar. Lo fundamental es que el régimen de gobierno previsto en la Constitución Nacional sea lo suficientemente sólido como para no presentar fisuras que reactiven tendencias golpistas en las FFAA. Sólo a partir de esta premisa es posible profundizar reformas en las FFAA que permitan su instalación en la democracia.

c) Para hacer viable esta estrategia de reformas es necesario superar actitudes segregacionistas de la sociedad contra los militares: la propia sociedad debe estimular la presencia en las calles y en lugares públicos de militares con su uniforme, se deben eliminar epítetos denigrantes como "milicos", "tormentadores", etc. Por el contrario la sociedad política debe estimular a los ciudadanos a asumir que militares y policías son ciudadanos de uniforme. Lamentablemente en estos cinco años de democracia poco se ha hecho desde los medios de comunicación, partidos políticos, etc. para erradicar comportamientos inútilmente agresivos contra los militares y policías. Aunque el pueblo sufrió en el pasado represión y humillaciones provenientes de las FFAA, ello no justifica ahora actitudes humillantes contra los militares que los empujan a recluirse en cuarteles y casinos, a reforzar sus resentimientos contra la sociedad civil.

d) En estos cinco años de democracia el régimen político constituido dio pruebas de que no será sencillo para la derecha autoritaria reinstalar en el poder: firme actitud de Alfonsín frente a las sublevaciones; apoyo activo de los partidos políticos en la coyuntura de crisis militar al gobierno; y una decidida actitud del pueblo de no aceptar nuevos golpes militares y disposición a la resistencia civil. La Ley de Defensa Nacional, las reformas al sistema educativo militar y la incorporación de militares al sistema de educación superior son pasos positivos. Pero todavía falta dar una batalla política e ideológica en el interior de las FFAA para sustituir la doctrina de la seguridad nacional y reemplazarla por una doctrina militar nacional y democrática, moderna y operativa. Un resultado final de esta confrontación teórica y política depende globalmente de la capacidad de los partidos políticos y movimientos sociales progresistas de establecer la democracia y convertirla en la herramienta para un programa económico que permita superar al neoliberalismo e implantar un sistema de economía mixta-integrada.



En caso de continuar la crisis económica y la puja irracional entre los grandes partidos, con la perspectiva de convulsiones sociales, es previsible que las FFAA se cohesionen sobre los principios de la doctrina de la seguridad nacional, esto es, que el enemigo sea la "subversión interna". Pero, para salir de la crisis se requiere la motivación y movilización consciente de la población, lo cual implica crear una voluntad política unificada y mayoritaria. Esa voluntad política atravesará los cuadros militares profesionales y democráticos porque garantiza al mismo tiempo la estabilidad y la autonomía del Estado.

3. "Liberales y nacionalistas": una división secundaria

El presidente Alfonsín ha afirmado con razón que promover la división entre militares "liberales" y "nacionalistas" es un juego peligroso y fútil para la democracia. Tal especimen de división es ahora difundido desde unas mentes que alientan la esperanza que

con los generales Cáceres (III Cuerpo) y Seinfeldín ("líder" en la Infantería) más la CGT y los "capitanes de la industria", será posible instalar un gobierno popular y derrotar a los "sectores liberales de las FFAA".

Es cierto que entre los militares existen "segmentos ideológicos" provenientes principalmente del liberalismo conservador y del nacionalismo católico integrista. Pero tales coexistencias y confrontaciones ideológicas están subordinadas a la función que las FFAA quieren desempeñar como *centro de un estado-nación* articulado en el siglo pasado sobre una sociedad en la que existía una división social y técnica de trabajo de carácter precapitalista. En este tipo de sociedad no podrá prevalecer la figura del "ciudadano", promotor de la democracia política pluralista.

Las FFAA fueron organizadas definitivamente bajo el régimen conservador excluyente del Partido Autonomista Nacional. Han sido constituidas como instrumento coercitivo de un estado moderno, que promovió un modelo agro-exportador exitoso. De allí la prevalencia de una cultura militar liberal conservadora, utilizando la expresión "conservadora"

como sinónimo de preservación de los valores fundacionales de la generación del 80. Dentro de esta matriz ideológica se instalaron las primeras formas de nacionalismo aristocrático contra la inmigración. Por otro lado, el "segmento" ideológico católico-integralista nacionalista ha surgido a mediados de la década del veinte de este siglo como vertiente extrema de derecha contra las fuerzas sociales "subversivas" (movimiento obrero, liberalización popular). Los fundamentos de este nacionalismo fueron "extranjerristas" en el sentido de nutrirse del fascismo y actualmente de otras vertientes fundamentalistas y nacionalistas conservadoras. La ideología de Seinfeldín, se localiza dentro de esta vertiente nacionalista-integralista y por lo tanto sólo puede "aproximarse" al pueblo desde una visión populista derechista.

En los golpes de estado que se sucedieron a partir de 1930, el sector nacionalista conservador conquistó primero el control del gobierno para perderlo seguidamente en favor del sector llamado "liberal". Pero, en realidad, esta suerte de "ley" de la política argentina no oculta ningún misterio: sencillamente las FFAA, luego de la corta irrupción nacionalista populista (funcional por sus propuestas de reordenamiento corporativo como salida de la crisis política), proceden a la reconquista al estado según el molde funcional liberal-conservador. La "legitimidad" del acto restaurador reside en el hecho ideológico de que los golpes de producen en nombre de la "continuidad de la República", entendiendo por tal el gobierno de una élite minoritaria.

Entonces: ¿cómo operar para incorporar a las FFAA a la democracia política pluralista teniendo en cuenta su tradicional rol gubernamental? Dado que están asociadas al modelo nacional-estatal funcional y hegemónico, cualquier táctica que apunte a su "ruptura interna" es inviable y reaccionaria, puesto que soslaya que "la cuestión militar" es parte de la tarea histórica de convencer a la mayoría de la población (incluidos los militares) de la necesidad de subsumir/superar el modelo fundacional en una estrategia de modernización global del país.

La instalación de una democracia política, económica y social dotará al estado de la legitimidad que en las FFAA se reclama. Al mismo tiempo, el hecho de que el desarrollo de las economías regionales es uno de los ejes de un sistema de economía mixta-integrada, mejorará la capacidad operativa de las FFAA al transformar regiones marginales y fronteras puramente geográficas (regionales andina y patagónica) en pujantes áreas de colonización.

4. Peligrosas "hipótesis de conflicto"

En la estrategia militar se denomina "hipótesis de guerra" al diseño estratégico y táctico para enfrentar eventuales conflictos armados con un enemigo potencial. Pero tal enemigo potencial no es definido por las FFAA sino por los gobiernos. En nuestro caso, los diseños estratégicos y tácticos deben necesariamente prever operaciones defensivas de nuestras fronteras. Pero, como hemos señalado, los diseños operativos deben subordinarse a las líneas centrales de política interna y externa del estado. Estas líneas de política indican que en el marco interno, la seguridad interior descansa en la vigencia del estado de derecho y en el marco latinoamericano la línea maestra es la integración latinoamericana y la paz en la región. En consecuencia, hacer descansar la planificación estratégica de las FFAA en

hipótesis de "guerra contra la subversión" o guerras con Brasil, Chile o Gran Bretaña modifica sustancialmente los fundamentos de una estrategia militar adecuada a los objetivos democráticos y pacíficos del gobierno democrático, para sustituirla por una estrategia militar represiva/agresiva que aparentemente da la imagen de unas fuerzas armadas "activas", pero en realidad oculta una concepción teicórmica que impide el fortalecimiento de nuestras fuerzas armadas, dado que se conservan objetivos político-militares dominantes dentro del Proceso. Esos objetivos reaccionarios e improvisados son los causantes del desprestigio nacional e internacional de los militares argentinos: terrorismo de estado, cuasi-guerra con Chile (1981), aventura militar en las islas Malvinas, participación con asesores en Centroamérica. Veamos el contenido de las "hipótesis de guerra":

1. La guerra antisubversiva. Si se parte de la premisa que la sociedad política se cohesionara para consolidar la democracia, cualquier aventura terrorista —vg. La Tablada— no puede exceder de débiles operaciones comando, dada la carencia de apoyo popular. Aceptar la hipótesis de guerra antisubversiva generalizada es aceptar la lógica militar que llevó al golpe de estado de 1976. En realidad la insurgencia montonera y erpiana hubiese sido fácilmente erradicable en 1973-1976 en las condiciones de un régimen político democrático fuerte. Para prevenir los intentos de avance de los militares contra la sociedad política, es necesario rechazar la postura del alto mando de transformar el Consejo de Seguridad (COSE) en un "poder dentro del

estado" (inteligencia interior y ámbito de justicia militar para los militares que participen en las "acciones antiterroristas"), porque constituye un evidente intento de autonomizar a las FFAA dentro del estado.

2. Guerras con países vecinos: Brasil, Chile. ¿Son posibles guerras contra estos países? No se puede excluir la posibilidad de conflictos armados con estos países. Pero la mejor hipótesis para las FFAA es que no tengamos ninguna guerra con esos países, porque no pueden tener otro futuro que una guerra del tipo de la de Irak-Irán (y de corta duración), sin apoyo popular, con la destrucción mutua y el nacimiento de odios nacionales y raciales que obstaculizan la política de integración latinoamericana y de paz en la región. Además, y dicho sea de paso, una guerra con uno de estos países se convertiría en una guerra con el "otro", con eventual participación de Gran Bretaña, todo para impedir desequilibrios geopolíticos en la región.

3. Nueva guerra con Inglaterra por las islas Malvinas y Sandwich. La guerra perdida fue analizada por el informe Rattenbach desde un ángulo militar y demostró nuestra inferioridad frente a una potencia militar clave en el sistema de la OTAN. Pero, en realidad, la operación militar estaba destinada al fracaso sobre todo por razones políticas: las islas Malvinas, por limitaciones históricas argentinas, estaban y están pobladas por kelpers que hasta ahora no desean ser argentinos. La incorporación de esas islas a la Argentina sólo puede ser el resultado de un proceso de acercamiento

económico y cultural con pobladores reconocidos como tales, proceso que se había iniciado en la década del sesenta y que facilitaba las acciones diplomáticas en las Naciones Unidas. La aventura del régimen militar en 1982 "arruinó" ese proceso positivo y lo postergó *sine die*. Sólo será posible exigir con posibilidades de éxito que las Malvinas no se transformen en bases militares y no se afecten nuestros derechos sobre la conservación y explotación de los recursos naturales. Pero, aún estos derechos dependen en gran medida del desarrollo económico de la Patagonia. Por lo tanto "desmalvinizar" la política nacional es desmitificar el nacionalismo nuseida y alentar una valoración ajustada sobre las posibilidades efectivas de incorporación de esas islas a la jurisdicción estatal argentina.

Sigún Clausewitz, un ejército victorioso es aquel que "representa" militarmente a una sociedad nacional fuerte. Aquí reside en Clausewitz la premisa de la "guerra total", porque supone una unidad sólida entre voluntad política nacional-popular, economía desarrollada y FFAA. Pero, ¿es ésta la situación actual de las FFAA? Por el contrario, operan en un país en decadencia, escindido políticamente, y en una democracia todavía no consolidada. Entonces, la tarea que tienen por delante los militares no puede ser otra que la de participar en la creación de una voluntad nacional-popular para sacar al país de la actual encrucijada histórica. La "hipótesis general de conflicto" que se privilegia debe ser la superación del "conflicto" con la decadencia y el autoritarismo. Esa clase de "guerra", pacífica debe conducir a las FFAA a plantearse seriamente el aporte que pueden dar a la salida de la crisis.

Pero para ello es necesario excluir algunas ideas aventureras que se camuflan bajo el lenguaje técnico-militar de "hipótesis de conflicto".

5. Una opción positiva

La única postura realista consiste en abandonar la ideología nacionalista arcaica —la otra cara de la cosmopolita doctrina de la seguridad nacional— e integrarse en una concepción nacionalista democrática que, para efectivizarse, requiere de la participación de las FFAA en la construcción de un país moderno, respetado internacionalmente y activo promotor de un nuevo orden económico y político internacional justo, pacífico y equilibrado.

Sólo desde esa perspectiva es posible hablar seriamente de fuerzas armadas modernas y eficientes. Porque esa perspectiva permite combinar la posibilidad de acceder a tecnología militar extranjera de punta, desarrollar la producción local de armamentos, proceder a mejorar la calificación profesional de los cuadros, y cohesionar moralmente a la institución.

Pero todo lo dicho en este artículo sólo será posible si en los cuadros militares superiores argentinos se toma conciencia de los nuevos desafíos históricos para las FFAA y se restringe a su debida importancia el impacto de los sucesos de La Tablada. Si, en cambio, se adopta el camino de intentar restablecer la cosmopolita y antinacional doctrina de la seguridad nacional, las fuerzas armadas argentinas continuarán formando parte de un mecanismo perverso de "convalidación" de la actual decadencia argentina.

REVISTA DE HECHOS E IDEAS

Leviatán

Editada por la Fundación Pablo Iglesias.

Revela de la Fundación Plural para la participación democrática

Plural 13

¿Existe el 'fenómeno Córdoba'?

Antonio Brindón
José López
Hector Schuchman
Miguel Sureda
Gonzalo Sureda
Miguel Sureda
Roberto Di Pietro
Miguel Ruiz Moreno
Miguel Sureda Tardío

Horacio Yáñez
Alejandro Nájera
Antonio Montenegro
Juan Carlos Gómez
Luis Ribera
Celia Páez
Francisco J. Sureda
José Cordero
Francisco Sureda

Marta del C. Argente
José G. del C. Argente
Jorge de la Peña
Alejandro A. Sureda
Luis Sureda Sureda
Sureda Sureda
Sureda Sureda
Sureda Sureda

ESTADOS UNIDOS EN ESPAÑA
Miguel Sureda

¿ES EXPORTABLE EL MODELO ARGENTINO?
Néstor Berón

LA TRANSICIÓN EN CHILE
Miguel A. Cordero

LA CRISIS DEL SISTEMA SOVIÉTICO
Jorge Sureda

TOTALITARISMO Y MODERNISMO
Luis Páez

MARXISMO Y SOCIALISMO
A. Sureda Sureda

Una relación con la sociedad que ya no sirve

La universidad requiere una nueva reforma

Mario Tejer

Superar la crisis de la universidad supone cuestionar la escisión histórica entre trabajo manual e intelectual. Algunas soluciones pueden ser encaradas sin esperar a que se esté en condiciones de cambiar todo.

El ideario de la Reforma del ingreso restrictivo y la gratuidad. Inclusive desde la izquierda se podrían obviar algunos de estos reclamos, ya que la enseñanza estatal es mantenida por el conjunto de la población y quienes hoy acceden a la posibilidad de estudios superiores provienen al menos en un 50% de sectores de mayores recursos que no alcanzan a constituir un 20% de la población. De allí que una propuesta que enfrente la actual situación deba ser concebida de manera tal que favorezca aquellos que tienen menos recursos e impida la consolidación de privilegios.

El punto de partida para un debate que permita superar los actuales términos supone cuestionar varios aspectos esenciales de la vida política universitaria. En los ámbitos estudiantiles y docentes ante las evidentes carencias existentes. Quien haya estado en un estudio en esas condiciones sabe que la reacción de quienes ya están adentro es bastante poco solidaria con quienes pretenden entrar. Salir al cruce entonces de estos impulsos elementales con propuestas serias que atiendan al conjunto de las necesidades populares resulta un compromiso ineludible.

La defensa intrínseca de los principios de libre acceso a la enseñanza superior para todo el que quiera hacerlo es la principal causa de desmotivación entre los estudiantes. Todo esto en el marco de un extendido distanciamiento por parte de muchos estudiantes de una escena política en el plano nacional que ofrece pocos atractivos para canalizar sus aspiraciones.

La situación en el plano de la docencia tampoco ofrece alternativas claras para abordar el problema. Se extiende la aceptación resignada de que la actividad docente es un mero complemento de otras actividades remunerativas, con el desgaste que esto ocasiona en cuanto a la dedicación, la formación y la competencia en la problemática universitaria.

Desde la lógica más elemental, ¿qué justificación podría esgrimir para un profesor titular que gana menos que un juez o un general? Y sin embargo los salarios docentes se encuentran en una situación que hace imposible una dedicación responsable. El gremialismo constituye en CONADU no consigue la participación activa en su seno de esta masa de profesionales que está de paso por la Universidad, en el mejor de los casos un par de

veces a la semana. Se acatan pasivamente los paros ante lo inobjetable de los reclamos, pero no el escepticismo en cuanto a imaginar una solución de fondo que recomponga seriamente esta situación, dados los estrechos marcos en que se desenvuelve la economía del país y la difícil percepción de que se participa de una actividad relegada, agregada a la actividad social de una manera que pareciera vergonzante y parasitaria.

Ante la ausencia de una propuesta que redefina la relación universidad-sociedad, el economismo ronda la técnica de las luchas docentes, y medidas como la fioreta de exámenes y otras similares, las enfrentan con los estudiantes y dividen el posible frente universitario, potencialmente aglutinable tras objetivos comunes.

Los debates en los consejos directivos de las facultades y universidades tampoco han podido escapar de los temas puntuales. En el caso de la UBA es el tema del ingreso el que ha polarizado entre quienes quieren limitar por la falta de recursos y quienes defienden el principio del libre acceso, sin que tampoco surja demasiada luz sobre el problema de fondo que afecta la formación terciaria.

Algunas elaboraciones, como la "Propuesta de Inacayal", realizada por docentes ligados a la conducción de la UBA, visualizan en mayor profundidad algunos problemas, reparan en la histórica escisión entre trabajo y estudio, pero su propuesta de una mejor planificación no se sustenta en medidas que permitan una redefinición por la base, desde los cientos mismos que hoy definen el carácter actual de la relación universidad-sociedad. Al insistir incluso en un paralelismo entre estudios terciarios y universitarios y al concebirse también en las carreras cortas como paralelas a las clásicas de grado, en lugar de ser parte inicial de éstas, se reitera el elitismo propio de esta universidad, algo al requerimiento de los productores directos de la riqueza.

Urge entonces intentar elaborar una propuesta reformista, que a la manera de la Reforma del '18, le de un nuevo horizonte a las luchas universitarias con un sentido acorde a los tiempos que vivimos. Una propuesta que permita salir de los parches parciales y de las pugnas sectoriales y que también evite las meras expresiones de desecho. Debe ser una propuesta ambiciosa, porque la crisis es profunda,

pero también debe ser visualizada como posible en el mediano plazo, al menos en aspectos importantes, por parte de todos los interesados en una resolución progresista de la crisis.

Y como en el '18, el movimiento estudiantil puede ser el principal protagonista en la perspectiva de aglutinar a las fuerzas sociales capaces de posibilitar una transformación en profundidad.

Para ello se hace necesario no sólo definir una propuesta acorde con la naturaleza de la crisis, sino también comprender las razones que han llevado a esta hiperpartidización a que alumnos, de manera tal de poder abrir cauces al desarrollo de amplias corrientes que nucleen a la mayoría de los estudiantes tras estas nuevas propuestas.

Esta característica de la hiperpartidización, sobre todo en el movimiento estudiantil, es un fenómeno relativamente nuevo, ya que se comienza a consolidar hacia finales de los años sesenta, en plena dictadura de Onganía, cuando estaba completamente ausente toda forma de participación institucional en la Universidad y en el país.

Podemos encontrar entonces una explicación histórica a este proceso. Cuando la vida política institucional se encuentra quebrada y aparece como prioritaria su reconstrucción, es lógico que los partidos concenren la representación canalizando la participación hacia la escena política nacional, ya que es en ella donde deben resolverse los nudos cruciales que permitan restablecer su institucionalidad. A su manera esto estaba planteado en los '70 y esto se replantó en 1983 (No es casual que en ambas circunstancias las fuerzas políticas que resultaron triunfantes en las elecciones nacionales, previamente se habían constituido como mayoritarias en los claustros universitarios).

Hoy existe una nueva realidad. Con dificultades, han transcurrido cinco años de vida institucional y nos encontramos a la altura de un nuevo suceso presidencial en el marco de la constitución, lo que no ocurría desde 1952. Que la vida política universitaria siga siendo un escenario menor subyugado a la lucha por espacios de poder en la escena política nacional empobrece su posibilidad, sus posibilidades de actividad y desalienta la participación. Las corrientes políticas que la nutrieron hasta ahora y que estuvieron a la altura de circunstancias que comienzan a quedar atrás, deberán percibirse de nuevas condiciones y decidirse por asentarse con ambos pies en la realidad universitaria. Quienes se decidan a abordar en profundidad su crisis podrán contribuir a esta nueva propuesta. Como dijimos, existen condiciones apropiadas para una verdadera refundación del movimiento estudiantil y universitario tras una nueva Reforma, a la manera de 1918.

Como comenzar a pensar entonces la crisis universitaria saliendo de la impotencia de las formulaciones existentes?

En primer lugar cabe destacar que la

actual crisis no puede encararse sólo desde la ley, sino principalmente desde la Universidad, aunque cabe que desde ella busquemos aportar por su resolución. Redefinir la relación Universidad-sociedad requiere que se ubique en el centro de la polémica y se busque constituir en fuerza social para su resolución a todos los sectores interesados en profundizar el proceso de democratización de las relaciones sociales, en primer lugar a los trabajadores, a los productores directos, incluyendo en este ámbito, por supuesto, también a los de la cultura. Junto a ellos, y en buena medida como parte de ellos, deben situarse los estudiantes.

Hoy en día no puede abordarse el problema sin partir de la escisión histórica entre el trabajo intelectual y el trabajo manual. Las universidades se constituyen como reservorios de excelencia en la producción de conocimientos que por un largo período formaron fundamentalmente lo que conocemos como "profesionales liberales".

La socialización del proceso productivo y también del de servicios, con el enorme salto producido en los últimos tiempos, con la consiguiente concentración del capital, fue dejando miradas cada vez más reducidas para las profesiones liberales. Hoy en día la inmensa mayoría de los egresados universitarios carecen de esa autonomía y se incorporan como asalariados a distintas empresas u organismos estatales. Incluso la mayoría de lo que las clásicas profesiones liberales tienen como horizonte clásicas, estudios o las reparticiones más diversas en condiciones de dependencia. No son muchos los que en este camino alcanzan remuneraciones acordes con sus expectativas. La actividad de los egresados de la Universidad de los títulos, las altas remuneraciones en países como el nuestro, llevan a que los salarios obtenidos por muchos profesionales sean inferiores a los de los obreros calificados en empresas de punta.

La desocupación opera constituyendo también en este campo la causa de resignación que disminuye los salarios de conjunto. Liberada esta situación a la dinámica del mercado resulta impenable cualquier planificación y menos aún el discernimiento de prioridades a partir de necesidades populares que carecen de poder adquisitivo.

El pensamiento socialista hasta ahora imaginaba la resolución de este conflicto como producto y tarea posterior a la toma del poder por el proletariado. Las experiencias de intenciones socialistas por el mundo en el pasado siglo han ocurrido todas en países atrasados en su desarrollo capitalista, se encontraron siempre con la escasez de cuadros para cubrir tareas calificadas y con matices y variaciones recurrieron en general a incorporar el modelo de universidad de los países avanzados para producir en su seno la formación intensiva que requerían. Hoy se enfrentan con nuevos problemas, muchas veces similares en cuanto a distancias entre el trabajo intelectual y manual.

Como empezar a remontar esta escisión histórica resultante de la forma de la formación terciaria en el futuro. Y esto puede definirse desde hoy, intentando imaginar la configuración de nuevas situaciones que habrán de contribuir a la modificación de la relación de fuerzas en la sociedad al abrirse paso a su democratización en todos los planos.

En países como el nuestro, donde más del 50% de los estudiantes trabajan en las más diversas ocupaciones paralelamente a sus estudios (lo que resulta un elemento contribuyente al deterioro de la formación ya que los estudiantes se ocupan con la temática estudiada) es posible explorar propuestas que permitan la complementación entre trabajo y estudio.

En primer lugar cabe destacar que la

Una medida posible, entonces, sería leer un arancel, que de esta manera no sería un elemento de discriminación social sino un recurso legítimo para reforzar los recursos de los establecimientos educativos.

De la misma manera, las exigencias dirigidas a elevar el rendimiento académico tampoco podrían transformarse en un elemento discriminatorio hacia quienes menos tiempo disponen, pudiéndose entonces concebirse una reducción del número de alumnos sobre la base de estas exigencias de rendimiento mínimo.

Este trabajo sería remunerado con un salario superior al 50% de lo correspondiente por convenio y la jornada debería ser de cuatro horas. (Podería iniciarse con el 50% y aumentar 10% por año; debería contemplarse adecuadamente la situación de quienes tuviesen familia a cargo).

Estos estudiantes que ocupen estos puestos deberían estar obligados a ciertos grados de rendimiento en el desarrollo de sus estudios para poder conservarlos y también deberían permanecer un determinado lapso, que podrían ser dos años, en la misma empresa una vez recibidos.

Bolas de trabajo en la órbita de la propia universidad u otras reparticiones estatales y en conexión con los respectivos sindicatos y/o centros de estudiantes, deberían canalizar esta inserción.

A su vez, junto a los consejos directivos de Facultades, que conservarían su autonomía académica, deberían instituirse consejos asesores con representación de los ámbitos de empleadores y de los estudiantes empleados para analizar todo aquello pertinente a la complementación de la actividad laboral con los estudios.

De esta manera podría garantizarse que los estudiantes, a la par de poder vincular trabajo y estudio, pudiesen dedicarse en mayor o menor medida a estos últimos. La repercusión en toda la dimensión de la formación la haría cambiar cualitativamente. El propio contenido de los estudios, así como los métodos pedagógicos, podrían armonizarse con criterios más rigurosos a los requerimientos del país, sus distintas regiones y otras particularidades que se desprendieran de esta relación.

Garantizándose la posibilidad de acceso a estos puestos de trabajo, la limitación social que supone el acceder y permanecer en la formación terciaria se vería claramente disminuida, dando así posibilidad de acceso a nuevos sectores e incluyendo a trabajadores jóvenes que podrán optar por este régimen para su formación.

Entonces, todo aquel que por contar con recursos suficientes no desee partici-

par de este régimen, podría pagar para acceder a este régimen, pero no sería un elemento de discriminación social sino un recurso legítimo para reforzar los recursos de los establecimientos educativos.

De la misma manera, las exigencias dirigidas a elevar el rendimiento académico tampoco podrían transformarse en un elemento discriminatorio hacia quienes menos tiempo disponen, pudiéndose entonces concebirse una reducción del número de alumnos sobre la base de estas exigencias de rendimiento mínimo.

La mayor objeción que podría presentarse a esta propuesta radicaría en las dificultades de la parte empleadora para absorber nuevos contingentes de mano de obra en el marco de las difíciles condiciones por las que atraviesa la economía nacional. Sin embargo hay que tener en cuenta que, hoy por hoy, el mercado ya consume afortunadamente miles de estudiantes terciarios y universitarios y que lo que estamos proponiendo supone medias jornadas, lo que implica que buena parte de estos puestos de trabajo deberían desdoblarse dando lugar al doble de ubicaciones posibles. Otros beneficios por parte de los empleadores también deberían ser destacados, como el que surge de la calificación que irán obteniendo quienes cursan estudios vinculados a la actividad implícita en ese lugar del proceso de trabajo, lo que redundará en una mayor productividad y eficiencia. Este beneficio resultaría particularmente significativo en empresas medias y pequeñas que carecen de opciones de entrenamiento en sus propios marcos. La posibilidad de retener a los graduados por un determinado lapso en condiciones que impliquen beneficios para el empleador también se puede considerar en el mismo sentido. Otras consideraciones de orden impositivo o similares deberían estudiarse en cada caso. La alternativa de cooperativas de estudiantes también podrían concebirse como una modalidad más para posibilitar esta integración.

Otro eventual problema a considerar sería el de una posible contradicción con trabajadores no estudiantes. Pero si atendemos a lo que ya señalamos en cuanto a la casi duplicación de los puestos ya existentes, esta situación no se planteará. Por el contrario, además de estar abriendo posibilidades de estudio para jóvenes provenientes de familias de trabajadores, esta propuesta también posibilitaría que sectores de trabajadores que ya se encuentran insertos en el mercado de trabajo hace tiempo puedan considerar la posibilidad de iniciar estudios terciarios.

De esta forma no sólo se estaría atendiendo a la crisis universitaria en su perspectiva a largo plazo, sino que en el presente se establecería un puente para que la unidad obrero-estudiantil, proclamada desde los tiempos de la Reforma, encuentre una base objetiva para sustentarse. Porque, de

esta forma no sólo se estaría atendiendo a la crisis universitaria en su perspectiva a largo plazo, sino que en el presente se establecería un puente para que la unidad obrero-estudiantil, proclamada desde los tiempos de la Reforma, encuentre una base objetiva para sustentarse. Porque, de

esta forma no sólo se estaría atendiendo a la crisis universitaria en su perspectiva a largo plazo, sino que en el presente se establecería un puente para que la unidad obrero-estudiantil, proclamada desde los tiempos de la Reforma, encuentre una base objetiva para sustentarse. Porque, de

esta forma no sólo se estaría atendiendo a la crisis universitaria en su perspectiva a largo plazo, sino que en el presente se establecería un puente para que la unidad obrero-estudiantil, proclamada desde los tiempos de la Reforma, encuentre una base objetiva para sustentarse. Porque, de

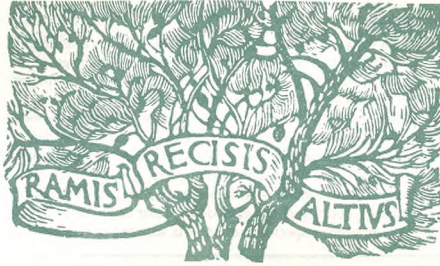
esta forma no sólo se estaría atendiendo a la crisis universitaria en su perspectiva a largo plazo, sino que en el presente se establecería un puente para que la unidad obrero-estudiantil, proclamada desde los tiempos de la Reforma, encuentre una base objetiva para sustentarse. Porque, de

esta forma no sólo se estaría atendiendo a la crisis universitaria en su perspectiva a largo plazo, sino que en el presente se establecería un puente para que la unidad obrero-estudiantil, proclamada desde los tiempos de la Reforma, encuentre una base objetiva para sustentarse. Porque, de

esta forma no sólo se estaría atendiendo a la crisis universitaria en su perspectiva a largo plazo, sino que en el presente se establecería un puente para que la unidad obrero-estudiantil, proclamada desde los tiempos de la Reforma, encuentre una base objetiva para sustentarse. Porque, de

esta forma no sólo se estaría atendiendo a la crisis universitaria en su perspectiva a largo plazo, sino que en el presente se establecería un puente para que la unidad obrero-estudiantil, proclamada desde los tiempos de la Reforma, encuentre una base objetiva para sustentarse. Porque, de

esta forma no sólo se estaría atendiendo a la crisis universitaria en su perspectiva a largo plazo, sino que en el presente se establecería un puente para que la unidad obrero-estudiantil, proclamada desde los tiempos de la Reforma, encuentre una base objetiva para sustentarse. Porque, de



La reforma del estado

Subsidios: el lado oscuro del déficit

Javier Franzé

I. El déficit del diagnóstico

Alguien dijo alguna vez que "la memoria sirve para olvidar", y lejos de cometer un tropiezo lógico no hacía más que intentar, ver, por el raballo del ojo, el reverso de tal cuestión, la contracara oscura, esa que en general no se divisa. Tal vez porque la optimista terquedad prefiere definir las cosas por la positiva, descartando la otra faz, la negativa, dotada por cierto de un estatuto constitutivo no menor que su anverso.

Y así como para recordar algo es necesario olvidar un cúmulo de elementos, cuando se habla de una cosa no se hace más que dejar de nombrar cierta otra. Contra lo que parece, esto no constituye un síntoma de precariedad, pues todo discurso dispone una zona de opacidad, esa que queda insondada, en la que se resista tanto como en aquello que designa a fin de producir un particular efecto de sentido de verdad. Brevemente: ese anverso "modo" también significa. Entonces, temeraria cierta problemática supone un trabajo de selección y combinación de tales o cuales rasgos significativos: este resultado es un consiguiente descartado. Así, ese desear tanto otros elementos es condición de posibilidad no sólo del discurso en sí, sino también, y lo que es más relevante, de su potencial eficacia.

La priorización de determinados elementos, su contraposición al potencial de costado otros (que no es una subestimación, pues no son estos últimos menos importantes que los primeros sino que simplemente funcionan en otro registro), no implica una elaboración consciente a la manera de conspiración que el emisor elucubrara a fin de persuadir a los receptores vía engaño, sino que es el resultado de una cierta mirada (que no puede sino ser ideológica) que trabaja con sus correspondientes supuestos y, de esta forma, se va a parar en un sitio y no en otro, enfocando en consecuencia un particular campo óptico.

Por ejemplo, cuando en Argentina se habla de la reforma del estado y, más acotadamente, se hace referencia al déficit fiscal, se está escogiendo una parcela de la problemática, la del gasto ocasionado por la extensión del estado como productor de bienes y servicios, quedando a un lado, en la transferencia de recursos, público al sector capitalista privado vía subsidios, que constituye tanto como la primera un desembolso fiscal. Otro recorte de esta cuestión consiste en enfocar el déficit sólo del lado del gasto, relegando al costado restante, el de la recaudación impositiva, que es el que en general se define como el aumento del pasivo. Y un tercer elemento inabundante es el de la estatización de la deuda externa privada (7.000 millones de dólares) practicada mediante el mecanismo de seguros de cambio por el ahora diputado justicialista Domingo Cavallo, caso fue el presidente del Banco Central hasta julio de 1982, bajo la dictadura militar. Esta última medida acaso

Si hay un tema que emergió con fuerza en los primeros años de esta transición, ese es el de la reforma del estado. Sin embargo, el enfoque que circula con mayor caudal consensual parece privilegiar en el análisis la condena a la participación del sector público en actividades de bienes y servicios, soslayando simultáneamente toda referencia al carácter asistencialista que ha cobrado el capitalismo argentino, que se nutre de los subsidios del estado. En el presente artículo se adjuntan algunos datos al respecto, así como también el relato de un caso concreto —la intervención estatal en el mercado de carnes— que ejemplifica el modo de actuar de los capitalistas privados respecto del estado y la sociedad civil.

simbolice lo que permanece eclipsado si no se hace referencia a los datos precisados: el usufructo que hacen del aparato estatal los grupos hegemónicos.

Y esta manera, el discurso que en Argentina se ha legitimado acerca de lo estatal lleva la huella del neo-conservadurismo: es el relato del estado paquidísimo poniendo límites a la frondosa imaginación/iniciativa privada; no el del estado asistencialista que con los recursos públicos (obtenidos además gracias a uno de los sistemas más regresivos de recaudación, que en proporción no extrae sus principales fondos de aquellos poseedores de mayor capital) alimenta la no menos frondosa vocación parasitaria de los capitalistas privados.

Y si bien es cierto que la extensión del estado en el área de servicios se ha tornado hoy regresiva, también lo es que este terreno ganado por lo público en el sector terciario tiene uno de sus orígenes en la negativa de los privados a intervenir en sectores de la producción que, como este, no otorgan beneficios en lo inmediato. Esto suscitó en su momento la intervención del estado con el objetivo de correr los riesgos que los privados no estaban dispuestos a aceptar. Por lo tanto, no sólo se soslaya la cuestión de los subsidios, la regresiva estructura impositiva y la transferencia de la deuda privada al sector público, sino que también se extraen de la luz algunas causas nucleares que generaron el amplio sector público terciario.

En definitiva, se subalterniza la responsabilidad histórica de ciertos actores sociales que, por su ubicación privilegiada en la estructura social, han intervenido y atrevidose a proponer para modelar el aparato estatal. De esta manera, aparecen en cambio como víctimas de un estado que representaría algo así como la concentración de una voluntad popular con pretensiones anti-capitalistas: se sabe, la Argentina es un país socialista a fuer de los grupos hegemónicos han legitimado su discurso sobre lo estatal, su cuerpo de asertos ha logrado el estatuto de "realidad", más allá de su validez

y la pertinencia de los criterios aplicados. ¿Se puede protestar por esto? No desde la política. Porque, como se consignaba en un comienzo, cada sector mira (y no siempre "v") desde sí, plantado sobre su solita, y distanciado con sus voces y sus silencios. Y, seguramente, desde donde observa el neo-conservadurismo no se debe ver otra cosa. Este diagnóstico de lo estatal no se ha instalado porque el poder de los grupos que lo portan es unilateral: esto supondría que la sociedad civil es un campo vacío, homogéneo, sin fisuras, donde el mínimo gesto de voluntad de aquellos actores se inscribe como marca imborrable. Por cierto no es posible perder de vista las asimetrías que cruzan el escenario donde se configuran creencias, polémicas y condenas, pero los sectores democráticos progresistas y de izquierda deben hacer cargo de que la legitimación del diagnóstico que nos ocupa se ha levantado sobre la propia incapacidad para confeccionar un contra-discurso que, en ruptura, nombrara lo que el de su adversario nombra, denunciando supuestos, apropiaciones y finalmente el objetivo del estado: que no sólo se ha tornado ineludible en función de los intereses de las capas burocráticas, sino que también constituye por se una posibilidad para sacar a superficie los comportamientos más regresivos de los grupos hegemónicos.

El civil es el campo vacío, homogéneo, sin fisuras, donde el mínimo gesto de voluntad de aquellos actores se inscribe como marca imborrable. Por cierto no es posible perder de vista las asimetrías que cruzan el escenario donde se configuran creencias, polémicas y condenas, pero los sectores democráticos progresistas y de izquierda deben hacer cargo de que la legitimación del diagnóstico que nos ocupa se ha levantado sobre la propia incapacidad para confeccionar un contra-discurso que, en ruptura, nombrara lo que el de su adversario nombra, denunciando supuestos, apropiaciones y finalmente el objetivo del estado: que no sólo se ha tornado ineludible en función de los intereses de las capas burocráticas, sino que también constituye por se una posibilidad para sacar a superficie los comportamientos más regresivos de los grupos hegemónicos.

El civil es el campo vacío, homogéneo, sin fisuras, donde el mínimo gesto de voluntad de aquellos actores se inscribe como marca imborrable. Por cierto no es posible perder de vista las asimetrías que cruzan el escenario donde se configuran creencias, polémicas y condenas, pero los sectores democráticos progresistas y de izquierda deben hacer cargo de que la legitimación del diagnóstico que nos ocupa se ha levantado sobre la propia incapacidad para confeccionar un contra-discurso que, en ruptura, nombrara lo que el de su adversario nombra, denunciando supuestos, apropiaciones y finalmente el objetivo del estado: que no sólo se ha tornado ineludible en función de los intereses de las capas burocráticas, sino que también constituye por se una posibilidad para sacar a superficie los comportamientos más regresivos de los grupos hegemónicos.

solidaron, por una parte, la imagen de que los sectores más cercanos al poder tenían poco menos que el patrimonio de la preocupación por lo público, lo que además permitió a esos sectores investirse casi sorpresivamente de ropajes populistas (cuyo paradigma pareciera ser el concejala Adelina de Viola, que merced a la combinación de un discurso anti-estatalista con excursiones por las villas suburbanas, protagoniza la clásica huida hacia adelante del paternalismo frente a la pobreza: la beneficencia) y, por otra parte, asentaron la noción que el discurso hegemónico producía como efecto de sentido central: aquella que presenta al aparato estatal sobrellevando la sociedad, como un sitio autónomo, desconectado de las asimetrías que organizan la estructura de poder social.

Así, por desear el tema (situándose una vez más en el exterior de lo político) o por aceptarlo como beneficio de inventario, esto es, reconfigurando también el diagnóstico, el arco progresista y de izquierda se ha autoconcedido a no decir aquello que en el discurso neo-conservador no aparece, otorgando espacio a la operación de su adversario: la que recubre y satura el debate de palabras sobre la extensión del estado y paralelamente sustraer del mismo toda opinión acerca de los modos de funcionamiento de la estructura económica, de sus causas históricas, para preservar, en última instancia, la responsabilidad que como actor social le cabe.

II. Un ejemplo: los oligopolios avícolas

No toda intervención estatal es rechazada por el neo-conservadurismo. No lo es, por ejemplo, aquella que ayuda a la acumulación de capital y, en definitiva, a maximizar ganancias evitando riesgos. Ese es el subsidio. Por supuesto que este "desvio estatista" siempre es bien recibido. Pero en silencio, sin explicaciones. De lo contrario, el efecto privatista-antiestatalista del reclamo neo-conservador se derrumbaría.

Otras intervenciones del estado sí son condenadas sin reparos: es el caso del intento por parte de ciertas administraciones de regular los precios de los productos denominados "bienes salarios", es decir, los de primera necesidad, de consumo masivo, mediante, por ejemplo, stocks de intervención.

Algo de esto ocurrió cuando en mayo de 1986 el actual gobierno nacional decidió producir un stock de intervención, aportando pollos con el fin de regular el alza del precio de las carnes rojas, motivado por la escasez de oferta que genera el ciclo estacional ganadero que va de julio a octubre de cada año. Más allá de lo acertado o no de ciertos aspectos de esta decisión, lo que interesa es este caso como ejemplo en cuanto a la forma en que los sectores capitalistas privados disparan su potencial de presión corporativa sobre el aparato estatal e incluso llegan a

movilizar a vastos sectores de la población (enarbolando ciertamente otros motivos que los sectoriales) a fin de lograr sus objetivos de grupos.

En buena medida el hecho de que la administración radical optara finalmente por la importación de aves y que esta fuera realizada por el estado, se debió a las posturas adoptadas por el "lobby" avícola. Frente al advenimiento del ciclo ganadero, con la consiguiente escasez de carnes y alza de precios (la cotización de la carne incide en 13 puntos en el índice inflacionario), la Secretaría de Comercio Interior visualizó dos salidas para el problema: una, aumentar la oferta de carnes mediante importación, lo que finalmente fue dejado de lado dada la presión del lobby ganadero; y otra, reducir el consumo, lo que en tiempos de paz sólo es posible mediante una veda, la que en este caso según evaluaciones gubernativas debía ser de tres meses, lo que representaba per se una traba para generar consenso entre los productores. Ante la inviabilidad de estas dos posibilidades, se buscó aumentar la oferta de un bien sustituto: la carne avícola.

En octubre de 1987, un diario porteño matutino y vespertino de gran circulación cargo del total de la operación comercial. Las razones que dieron los privados para sustentar su posición eran que estaban en condiciones de abastecer al mercado... siempre que se aplicara el plan reactivador con sus correspondientes subsidios. A medida que los primeros embarques de importados arribaban al país (en septiembre de 1986), el gobierno convocó a las empresas del sector para interesarse en impulsar un aumento de su producción. Hasta que estas vieron que la política de la administración radical se llevaría a cabo indefectiblemente, se negaron a toda negociación. Finalmente se acercaron Cargill y San Sebastián y acordaron la producción de pollo paritario a cambio de que se les permitiera comerciar a alto precio el congelado, con el cual financiarían el aumento productivo. En un principio, también hubo conflictos con los supermercados, cuyos empresarios no querían comerciar con los importados por temor a "enemistarse" con los oligopolios avícolas.

En octubre de 1987, un diario porteño matutino y vespertino de gran circulación cargo del total de la operación comercial. Las razones que dieron los privados para sustentar su posición eran que estaban en condiciones de abastecer al mercado... siempre que se aplicara el plan reactivador con sus correspondientes subsidios. A medida que los primeros embarques de importados arribaban al país (en septiembre de 1986), el gobierno convocó a las empresas del sector para interesarse en impulsar un aumento de su producción. Hasta que estas vieron que la política de la administración radical se llevaría a cabo indefectiblemente, se negaron a toda negociación. Finalmente se acercaron Cargill y San Sebastián y acordaron la producción de pollo paritario a cambio de que se les permitiera comerciar a alto precio el congelado, con el cual financiarían el aumento productivo. En un principio, también hubo conflictos con los supermercados, cuyos empresarios no querían comerciar con los importados por temor a "enemistarse" con los oligopolios avícolas.



ado que el sector avícola se encontraba en crisis, imposibilitado de abastecer el mercado en los niveles requeridos, quedaban nuevamente dos vías para aumentar la oferta: la primera, desarrollar un plan de carnes (avícola y porcina) estimulando la producción nacional. Los oligopolios avícolas (Cargill, San Sebastián y El Hogar Obrero, que controlan el 35% del mercado formando precios, entre otras cosas) presionaron entonces para que el gobierno en marcha el plan que en abril de 1984 el secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca, ingeniero Lucio Reca, había ideado para aumentar la ya escasa producción aviar. Este proyecto implicaba una enorme transferencia de recursos públicos a los privados, es decir, de subsidios, en un momento en que, cuando más lo necesitaba, el gobierno no tenía garantía de que efectivamente esos fondos se destinaran al aumento de la producción (el estado argentino no cuenta con mecanismos de control que le permitan regular la utilización adecuada de los recursos que gira). Aquí queda evidenciado cómo la intervención estatal cuando es de transferencia de fondos no inquieta a los privados. Entonces, subsidiar la actividad privada era la primera de las soluciones, que a poco fue descartada por las exigencias de definición de precios en segundo término: la importación aviar. Para llevarla a cabo, la Secretaría de Comercio Interior invitó a los empresarios del sector, los que contaron con el beneficio de la reducción a cero de los aranceles de importación. Al obtener una respuesta negativa, el estado decide ha-

ción popular le hace saber a una alta fuente gubernamental que publicará la noticia de que "hay 25.000 toneladas de pollos importados podridos". Ante la consulta por las causas de la publicación de tal especie, a todas luces alijada de la verdad (en ese momento sólo se intuía que podría haber 5.000 ton. rancias, que no es lo mismo que putrefactas), aquella fuente obtuvo de toda respuesta que se trataba de "una noticia paga por eso". En junio de 1988, un canal privado cuya onda llega a la Capital Federal, fue el único que supo que una parte de las aves serían destinadas a rellenar el tinidor ecológico, y allí estuvo. El tandem informativo parecería acotado a la manera de un trust.

Decíamos en un principio que acaso esta operación de intervención estatal constituya una suerte de embudo de cómo actúan los modos corporativos del capitalismo privado, no sólo por su capacidad de presión, sino también por la forma en que esta fortalece se combinó con la debilidad de la sociedad para demostrar los mecanismos de desplazamiento de los grupos hegemónicos, los que finalmente lograron movilizar a buena parte de la población en la creencia de que la intervención había dañado los intereses populares, cuando en verdad representó un subsidio al consumo por 50 millones de dólares (lo que los consumidores "se aborran"), exactamente la cantidad que los oligopolios privados del sector dejaron de percibir.

El asistencialismo en números

En 1987 los empresarios se beneficiaron con 3.135 millones de dólares vía subsidios, otorgados mediante diversos mecanismos (directos o indirectos). Este monto representa el 3,8% del PBI. Es decir, equivale a más de la mitad del déficit fiscal, a más del doble del gasto destinado a salud y sexotupla la partida de dinero destinada al Poder Judicial. El mecanismo de subsidios privilegiado fue la promoción industrial, mediante el cual se transfirieron al sector privado 44 de cada 100 dólares de subsidios. Los importadores por término medio recibieron subsidios por 140 millones de dólares. Otros tipos de apoyos presupuestarios a la aviación civil, el turismo, los empresarios cinematográficos, el INTA, el INTI, los productores de té y de lana, sumaron unos 250 millones de dólares. Gracias a la venta de insumos a precios menores (subsidios), el sector petrolero privado obtuvo unos 64 millones de dólares y la producción petrolera privada otros 60. El subsidio que implica a los privados el haberlos liberado de la deuda externa que habían contraído representó en el '87 casi 584 millones, al 18% del total de subsidios, un 0,7 del PBI. Por promoción al comercio exterior el estado entregó casi 500 millones.

Haciendo comparaciones con otras parcelas del gasto, digamos que lo que el estado destinó a las llamadas funciones constitucionales en el mismo año (justicia, legislación, defensa, seguridad, asuntos exteriores, administración general) fue un total de 5.470 millones. Dentro de estas, Defensa se llevó 2.811 millones, lo que representa más del 51% de los gastos constitucionales.

Para la producción, dentro de la cual se encuentran los subsidios, el estado derivó más de 19.000 millones de dólares, de los cuales 13.160 correspondieron a las empresas públicas dependientes del MSP y de Defensa y a los organismos tipo Vialidad, Fabricaciones Militares y CNEA.

Para gasto social (seguridad social, vivienda, salud, educación, bienestar social, obras sociales, asignaciones familiares, apoyo a municipios) el estado asignó 18.832 millones.

En 1988, el costo fiscal de los subsidios a los capitalistas privados fue de 4.000 millones de dólares, lo que representa el 70% del déficit presupuestario del sector público, siete veces los gastos en seguridad interior y veinte veces el presupuesto de justicia. Ese monto, asimismo, es dos veces y media más que lo que la administración pública destina al pago de salarios. Un caso destacado es el de la petroleroquímica privada, que entre 1987 y 1988 recibió mediante subsidios unos 800 millones de dólares provenientes del erario público, mientras que su inversión apenas alcanzó los 560 millones de dólares.

Los 4.000 millones de dólares entregados al sector privado mediante subsidios en 1988 representan, además, casi

tres veces los fondos presupuestarios destinados a cultura y educación (cultura, educación elemental, media, técnica, superior y universitaria) y siete veces el gasto asignado a salud. Constituye el 70% de la inversión real del sector público y el 23% de la recaudación tributaria.

Casi la mitad del volumen de subsidios es derivado hacia los regímenes de promoción industrial (1986 millones de dólares). Entre estos, el de Tierra del Fuego sumó 684 millones de la misma moneda. El monto de subsidios por los intereses de la deuda privada estatizada ascendió a 427 millones de dólares. Algunos subsidios son explícitos y otros implícitos. Estos últimos se vehicularon por medio de exenciones impositivas, de ventas de bienes y servicios de empresas públicas a precios rebajados y de compensaciones de gastos contra ciertos ingresos fiscales. Por ejemplo, el diferimiento impositivo le cubrió a los contribuyentes 1.100 millones de dólares. Una forma de encostrar la exención de impuestos consiste en declarar una actividad equis de "interés nacional". Otra ley de privilegio es la del denominado "compre nacional", que favorece al proveedor estatal y a organismos públicos que reciben fondos especiales del presupuesto.

Los investigadores del tema coinciden en señalar que el sobredimensionamiento del monto de subsidios atentó contra las obligaciones del gasto social tales como salud, educación y vivienda, rubros que en los últimos 15 años ha visto descender abruptamente su presupuesto. En general, el origen del asistencialismo estatal a la acumulación privada se coloca alrededor de 1975, a partir de la aceleración inflacionaria, y su consolidación en el período 1980/83, cuando se impulsaron los regímenes de promoción industrial, las desgravaciones impositivas y los precios subsidiados.

En cuanto a la estructura impositiva, digamos que la participación de los impuestos a las ganancias, patrimonio y capitales sobre el total de los ingresos fiscales, alcanza en Argentina sólo al 4,9%, mientras que en Estados Unidos representa el 50,1% y en Japón el 67,4%. Sólo Birmania tiene una estructura impositiva más regresiva que la argentina: allí esa participación es del 4,8%, apenas un 0,1 menor que la de aquí. Quienes han estudiado el financiamiento del estado, colocan en la barrera del 15% del impuesto a las ganancias el límite para que una sociedad moderna de tipo tradicional; esa fue la forma en que la Europa socialdemócrata o los Estados Unidos solventaron su asistencialismo público. La fragilidad del sistema administrativo argentino no permite tal cosa. Un dato más: la pérdida de ingresos fiscales por exención impositiva comparando 1950 con 1986 ronda los 10 millones de dólares.

Fuentes:

Marcelo Zlotowicz, "Un estado muy particular", *Planeta*, 21, 282.89.
La Nación, 28.8.89 (p. 13): 2.4.89 (p. 23).

La reorganización del sistema de salud

¿Para qué sirven 180 dólares por habitante?

Jorge Katz

¿Para qué sirven 180 dólares por habitante?

Nuestro país gasta hoy unos 5.300 millones de dólares anuales en atender la salud de sus habitantes. Ello constituye, aproximadamente, el 8 % del PIB. Estos números son sólo una aproximación a la realidad ya que algunos ingresos y gastos no están bien cuantificados, como por ejemplo los que se realizan en atención ambulatoria en consultorios externos de fábricas a efectos de cumplir con la legislación laboral. A raíz de esto las estadísticas disponibles son sólo aproximativas y deben ser tomadas con un cierto grado de precaución, pero son las únicas que tenemos y sobre la base de ellas es que habremos de presentar aquí un diagnóstico global de qué es lo que está pasando en este campo de la vida nacional, el que a todas luces parece estar deteriorándose a pasos agigantados.

Los números anteriores implican que la República Argentina destina 180 dólares anuales *per capita* al cuidado y restauración de la salud. ¿Es esto poco o mucho? ¿Desde qué ángulo podemos examinar esta pregunta?

Un error frecuente en el que incurren no pocos analistas es el de recurrir a las comparaciones internacionales. En realidad las mismas sirven para poco, siendo ello así al menos por dos razones diferentes. Primero, por un tema de precios relativos. No se puede hablar de 180 dólares anuales de gasto y compararlos con los 1.800 norteamericanos o los 900 de Gran Bretaña y concluir que la cifra local es baja. Aquellos gastos se computan a precios norteamericanos o británicos y los nuestros a precios locales, los que obviamente no son los mismos, particularmente en lo que atañe a la retribución de la mano de obra que absorbe por lo menos dos tercios partes de la estructura de costos del sector. Siendo el salario local solo una fracción del prevalente en EE.UU. o Gran Bretaña es claro que la comparación en términos absolutos dice muy poco. Segundo, porque tenemos que preguntarnos a qué organización social del sistema de salud están referidos los 180 dólares anuales. Gran Bretaña, por ejemplo, gasta la mitad *per capita* que EE.UU. en atender la salud de su población, pero tiene un cuadro de morbilidad, una tasa de mortalidad infantil, etc. igual o mejor que la norteamericana. Eso sí, tiene menos interacción, menos cirugía, menos consumo de fármacos, etc. lo cual quiere decir que el cuidado y restauración de la salud se organiza de manera diferente en distintos lugares y que dicha organización no es para nada inocua cuando se trata de juzgar el costo/eficiencia del gasto realizado por una comunidad dada.

En resumen: gastar 180 dólares por habitante y por año no es ni poco ni mucho en sí mismo. Lo que hay que mirar es cuál es la organización de los servicios y el funcionamiento de los mercados en los que se usan esos recursos para ver si con los mismos se podrían conseguir más y

La reciente transferencia del sistema de salud a los sindicatos abre un conjunto de interrogantes sobre su capacidad real de modificar los grandes males que aquejan a tal sistema: su falta de equidad en la distribución de sus beneficios y la creciente imperfección en los servicios médicos, el consumo equilibrado de medicamentos y la puja distributiva entre los servicios hospitalarios. Pero cualquier solución requiere de una activa participación de la comunidad para poder ser encarada.

mejores prestaciones que las que el público efectivamente recibe. Y aquí sí surge con claridad que en el escenario doméstico todo el mundo está disconforme con el estado de situación prevalente. Los prestadores de servicios de salud —médicos, hospitales privados, laboratorios farmacéuticos, dentistas, etc.— se quejan de que lo que reciben a cambio de su tarea, no alcanza a cubrir los costos reales de prestación de sus servicios en tanto que, simultáneamente, los usuarios parecen estar cada vez peor servidos.

No parece equivocado afirmar que la cobertura global que recibe la población en su conjunto en materia de salud está cayendo en cantidad y calidad a través del tiempo, siendo ello así por varios motivos. Por un lado, porque la población cubierta por la seguridad social —la que normalmente se estima en alrededor de los dos tercios de la población total del país— se supone que está disminuyendo a raíz del aumento de los empleados por cuenta propia. Por otro lado, y esta vez dentro del sector cubierto por la seguridad

social, parece también cierto que el número de obras sociales en situación crítica y sin capacidad de cubrir adecuadamente a sus afiliados va aumentando gradualmente a medida que se profundiza la situación de crisis que atraviesa la economía nacional. Por ejemplo, en tanto que una obra social como UOCRA sólo cuenta con algo así como 30 dólares anuales por beneficiario, en la otra punta del espectro la obra social de los bancarios gasta cerca de 180 dólares por año por afiliado; ello revela que la primera seguramente enfrenta dificultades crecientes para cubrir a sus miembros en patologías de alta complejidad, más allá del hecho de que seguramente el gasto de esta última incluye un componente no identificado de sobreprestación y sobreconsumo de servicios de salud, originado en las múltiples imperfecciones de mercado aquí prevalentes y en la existencia de un "tercer pagador" que hace que los teoremas convencionales de la teoría del consumidor tengan poco valor en este escenario. En otros términos, tanto el gasto como la expectativa de las obras sociales más poderosas debe ser identificado como el desideratum de "lo que deberían ser las cosas" si no hubiera inequidad al interior del sistema. El número de situaciones como la de la UOCRA parece estar aumentando en los últimos años, hecho que corrobora la sospecha *a priori* de que estamos en presencia de un gradual deterioro de la cobertura global que brinda la seguridad social médica en nuestro país.

Es aquí donde comenzamos a comprender que 180 dólares de gasto anual por habitante cargados de ineficiencia operativa y de inequidad distributiva bien pueden estar rindiendo desde el punto de vista social menos de lo que podrían efectivamente rendir. Más que por la vía de las comparaciones internacionales, que de por sí tienen vicisitudes difíciles de corregir, es por este camino alternativo del costo/eficiencia de los recursos por el que habremos de transitar aquí a efectos de establecer un conjunto de juicios comparativos que nos permitan decir algo acerca de como esta función del sector salud en nuestro medio.

Argumentaré en el curso de esta nota que la puja distributiva que se manifiesta ahora como rasgo central de comportamiento de nuestros mercados de salud, aunada a lo que aquí definiremos como el principio de solidaridad invertida que subyace bajo el modelo local de seguridad social médica, dan por resultado el hecho de que los 180 dólares anuales de gastos en salud por habitante están sirviendo particularmente mal a nuestra población. En un escenario cargado de ineficiencia operativa, prácticas restrictivas múltiples en todos y cada uno de los mercados e inequidad distributiva, claramente el gasto está llamado a rendir menor de lo que debería, siendo éste un campo particularmente importante en el que nuestro país deberá examinar en años venideros las formas de organización social de la producción que han ido tomando forma en fecha reciente y

la relación que las mismas guardan con aspectos centrales de eficiencia en la asignación de recursos y de equidad en la distribución de los beneficios. Desde una perspectiva modesta la presente nota intenta ser una contribución inicial a un debate nacional ya largamente demorado.

Puja distributiva e imperfección de los mercados prestadores

Uno de los rasgos centrales de nuestro actual escenario de salud está dado por el hecho de que los ingresos de la seguridad social médica crecen más despacio que los costos reales de prestación de los servicios. En tanto estos últimos lo hacen exponencialmente a raíz de la creciente incidencia de la alta complejidad, los primeros —que derivan de un impuesto fijo sobre el salario— avanzan más despacio al ser el salario real una de las variables de ajuste del desequilibrio macroeconómico en el que vive nuestra sociedad. La creciente brecha que emerge entre costos reales de prestación de los servicios e ingresos del sistema pone en marcha la puja distributiva entre los grandes grupos prestadores. Estos, en el marco de una situación en la que el sector público tiene cada vez menos capacidad para regular el sistema, recurren a un creciente número de prácticas restrictivas para maximizar su respectiva participación en los —cada vez menores en términos relativos— recursos disponibles. Sobreprestación —médica, sanitaria, de uso de medicamentos, etc.—, sobrefacturación de materiales radiográficos y otros insumos, tasas normalmente elevadas de cirugía, lanzamiento de fármacos que son iguales a otros preexistentes pero con precios revalorados, etc. aparecen así no ya como un elemento casual y esporádico sino como una resultante de un fracaso generalizado y universal del mercado como mecanismo regulador frente a un estado inerte para fiscalizar el comportamiento de los múltiples agentes involucrados.

A los efectos de la presente caracterización global habremos de distinguir la presencia de tres mercados de bienes y servicios cuya morfología y comportamiento conviene explorar en detalle. Nos referimos al mercado de servicios médicos —en que los datos de ingresos y gastos del Instituto Nacional de Obras Sociales de 1987 absorbe 28 % del gasto total en salud—, al mercado de servicios sanitarios, el que según la misma fuente capta el 22 % del gasto global; y, finalmente, al mercado de productos farmacéuticos, que absorbe otro 30 % del total. En conjunto tenemos aquí el 80 % del gasto global distribuido entre los tres mayores mercados prestadores, bajo cuyo operar cotidiano existe un sistema de precios relativos —arancel médico, arancel sanatorial, precios de medicamentos, etc.— que redistribuye en una u otra dirección una cierta masa de recursos fungibles que pueden ser indistintamente apropiados por uno u otro grupo prestador dependiendo de como cada núcleo corporativo "negocia" su propia situación con las entidades regulatorias y las agencias compradoras de servicios de salud.

Estas, a su vez, constituyen la cara del mercado. El INOS, como entidad que las agrupa, pero también cada una de ellas, están a nivel nacional como provincial, negocia precios, condiciones de prestación, etc. con los núcleos prestadores y lo hace ya sea en base a principios de libre elección de médico y lugar de intervención y de pago por servicios prestados, como también a través de acuerdos cerrados "cartera fija" en los que el factor competi-



tivo prevalente en el modelo de libre elección tiende a desdibujarse y en su lugar surgen formas de mercado más cercanas al monopolio. Obviamente aquí vuelven a aparecer consideraciones de eficiencia y equidad asociadas a la diferente morfología de los mercados.

Argumentaré aquí que, además de una primera forma de puja distributiva —que es la que prevalece entre mercados prestadores: médicos contra laboratorios farmacéuticos u hospitales privados, éstos últimos con los segundos, etc.— existe una segunda forma de puja distributiva que es la que se entabla en el interior de cada uno de los mercados tomados separadamente. Aquí nos referimos a la confrontación entre laboratorios de capital nacional contra aquellos de capital extranjero, en el caso del mercado de medicamentos; a médicos "especialistas" contra graduados jóvenes que ejercen en relación de dependencia y actúan como "boca de entrada" al sistema de atención a través de la consulta clínica ambulatoria, en el caso del mercado de servicios médicos, etc. Como veremos algo más adelante esta segunda forma de puja distributiva realimenta la primera e induce la aparición de un creciente flujo de prácticas restrictivas en cada uno de los tres mercados aquí considerados. A fin de comprender en mayor grado de detalle el problema de organización y funcionamiento de los tres mercados veamos a continuación de manera breve la situación de cada uno de ellos.

a. El mercado de servicios médicos

La Argentina tiene, aproximadamente, 70.000 médicos. Esto implica una cada 420 personas lo cual es una cifra alta según *standards* internacionales. Ello, sin embargo, no es lo más llamativo. Lo realmente serio es que la comunidad médica crece a razón de 5.000 egresados por año. O sea que, para una población que crece al 1,5 % por año su comunidad médica lo hace al 7 %. Esto no sólo tiene un enorme impacto sobre la morfología del mercado y sobre la organización del acto médico sino que constituye uno de los determinantes centrales de ciertas formas de "so-

breprestación" prevalentes en este complejo campo de la vida comunitaria. El hecho de que la oferta tienda a crear su propia demanda constituye un hecho conocido que corre el riesgo de seguir perpetuándose al tal vez a juzgar por el ritmo de formación de profesionales que caracteriza a nuestra sociedad. Puede suponerse que la solución fácil a este problema es la de eliminar el ingreso restrictivo a la universidad. En nuestra opinión no se trata de restringir el ingreso a la formación universitaria sino de re-orientar elecciones del estudiantado, explorar nuevas pautas de acreditación que aseguren una mejor distribución geográfica de los graduados, etc., razón por la que creemos que se debe ser sumamente cautos con las conclusiones que se extraen del análisis de la realidad que nos rodea. Ninguna respuesta simple hará verdadera justicia a la complejidad de los problemas presentes.

Si a los números anteriores agregamos ahora la distribución espacial de los médicos —una ciudad como La Plata tiene 100 habitantes por médico—, su composición femenino-masculina —la que incide en el trabajo part-time y en relación de dependencia—, el alto grado de especialización prevalente —62 % de los médicos—, comenzamos a comprender que estamos inmersos en un complejo problema de morfología y funcionamiento de un mercado de servicios "no convencionales".

Este complejo problema se manifiesta con claridad en la estructura de distribución del ingreso que subyace bajo este mercado. Según datos de 1985 el 10 % de arriba de la pirámide médica le facturaba a la seguridad social más de 5.000 dólares mensuales, en tanto que el 40 % de abajo de dicha pirámide sólo alcanzaba a facturar 100 dólares mensuales, a dicha entidad. A medida que se va ascendiendo en la pirámide la remuneración ya no aparece exclusivamente como un honorario profesional que retribuía al recurso humano calificado, sino que incluye crecientes rentas al capital y a la tecnología empleada en prácticas especializadas. Todo esto da origen a una creciente fragmentación y complejización del acto médico, perdiéndose con

frecuencia el control del paciente. En resumen, un creciente grupo profesional operando en relación de dependencia en obras sociales, hospitales privados, etc., por un lado, y una nutrida comunidad de especialistas que logra captar una parte sustantiva del ingreso del sector constituyen partes en conflicto al interior del mercado médico, cuyo enfrentamiento acaba realimentando la puja distributiva global que caracteriza al mercado de la salud en general. Veamos a continuación que pasa en el mercado farmacéutico.

b. El consumo de medicamentos

El gasto global en especialidades farmacéuticas tomado a precios de farmacia llega casi a 1.500 millones de dólares anuales, lo que hace unos 50 dólares anuales por habitante. Estas ventas globales se dividen casi equitativamente —50 % a cada uno— entre laboratorios nacionales y extranjeros hasta hace pocos años. En la etapa 1980-88 este equilibrio se ha alterado y contemporáneamente los primeros controlan el 70 % de la oferta global en tanto que los segundos han retrocedido a una participación del 44 % sobre el total. Esto se explica de manera sencilla a través del número de nuevos lanzamientos de especialidades realizados por uno u otro grupo y por el precio promedio que caracteriza a los nuevos fármacos. Veamos brevemente los números prevalentes en ambos sentidos, ya que aquí justamente donde se expresa el eje de la puja distributiva en el interior del mercado farmacéutico, puja que posteriormente se trasladará al ámbito del sector salud en su totalidad.

Entre 1980 y 1985 entraron al mercado farmacéutico unos 1.700 nuevas especialidades, de las cuales 1.200 fueron lanzadas por laboratorios de capital nacional y sólo 500 por subsidiarias locales de firmas transnacionales. En tanto que las primeras son más propensas a los polifármacos —combinaciones de principio activos ya conocidos—, los que apoyan con un fuerte gusto unitario de comercialización y publicidad, las segundas actúan preferentemente en función de monofármacos y con menores gastos relativos de ventas. Si examinamos los precios de estos nuevos lanzamientos encontramos que el precio promedio de todo aquello que tiene entre 0 y 12 meses de vida casi cuadruplica al precio medio del mercado en su conjunto. A su vez, los productos entre 12 y 24 meses de vida duplican el precio promedio del mercado, aproximadamente. Puntando ahora ambos elementos —un mayor ritmo de lanzamientos anuales y un precio medio de los productos nuevos que supera muy de lejos el precio promedio del mercado— encontramos la explicación clara de porque los laboratorios de capital nacional han ido ganando terreno relativo en el mercado de productos farmacéuticos y también en la distribución de los gastos globales de salud que realiza nuestra comunidad. La obtención —no pocas veces manipulada— de nuevos certificados de producto y de nuevos precios de comercialización, en Salud Pública lo primero y en la Secretaría de Comercio lo segundo, constituye el elemento institucional que consagra este *modus operandi* del sector de capital nacional. Tal como veremos más adelante esta conducta desenfrenada de prácticas restrictivas contraestarias por parte de otros grupos proveedores de bienes y servicios para la atención y el cuidado de la salud, tales como el cobro de "bonos complementarios" en el plano de la atención ambulatoria o el de la sobreprestación de prácticas diagnósticas en el campo de la atención hospitalaria.

Nos resta, finalmente, introducir un breve comentario referido al tercer grupo prestador aquí incluido, esto es, el sector de clínicas y hospitales privados.

c. El desarrollo del sector privado de atención hospitalaria

Desde una perspectiva de largo plazo el caso argentino puede ser descrito como el de una sociedad cuyo sector salud está sufriendo una gradual transición desde la medicina pública hacia la medicina privada. A principios de siglo el grueso de la atención médica era básicamente pública, centrada en el hospital municipal, aun cuando siempre existieron sectores sociales de altos ingresos que recurrían a la atención privada. A diferencia de ello, y a medida que la seguridad social fue expandiendo su cobertura y dirigiendo su demanda hacia los efectores privados, la medicina comercial, centrada en el hospital "for profit", ha ido ganando terreno en la escena nacional.

El país cuenta hoy con unos 1.800 hospitales privados 40 % de los cuales sólo tienen entre 0 y 40 camas. Las camas privadas rondan hoy las 50.000, aproximadamente, lo que constituye prácticamente un tercio del total. Este sector de la oferta ha venido creciendo a una tasa aproximada al 4,5 % anual en tanto que las camas públicas han permanecido estancadas o aún disminuido marginalmente en el curso de las últimas dos décadas.

En el campo de la oferta hospitalaria privada encontramos una fuerte expansión de pequeñas entidades—dedicadas primordialmente a obstetricia y cirugía menor, así como también cada vez más que el sistema de obras sociales plantea al economista o al sociólogo de la salud. Entre ellos el tema de la inequidad dis-

métrica individual y que, como tal, escamotea los recursos aceptables de acreditación. Esto genera formas de organización social del acto médico cada vez más fragmentadas y difíciles de controlar, hecho que es de enorme gravedad en un mercado sujeto a un alto grado de imperfección informativa por parte del usuario final. Los sectores de cobertura del consumidor son aquí difíciles de sostener y no resulta improbable que en el curso de los próximos años emerja un mercado amplio de juicios de "mala práctica" profesional como el que ha ido desarrollándose en escenarios como el norteamericano u otros del mundo industrializado. La falta de fiscalización por parte de los entes reguladores y la fuerte imperfección de la información que maneja el consumidor final hacen que abunden en este campo la sobreprestación quirúrgica, el uso de descartables, el diagnóstico por imágenes, etc., hechos todos que deben verse como consecuencias y reafirmación de la puja distributiva entre grupos prestadores.

Hasta aquí el tema de la organización de los mercados prestadores de servicios de salud y la puja distributiva que hoy por hoy los envuelve. Pasemos ahora al otro gran tema aquí involucrado. Obviamente nos referimos al de la creciente inequidad distributiva prevalente en materia de salud.

La solidaridad invertida

La seguridad social médica cubre—como dijimos antes—a casi dos tercios de la población nacional a través de unos 350 obras sociales nucleadas en torno al INOS. Son muchos los temas de estudio que el sistema de obras sociales plantea al economista o al sociólogo de la salud. Entre ellos el tema de la inequidad dis-

tributiva aparece como uno de los más prominentes y a tal habremos de dedicarnos brevemente a continuación. Ocurre que en tanto ciertas obras sociales cuentan con 30 dólares por beneficiario por año otras reúnen seis o siete veces dicho monto y alcanzan a proveer prestaciones a sus afiliados por 180 ó 200 dólares anuales.

Aparte del hecho de que este último guarnismo—al contener sobreprestación, sobrefacturación de insumos, etc.—guarda poca relación con lo que la gente de verdad necesita desde el punto de vista médico-asistencial, aparece aquí un claro fenómeno de inequidad que se agrava con el hecho de que ambas obras sociales—las "pobres" y las "ricas"—contribuyen al Fondo de Redistribución del INOS, pero por lo general son sólo las últimas las que acaban utilizando estos recursos para financiar sus déficits corrientes, en tanto que las primeras ante la inviabilidad de cubrir a sus beneficiarios en prácticas de media y alta complejidad terminan derivándolos hacia el hospital público que actúa así como "válvula de escape" del sistema frente a un conjunto creciente de instituciones de seguridad social en crisis. Esta lógica "perversa" de funcionamiento del principio de solidaridad, y el complejo problema de inequidad distributiva que subyace bajo todo el conjunto de la seguridad social médica en nuestro medio plantea, sin lugar a dudas, uno de los dilemas más urgentes y candentes del escenario contemporáneo.

Mirando al futuro

La reciente transferencia del sistema de salud a las entidades gremiales abre un importante conjunto de interrogantes acerca de cómo estas instituciones espe-

ran abordar en años venideros los dos fenómenos aquí expuestos, esto es, el de la inequidad distributiva y el de la creciente imperfección de los mercados prestadores y la puja distributiva que los afecta. Sin duda el haber alcanzado—por vía de la negociación política—el control y la propiedad del sistema de salud abre, para las entidades gremiales, la posibilidad de intentar la reorganización del sistema en aras de buscar mayor eficiencia operativa y un más elevado nivel de equidad distributiva. Al mismo tiempo, el que para ello sea necesario explicitar el modelo de organización social de la medicina "deseado" para nuestra sociedad, confronta al sindicalizado con preguntas sobre las que hasta el presente momento no ha debido emitir opinión, en tanto y en cuanto sólo estaba negociando el control político del sistema. ¿Cómo encarar la crisis financiera en que contemporáneamente está sumida la seguridad social? ¿Por qué y para qué enfrentar la necesaria reorganización de los mercados prestadores? ¿De qué manera reducir la inequidad subyacente en el sistema? Sin duda estas y otras preguntas semejantes deberán tener un lugar preponderante en la agenda política y sanitaria de los próximos años. Se abre ahora un nuevo espacio de oportunidades de participación comunitaria que nuestra sociedad no debería desperdiciar si realmente desea mejorar el bienestar de sus habitantes.

Jorge M. Katz,
Consultor de CEPAL, Bs. As.

Con Norberto La Porta, candidato a concejal por la Unidad Socialista

Reflexiones a la hora del balance

Javier Artigues

En la conversación sostenida con La Ciudad Futura, Norberto La Porta, secretario de organización del Partido Socialista Democrático y primer candidato a concejal de la ciudad de Buenos Aires por la Unidad Socialista, se pasa revista—suscitantamente— a la transición democrática, el sistema de partidos, el 15 de mayo y el colegio electoral, como, asimismo, a aspectos del problemático acontecer municipal.

el radicalismo conviven no sólo individualidades sino sectores que propician desde la libertad de empresa hasta las formas más absurdas de estatismo. Esa ambigüedad discursiva que se expresa como consecuencia de esa contradicción interna permanente ha sido reconocida por los mismos líderes de estos movimientos: el caso, por ejemplo, del presidente Alfonsín que en su famoso discurso de Parque Norte reconoció que no fuera la de la Constitución Nacional, admitiendo que eso era insuficiente para entender el desarrollo histórico y las necesidades del presente y del futuro de la vida argentina. Del peronismo lo que más resalta a la vista de cualquier observador político es que priva dentro de su concepción ideológica un pensamiento de neta corte corporativista, en donde aparece su actual postulante a la presidencia de la Nación haciendo una distribución por áreas de su futuro proyecto de gobierno, asimilándose a otros esquemas corporativistas que tuvieron aplicación en el pasado y que podrían identificarse con las gestiones de Onganía o de Videla. Pero también es cierto, y esta es la otra parte de la respuesta, que en un mundo en permanente evolución, donde la realidad del progreso científico-tecnológico obliga el replanteo de muchos esquemas que aparecen obsoletos o perimidos, se da en los pocos partidos organizados que cuenta la Argentina un firme estado de discusión interna, tal como ocurre en los países donde el socialismo se ha sido gobierno, tal el caso de los países de Europa comunitaria, y desde luego, los nórdicos. La falta de elaboración ideológica, distintiva de los movimientos políticos en aras, fundamentalmente, de no perder peso político electoral, lo que de alguna manera marca también uno de los aspectos elementales de la crisis argentina. En este proceso tiene particular importancia la ausencia de una conducta crítica suficiente por parte de muchos líderes o pseudolíderes que se entregan a la búsqueda del poder a la búsqueda de una aparente representatividad de los sectores que componen nuestra sociedad.

Muchos de estos líderes no exhiben frente a la sociedad la honestidad intelectual que sí han tenido hombres de nuestro pasado político y hombres de otras partes del mundo, que aún corriendo el riesgo de perder el apoyo de algunos sectores importantes desde el punto de vista electoral prefirieron privilegiar la defensa

de los principios y de los postulados de su propia ideología.

Puesto que se asegura que el 14 de mayo no habrá de consagrarse mayoría hegemónica alguna, ¿cómo valorará la situación postelectoral? ¿qué deberá ser el comportamiento del colegio electoral?

A nosotros nos preocupa tanto la transición que hemos propuesto un pacto de consensos; pacto que, esencialmente, consiste en establecer las normas básicas para la convivencia civilizada entre los argentinos y el transito posible a partir del 14 de mayo. El pacto propuesto establece dos o tres puntos cardinales: el primero, sostener contra viento y marea la necesidad de la vida en democracia y de la preeminencia de la sociedad civil sobre la sociedad militar; el segundo consiste en afirmar la importancia del respeto a los derechos y garantías establecidos en nuestra Constitución nacional; el otro aspecto primordial está dado en el compromiso de asegurar el sistema de representación proporcional—que es a nuestra manera de ver el mejor sistema que garantiza el pluralismo ideológico existente en nuestra sociedad—. Otro punto vital es la defensa de algunas libertades esenciales tales como el derecho de reunión y el derecho de asociación. Y en ese sentido observamos que es mucho lo que falta realizar para que, por ejemplo, la libertad de expresión a través de los modernos medios de comunicación se convierta en la realidad por todos anhelada. Y, por último, establecer una manera concreta y seria de que el gobierno posible la transición social y económica, a fin de que la próxima administración encuentre el camino lo más allanado posible y no dificultado por medidas económicas que puedan llegar a condicionar, como mínimo, sus primeros pasos de gobierno. A este respecto es inevitable una coexistencia civilizada en la que sin dejar de contemplarse lo que el precepto constitucional establece en cuanto al mandato del actual gobierno, se admita que, de acuerdo a lo que la realidad indica, a partir del 14 de mayo estaremos, en los hechos, en presencia de un nuevo gobierno. El colegio electoral, por otro lado, cumple con un papel realmente comprometido con la vigencia de la democracia. Creemos en la necesidad de que en una futura reforma se elimine la presencia de esta práctica constitucional, propiciemos el voto directo y la doble vuelta por el sistema de ballottage. Ahora bien, conforme a lo que manda la Constitución entendemos que no es concebible que se ter-

giversen el sentido del colegio electoral y la inspiración de quienes en 1853 crearon esta figura, sosteniendo que todo posible entendimiento dentro de él no signifique un desconocimiento de la voluntad popular libremente expresada a través del sufragio. En el caso de que se manifestara una absoluta mayoría popular en las elecciones, nuestro criterio es apoyar a la primera minoría, pero de no ser así, y suponiendo que el cuerpo electoral no muestre un apoyo signado por la mitad más uno, entendemos factible el entendimiento en el colegio y, por supuesto de no llegarse a un acuerdo en esa instancia es posible que sea la asamblea legislativa el ámbito donde se llegue a una inteligencia a la luz de las prácticas civilizadas de la política.

Con referencia al ámbito estrictamente comunal, ¿podría revalorar qué asuntos prioritarios en la eventualidad de ser electo concejal?

Ud. sabe que hemos venido reclamando desde principios de siglo la necesidad de respetar la autonomía de nuestro municipio. La elección directa del intendente es una bandera socialista bastardeada por radicales y peronistas que no han entendido su significado y que no han permitido que el pueblo de la ciudad de Buenos Aires pueda elegir libremente su máximo responsable dentro de la estructura del municipio como consecuencia de disputas, cálculos mezquinos y de considerar ambos movimientos que a nivel de Buenos Aires es una banalidad. El ciudadano de Buenos Aires debe tener el derecho que tienen los ciudadanos del resto de la totalidad de la República y que se le impide ejercer. El segundo punto que nosotros pensamos encarar en forma decidida y concreta es la descentralización administrativa de la municipalidad, por supuesto que esta descentralización conlleva una modificación a fondo de la estructura municipal. Descentralizar significa una mayor participación popular, significa democratizar la vida municipal y también eliminar esa sospecha generalizada, muchas veces fundada, de que el municipio es una estructura ineficaz, propicia a diversas manifestaciones de la corrupción administrativa y que no siempre vale para atender los requerimientos concretos de la ciudad. Nuestra preocupación también estará dirigida a la atención de los problemas sociales básicos, que de manera reiterada han merecido promesas de quienes han estado rigiendo el gobierno comunal en estos cinco años, lamentablemente sin dar cumplimiento a la satisfacción de esas promesas, que se refieren a problemas muy concretos que afectan notoriamente la calidad de vida de los porteños. Me estoy refiriendo a los problemas de la vivienda, de la salud, de la educación y de la defensa del medio ambiente. Por último, creemos que es necesario luchar por la preservación del espacio urbano y el resguardo de las condiciones ecológicas fundamentales que permitan enfrentar con posibilidades de solución algunos de los problemas más graves que en este sentido afectan a la vida urbana.

Novedades del Fondo

Rosemary Thorp. **América latina en los años treinta.**

El papel de la periferia en la crisis mundial

Stephany Griffith-Jones (comp.). **Deuda externa,**

renegociación y ajuste en la América latina

Claude Lefort. **Las formas de la historia**

Michel Mollat. **Pobres, humildes y miserables**

en la Edad Media

Arnold Toynbee. **Los griegos: herencias y raíces**

Robert Nozick. **Anarquía, Estado y utopía**

Georg Peter Murdock. **Cultura y sociedad**

Roman Jakobson. **El marco del lenguaje**

José Guilherme Merquior. **Foucault o el nihilismo**

de la catedral

Jean-Paul Aron. **Los modernos**

Elisabeth de Fontenay. **Diderot o el materialismo encantado**

Georges Bordonove. **Los templarios. Historia y tragedia**

Jean-François Revel. **Sobre Proust**

Michel Leiris. **Huellas**

Michel Rocard. **¿Coherencia o ruptura?**

Luis Buñuel. **Iconografía personal**



FONDO DE CULTURA ECONOMICA

Suipacha 617, 1008 Buenos Aires <> Tel.: 322-7262/0825/9063

Alianza EDITORIAL

NOVEDADES

— CARLOS A. FLORIA y CESAR GARCIA BELSUNCE
HISTORIA POLITICA DE LA ARGENTINA CONTEMPORANEA 1880-1983
282 págs. (2º ed.)

— ALBERTO FILIPPI
INSTITUCIONES E IDEOLOGIAS EN LA INDEPENDENCIA HISPANOAMERICANA
Prólogo: José Aricó
316 págs.

— EDUARDO CRAWLEY
UNA CASA DIVIDIDA: ARGENTINA 1880-1980
Prólogo: Rodolfo H. Terragno
446 págs. (2º ed.)

— RICCARDO CAMPA
EL ESTUPOR DE EPICURO. ENSAYO SOBRE ERWIN SCHRÖDINGER
204 págs.

— SIGMUND FREUD
LOS TEXTOS FUNDAMENTALES DEL PSICOANÁLISIS
Selección, introducción y notas de Anna Freud
730 págs.



El sentido de una época histórica es cuestionado

Incertidumbres de la transición democrática en América Latina

Francisco Welfort

"Está en cuestión el sentido de toda una época histórica", dice el sociólogo brasileño dirigente del Partido de los Trabajadores. Los riesgos de una involución autoritaria existen en América Latina porque los procesos de democratización no logran asentarse sobre reformas en la estructura económica, en el estado y en la sociedad civil. Las incertidumbres acerca del futuro no expresan sólo sentimientos subjetivos sino también constituciones materiales de la trama social.



llegamos también a las perspectivas de acción que contribuyan a delinear los rumbos de nuestra lucha por la democracia o, desde aquella ya ha llegado, a su consolidación.

¿Posibilidades de retroceso?

En el simposio sobre la transición brasileña, realizado recientemente en la Universidad de São Paulo, Guillermo O'Donnell expresó una inquietud suya (y de muchos de sus colegas brasileños), al afirmar que la transición brasileña estaría amenazada de "muerte lenta". Dígase, de pasada, que siendo pesimista en relación al proceso brasileño, O'Donnell no llega a ser propiamente optimista en relación a las posibilidades de transición en su propio país, la Argentina. En el caso de Brasil —lo que interesa, de manera más directa, en las discusiones ocurridas en la Universidad de São Paulo— las razones de la preocupación de O'Donnell son, sobre todo, de naturaleza política. Razones políticas diversas, que comienzan por el alto grado de control de los herederos del régimen anterior sobre el proceso de transición, el continuismo de las prácticas patriarcales y clientelísticas predominantes en el escenario político brasileño, la heterogeneidad y desorganización de los sectores populares que facilitan la existencia de una "simbiosis" entre burguesía y Estado, lo que a su vez hace difícil el camino de la modernización y de la democratización de las relaciones sociales en el país.

Los observadores brasileños de la política brasileña, especialmente si están situados a la izquierda (o cerca de una posición de izquierda), han sido todavía más duros en la evaluación de las perspectivas actuales de la transición. Comenzaron desde hace algún tiempo las críticas a la transición brasileña, señalando insuficiencias e impedimentos que la

llevarían a un fatal inmovilismo y a una consecuente regresión autoritaria. Sin pretensión interiorizar de esta línea su inicio, haría bien en leer una famosa entrevista de Raymond Falo, fechada en 1985, bajo el sugerente y polémico título de "El Estado Nuevo del PMDB". Falo alude a la continuidad del autoritarismo en el centro de la propia transición democrática, cuando asocia la Nueva República al recuerdo del Estado Nuevo, o sea a la dictadura de Vargas de 1937-45, y cuando evoca las imágenes en torno del régimen de 1964 como el "Estado Nuevo de la UDN".³ Hay también quien, como Luciano Martins, critica la propia noción de una "transición democrática" afirmando que al denominarse "democrática" una transición cuyo fin no se puede conocer de antemano, sólo se consigue hacer un ejercicio de "wishful thinking" y confundir el análisis de los hechos.⁴

Las evaluaciones polémicas, siempre e inevitablemente polémicas, en torno de la transición surgen en todos los ámbitos de la izquierda brasileña. ¿Tenemos que considerar o no, la posibilidad de retrocesos?

Ante preguntas como éstas, son frecuentes en la izquierda evaluaciones del tipo "la transición se detuvo", "se congeló", "se paró", etcétera. En el Partido de los Trabajadores (PT), que siempre se caracterizó por una nítida oposición al régimen militar y al gobierno de la Nueva República, la evaluación predominante es que estamos ante una transición de tipo conservadora que, además, va acentuando paulatinamente los rasgos conservadores. Evaluaciones pesimistas también se encuentran en partidos empeñados, desde el principio en la sustentación de la Nueva República, como es el caso del Partido Comunista de Brasil (PCB) que busca desde hace algún tiempo distanciarse, al menos, del gobierno. Otro ejemplo es la corriente de críticas que partieron desde el PMDB al gobierno federal en el momento de la aprobación del presidencialismo y del mandato por cinco años de los próximos presidentes de la República, preparando de esta manera, la aprobación del mandato del propio Sarney. Son persistentes, desde entonces, las informaciones sobre el agravamiento de las divisiones en el interior del PMDB con el surgimiento del bloco disidente de los "históricos" y diversas amenazas de disiden-

cias por lo general provenientes de grupos situados a la izquierda que tendrían presupuestado salir del PMDB para formar nuevos partidos políticos.

Como es de esperar, las evaluaciones oscilan con la coyuntura y con la posición que adoptan las fuerzas políticas en este o aquél momento coyuntural. Pero el pesimismo se ha generalizado en cualquier de las posiciones del espectro político. Si las evaluaciones sirven de criterio para un veredicto, el proceso podría concluir, como estamos, en Brasil, frente a una transición sin salida. Y si tal conclusión puede ser precipitada, estaríamos en cualquier caso, ante una tran-

sición que, por lo menos en sus apariencias, no satisface las expectativas de nadie. Vale la pena tomar en cuenta las conclusiones de algunos de los "herederos del régimen anterior". Dice, por ejemplo Mario Henrique Simonsen, ex ministro del gobierno del general Ernesto Geisel y ligado hasta hoy a grupos políticos y económicos que sustentaron el régimen militar en Brasil: "Con el gobierno super endeudado, con los políticos dedicados a distribuir empleos sin trabajo y con la idea que los slogans llenan el estómago de los pobres, estamos yendo a un retroceso". Esta frase aparece en un artículo publicado y enormemente destacado en la revista de mayor circulación del país, en el que Simonsen se lanza en una ambiciosa reflexión política sobre las dificultades de la situación económica brasileña. Incluye encuentra algunas posibilidades de comparaciones internacionales.⁵

Además de mencionar a España, China, la URSS, EE.UU., etcétera, siempre le queda espacio para algunas referencias a América Latina, aunque, como es habitual entre los neo-liberales brasileños, como ejemplo de lo que no debe hacerse. Después de afirmar que estamos caminando hacia un retroceso, Simonsen agrega: "No nos hagamos ilusiones: el hecho de tener un crecimiento anual del 7% en los últimos 40 años no significa que estemos destinados al progreso y que la hazaña se podrá repetir en los próximos 40 años. Estamos amenazados por un estancamiento, semejante al implantado por el populismo peronista en la Argentina desde 1945".⁶ O sea, después de tanto crecimiento, siempre puede aparecer algo irresponsable que eche todo a perder. En otras palabras, el riesgo de retroceso está, precisamente, en la posibilidad de que el Brasil de hoy imite a la Argentina de hace 40 años.

Intentemos situarnos por encima de las disputas políticas circunstanciales, para captar lo que puedan decir en el fondo. Simonsen no entra en detalles, pero no cree que sea una referencia una "postulada" "argentinización" de Brasil sea meramente casual. Las referencias a América Latina siempre tienen un fuerte significado simbólico en la historia política brasileña. Cualquiera puede ser la opinión de cualquier argentino sobre el significado de Perón en 1945; en la boca de un neo-liberal brasileño ese significado implica redistribución de la renta (o si se quiere, "distributivismo" desenfrenado y demagógico), estímulo a la organización sindical (o la implantación de una "república sindicalista"), o presencia de las masas en la política (o demagogia populista).

Para que no existan equívocos tengamos presente, desde luego, que una imagen como ésta, sea verdadera o falsa, atribuida a Perón de 1945, puede asustar a los neo-liberales brasileños casi tanto como la notable ruptura representada por el presidente Alfonsín en relación al régimen militar argentino. Aunque muchos argentinos consideren que el proceso de las responsabilidades de los militares quedó mucho más al sé de lo necesario en Brasil, los brasileños no tuvieron la resonancia, especialmente para los "herederos del régimen anterior", de un ruido mucho más allá de lo soportable. La imagen de ruptura, de soberanía popular y de altivez del poder civil, representada por Alfonsín, pudo ser, en este punto que puede servir de ejemplo, en la Argentina como fuerza de ella —y en este caso particular, en Brasil—, una alusión a la trágica historia de inestabilidad social y política, la posterior a 1955 y, peor todavía, la posterior a 1966. O la posterior a 1976. Una historia de tragedias, a la cual no se quiere regresar, ni en la Argentina ni en Brasil.

Un comentario específicamente brasileño en el artículo de Simonsen. Este está lleno de alusiones históricas, a personajes, a épocas, otras impersonales, a los grandes conflictos políticos de la historia brasileña de este siglo. Evoca —y sólo evoca— la figura histórica de Getulio Vargas, aun cuando no lo nombra. El Getulio de 1945, y ciertamente el de 1950 y, evidentemente también y sin decir el nombre, la figura de João Goulart. ¿No fueron ellos representantes de un nacionalismo, de un distributivismo y de una aproximación con el mundo sindical tales que un economista neo-liberal tendría que considerarlos tanto inviables como inadecuados? El gran riesgo que se menciona —según sus propias palabras— es que Brasil llegue a "ratificar institucionalmente una opción irracional por el atraso tecnológico, por la xenofobia, por el estatismo y por el más nefasto de los tipos de capitalismo que ya se abastaron sobre su historia. Todo esto en nombre del 'progreso' que nadie sabe lo que significa

Pero debe quedar claro también que, si buscamos ejemplos de inestabilidad, encontramos muchos en cualquier país de América Latina. El caso argentino es sólo un caso. Y es previsible que, dentro de algún tiempo, neo-liberales como Simonsen dejarán de hablar mal de Perón para volver a hablar mal de Alfonsín. El efecto que busca la derecha, con ejemplos como éste, es siempre el mismo. El otro lado de la incertidumbre, no es exactamente una búsqueda ansiosa de un orden, de algún orden? España, nuevamente, es un ejemplo interesante: la memoria de la guerra civil no impidió que la mayoría quisiera la democracia, pero, como ya se dijo, "la querían al menor costo posible". Y entre los pueblos del Cono Sur, ¿cuántos serán los que después de largos períodos de inestabilidad, por los cuales están pasando o han pasado, ansían una perspectiva de un orden político estable?

¿Cuántos serán los que, en medio de las grandes poblaciones del Cono Sur, temen los conflictos que un proceso más profun-



Ex Libris Phil May

—porque, en verdad, no significa nada más que un progresivo estado de desorden mental". Para Simonsen, la izquierda es ataraxia y confusión mental. ¿Quería decir tal vez, que la derecha significa monodimensionalidad y claridad?

Todo este juego de alusiones busca sus efectos. Intenta asustar a algunos brasileños con el pasado argentino, cuando en verdad Simonsen está buscando argumentos para justificar una vuelta a su propio pasado, vale decir a la política neo-liberal que él, Campos y Delim (ministros del área económica durante la dictadura; *de la r.*) ejecutaron en Brasil. Es la misma política que Vegg Villagas y el grupo de la revista *Bisqueado* propusieron para Uruguay, que los Chicago boys establecieron en Chile y que Martínez de Hoz impuso en Argentina.

Mirados desde cualquier punto de vista, nuestros países del Cono Sur pasan por una época de ajuste de cuentas con el pasado, con una forma de decir que cada uno toma para construir el futuro. No creo que se trate sólo de una metáfora para políticos y para intelectuales, sino de un sentimiento que alcanza, sin duda, a amplios sectores de la sociedad. Del pasado podemos recuperar enseñanzas y motivos de inspiración, a la vez que de inseguridad y temor. Y es en este punto que puede servir de ejemplo, en la Argentina como fuerza de ella —y en este caso particular, en Brasil—, una alusión a la trágica historia de inestabilidad social y política, la posterior a 1955 y, peor todavía, la posterior a 1966. O la posterior a 1976. Una historia de tragedias, a la cual no se quiere regresar, ni en la Argentina ni en Brasil.

rente su comparación del momento actual con el pasado. Aun cuando sea la izquierda la que piensa en las categorías de América Latina, el estilo de pensamiento más tradicional de la derecha, como *soi disant* liberal que, hablando siempre a nombre de la democracia, de hecho trabajó contra las frágiles experiencias democráticas del período de vigencia de la Constitución de 1946, en especial a partir de mediados de los años 60, cuando se habría de llegar a la caída del gobierno Goulart en 1964.

El matrimonio del neo-liberalismo con la doctrina de seguridad nacional, de los tecnócratas con los militares, tuvo, como todos sabemos, su fase de ensaismo pretendidamente democrático. Y a propósito, ¿no fue lo mismo que ocurrió, en diferentes momentos históricos, en la Argentina, Chile y Uruguay? ¿Estaremos volviendo a eso en el Brasil? ¿Estaremos ante una gran campaña de la derecha en Brasil? ¿Como definir los gritos de los viejos tecnócratas y las palabras recientes del general João Figueiredo, rompiendo un silencio que se había impuesto desde fines de su gobierno, en 1984?

Evidentemente, no podemos imaginar que el malista fenómeno de las posibilidades de un retroceso se limite al caso brasileño. La Argentina, que en el proceso de transición camina más adelante que Brasil y, en general, con pasos mucho más rápidos, podría tal vez sufrir otros ejemplos. Tomándolo por el lado optimista, el colapso por señalar que las experiencias electorales recientes de los argentinos indican la presencia, si no de un sistema partidario consolidado, por lo menos de dos grandes partidos (o de dos grandes "movimientos históricos") empeñados en disputar el poder en el terreno de la opción pública de la sociedad y de la democracia. No pretendo ignorar la contribución de los partidos minoritarios, en general con perfiles ideológicos más nítidos y situados más a la izquierda. Pero, entiendo que, del mismo modo que en las primeras etapas de la transición, la victoria del radicalismo sobre el peronismo —dando muestras de la vitalidad política de la sociedad civil argentina para buscar alternativas, por medio de la creación de una nueva mayoría y de una nueva fuente de legitimidad para la recuperación de la democracia—, han habido señales semejantes de salud democrática posteriormente, pero ahora con la formación de una nueva mayoría desde el otro lado del campo. Me parece claro que los dos grandes grupos de fuerzas democráticas, los socialistas y el peronismo, llegaron o están llegando al punto de reconocimiento y de legitimación recíproca que, a pesar de todas las divergencias sobre otros aspectos, torna posible la convivencia democrática. Algunos dirán que eso es pasado. Y yo diré que eso es ya mucho más de lo que tienen otros países, incluyendo a Brasil.

Mas no es oro todo lo que brilla. Existen los de "afuera" en relación con el proceso democrático: "Los herederos del régimen anterior" continúan bastante fuerte una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se puede dejar de observar que la transición argentina —caso típico de una transición por ruptura, donde el nuevo régimen democrático fue capaz de establecer con firmeza incontestables afirmaciones de soberanía del poder civil— deja una advertencia ante una amenaza? No se

dad de amenaza de golpe del coronel Rico, que el gobierno de Alfonsín tuvo condiciones de dar un adecuado tratamiento a los rebeldes. En el caso de Brasil, los "herederos del régimen anterior" amenazan con las palabras; en Argentina usan las armas directamente. En los dos países el clima de incertidumbre tiene algo parecido, afectándose con eso la confianza popular en los políticos civiles y en las instituciones democráticas.

¿Existen posibilidades de retroceso en la Argentina? ¿Existen posibilidades de retroceso en Brasil? Un punto al menos, parece claro: en el clima de incertidumbre en que todos vivimos, los fantasmas del pasado se mezclan con los fantasmas del retroceso. Los argumentos son, evidentemente, diferentes según el país y según la posición política que se prefiera. Son diferentes también los remedios que se proponen. Sin embargo, se siente, en medio de la discusión, que algo va bien. Y que las incertidumbres sobre la transición son de naturaleza enteramente diversa de aquella que se podría esperar como resultado en el nuevo régimen.

Por lo menos, hasta donde se puede prever, no hay, ni en Brasil ni en la Argentina, posibilidades de golpe militar. Tal vez haya amenazas, pero sin posibilidades de éxito. En la Argentina, porque la ruptura de la sociedad y de los partidos con los militares fue lo bastante profunda como para hacer inviables las tentativas de golpe, que si existen o existieron, se manifiestan como fenómenos aislados tanto en el plano militar como, y lo que es más relevante, en relación a la sociedad y a las fuerzas políticas predominantes. En el Brasil, por la razón opuesta: es tanta la continuidad entre el antiguo régimen militar y el actual, que las tentativas de golpe militar no parecen necesarias. Eso, sin embargo, no ha sido bastante para eliminar las incertidumbres. En los dos países, la transición democrática se encuentra en la situación de un ejército que debe continuar su marcha en un terreno pantanoso.

Entre los países del Cono Sur, el Uruguay, como muchos ya observaron, es el que presenta un panorama próximo a lo que es una democracia consolidada, incluso porque es, junto con Chile, un país de mayor tradición democrática. Si Brasil es un país de una inestabilidad partidaria crónica, el Uruguay (junto con Chile y tal vez más aún) tiene una historia de estabilidad de los partidos. Blancos y Colorados habrán cambiado a lo largo del tiempo, desde una época ya remota en que eran bandos armados en disputa por el poder de una sociedad agro-pastoril, pasando por la etapa en que fueron las organizaciones de poder de las oligarquías, hasta la época actual en que aparecen como grandes organizaciones políticas (sobre todo electorales) de una sociedad urbana, moderna, enfrentada con la necesidad de buscar un nuevo modelo de desarrollo en un régimen democrático. Los "partidos tradicionales" cambiaron, pero continúan allí. Tal vez se hayan modernizado. En todo caso, es cierto que si los "partidos tradicionales" no se modernizaron, el sistema partidario se modernizó. O se comenzó a modernizar, con el reconocimiento de los partidos y de los liderazgos que componen el Frente Amplio como "tercero" dentro del juego.

La posible modernización de los partidos y del sistema tradicional no basta, no obstante, para desvirtuar su continuidad. Los "partidos tradicionales" son una construcción específica de la historia uruguaya y, por lo que parece, bastante eficaces, por lo menos para organizar elecciones. Como dice Juan Rial, componen un sistema de partidos con dos instancias: "una bipartidista y otra polipartidista,

pero ocurriendo al mismo tiempo. Se trata de dos grandes partidos [...] que en realidad, constituyen los confederados de fracciones partidarias casi totalmente autónomas, unidas para la acción electoral únicamente". En este tipo de régimen, estos dos partidos sobrevivieron al régimen autoritario de 1933-1942 y al de 1973-1985, transformándose, en las dos ocasiones, en importante soporte de la reordenación del país. Desde 1971, surge desde la izquierda una tercera fuerza, con los grupos, partidos y liderazgos, que se colocan bajo la bandera del Frente Amplio, representando casi el 30% de los votos en Montevideo y cerca del 20% en el país. ¿Podríamos decir, considerando algunos investigadores del juego político uruguayo, que Uruguay habría pasado de un sistema bipartidista tradicional a un sistema tripartidista moderno? Este es un punto importante de dudas sobre el caso uruguayo: ¿tendrán los partidos uruguayos, al margen de su reconocida capacidad para organizar elecciones, la necesaria capacidad para formar gobiernos?

Más allá de los partidos, la modernidad de Uruguay se refleja en las circunstancias en que transcurre la transición. En 1980, Uruguay aparece como un caso excepcional de victoria de la democracia en un plebiscito organizado por la dictadura. Y las huelgas generales del período final del régimen militar son prueba suficiente de que el fenómeno de la modernización puede incluir también el crecimiento de la capacidad de organización de la sociedad civil, en especial la de los trabajadores. Quedan estas rápidas indicaciones sobre una pequeña sociedad moderna y de cultura política actualizada, a modo de registro

de la excepción que esperamos pueda transformarse en regla en el Cono Sur.⁷

Sin embargo, si el proceso va de manera oscilante en Brasil y se encuentra con dificultades en la Argentina, en circunstancias que no se ven grandes señales de cambio en Chile y Paraguay, ¿cómo definir las perspectivas de transición democrática en el Cono Sur? Esta cuestión puede ser también puesta en los términos siguientes: ¿estaríamos entrando, como esperamos, en una nueva etapa histórica en América Latina, marcada por la revalorización de la democracia, rompiendo por lo tanto con un pasado de tradiciones autoritarias? ¿O las transiciones que vemos ante nosotros sólo serán algunos ejemplos de una historia latinoamericana marcada por ciclos alternos de aperturas y cierres? ¿La historia de América Latina estaría condenada a ser un movimiento pendular, un movimiento de "sí-tótle y dístótle", para usar las expresiones del principal teórico político del régimen militar brasileño, el general Golbery do Couto e Silva? ¿Estarían las actuales transiciones destinadas a sumirse en un nuevo período autoritario?

Es de esto que se habla cuando se mencionan las incertidumbres de la transición en América Latina. Si es verdad que la democracia nace de los conflictos emergentes en la sociedad y si tiene que ser entendida como un sistema de administración de conflictos, ¿se puede excluir la posibilidad que, una vez más en nuestra historia, aquella venga a morir en los mismos conflictos que, en teoría, deberían darle vida? Tengo mis dudas sobre si las incertidumbres que rondan las transiciones del Cono Sur serán de la misma naturaleza saludable que aquellas que

Przeworski define como inherentes a las reglas del juego y a las instituciones de la democracia. Hasta donde puedo ver, reflejan más el sentimiento de angustia de quien ve que aumentan de volumen en el horizonte las oscuras nubes de una tempestad, que puede llegar a hacer inviables las reglas y las instituciones que la democracia desearía establecer. No hay, evidentemente, cómo decidir en torno a esta cuestión, pero creo que sería, al menos, imprudente no tomar en cuenta la posibilidad de un riesgo tan grave.

Haremos a continuación (en los capítulos siguientes del ensayo del que se ha tomado este texto; n. del e.) un esbozo sobre el conjunto de la situación económica y social de los países del Cono Sur. Creo que se percibirá, en las líneas del cuadro, tan genérico e indicativo como lo permiten las limitaciones de espacio, que nuestras incertidumbres sobre los rumbos de la transición no son sólo subjetivas. Los riesgos existen. Si es así, la cuestión central de la lucha por la democracia en la parte del Cono Sur que entendamos como la de continuar y consolidar la democracia y cómo consolidar la democracia. Y pienso que continuar y consolidar la democracia requiere de una perspectiva que permita profundizarla, darle raíces no sólo en lo social y económico de los países del Cono Sur. Esto para mencionar aquellos países, como Brasil y la Argentina, donde la transición aún no llega a una democracia consolidada. Es evidente que en los casos, tan diferentes entre sí, de Chile y Paraguay, las dificultades son aún mayores. En estos dos países, las expectativas democráticas se concentran hoy en la esperanza de que desahogue folir en las sucesiones (que son al fin previsible) de Stroessner y Pinochet.

En todo caso, creo que se percibirá que cuando se habla de incertidumbres de la transición no se alude sólo a los sentimientos subjetivos, y menos aún a las incertidumbres propias de las variaciones de la coyuntura. Ni tampoco nos referimos a las peculiaridades nacionales de éste o aquel país. Está en cuestión el sentido de toda una época histórica.

⁷ Przeworski, Adam: "Ana a incertez e será democrático?" en *Novos Estudos*, s.n., s.f., CEBRAP, s.f.

⁸ O'Donnell, Guillermo: "Transiciones, continuidades y algunos paradoxos"; comunicación al Simposio sobre Transición, USP, Brasil, abril de 1987.

⁹ Faoro, Raymundo: "O Estado Novo do PMDB"; en *Século*, diciembre de 1985, s.f.

¹⁰ Me refiero a un seminario de Luciano Martins en el CIEDEC, 1987.

¹¹ Simonsen, Mario H.: "O risco de se optar pelo a tazo"; en *Fala* núm. 997, 14 de octubre de 1987, s.f.

¹² *Ibidem*.

¹³ Rial, Juan: *Partidos políticos, democracia y autoritarismo*, t.I; CIESU, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1984. Ver también Gillespie, Carlos: "Uruguay's transition from military rule to democracy"; O'Donnell, Guillermo y Whitehead: *Transitions*, The Johns Hopkins University Press, EE.UU., 1986.

Traducción del portugués por Cecilia Richards, del cap. I: "Possibilidades de retrocesso", del documento *Incertezas da transição na América Latina*; ILDES, Río de Janeiro, 1987. Este texto, en su forma inicial, sirvió de apertura para las discusiones del IV Encuentro del Foro Cono Sur, cuyo tema central fue: "Democracia: ¿cómo se participa?", efectuado en Santa Catarina, Brasil, 12 al 15 de noviembre de 1987. Participaron en ese Encuentro, realizado con el patrocinio de ILDES, políticos e intelectuales democráticos y socialistas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay. En una segunda oportunidad, fue discutido en un Seminario de CIEDEC (22 de abril de 1988). El autor agradece a todos sus colegas y compañeros las críticas y comentarios que le permitieron darle su forma actual.

Los peligros de la obsecuencia

Tener opiniones, ¿es uno de los elementos del bienestar?

Albert O. Hirschmann

Albert O. Hirschmann, economista, sociólogo, pero esencialmente "un heterodoxo militante", como nos permitimos definirlo en esta revista (véase en LCF/I su artículo "Acerca de la democracia en América Latina", pp. 23-24), nos ha enviado para su publicación la ponencia leída en la sesión sobre "La calidad de vida" de la reunión anual de la American Economic Association en Nueva York (diciembre de 1988). Con gusto ofrecemos aquí su versión al español confiando en que sus agudas y sugerentes reflexiones acerca de la conveniencia de combinar opiniones con discernimiento en el debate democrático, puedan ayudarnos a enriquecer nuestra cultura política. Una cultura que debería aceptar como un hábito la capacidad de "mezclar las delicias de ganar una discusión con el placer de saber escuchar".



En primera instancia, parecería por lo tanto que, como otros aspectos de la calidad de vida, "las opiniones" pueden ser tratadas como bienes de consumo: cuanto más, mejor y, en este caso, cuanto más vigorosa, mejor. No sólo el pensamiento social sino gran parte de la cultura occidental sostuvo esta posición y celebró el valor de sustentar opiniones vigorosas y de sostener posiciones principistas, hasta tal punto que hay incluso alguna duda respecto de si el principio de rendimientos decrecientes se aplica al bien que es objeto de análisis. A la vez la indiferencia y la falta de convicción fueron denunciadas en los más duros términos — como lo ilustró Dante en su retrato acusador de los ángeles que no quisieron tomar partido en la lucha entre Dios y el demonio —, al igual que la tibieza en general. En un significativo pasaje alude a estos degradados como privados de la "esperanza de su muerte" y los relega al vestibulo del infierno por el hecho de que, si se les permitiera entrar, los condenados tendrían a alguien a quien mirar con su-

perioridad (*Inferno* III, 25-50).

Algunos siglos después casi el mismo juicio de valor encontró otra famosa expresión poética: "Los mejores carecen de toda convicción, mientras que los peores / Están llenos de apasionada intensidad."¹

Years explica aquí, tal como lo expresa con anterioridad, por qué "las cosas se desintegran". Para él es claro que una sociedad bien ordenada requiere de una disposición contraria: los mejores, no los peores, deberían estar llenos de apasionada intensidad, esto es, de opiniones claramente articuladas y firmemente sostenidas.

Resumiendo: vacilación, indiferencia u opiniones débilitadas sostenidas han provocado siempre desprecio, mientras que ha gozado de aprobación y admiración la firmeza, integridad y articulación de las opiniones.

Sin embargo, las cosas no son tan simples. El relato mismo de Chejov insinúa que tener muchas opiniones prefabricadas puede ser tan ridículo como "insipido" es no tener opinión alguna. Por todo ello lo que Olenka hace en sus momentos más felices es repetir como un loro, cada vez con más considerable convicción y aplomo, las opiniones de sus sucesivos maridos y amantes. Cuando Anthony Downs escribió *Economic theory of democracy* (1957), pensó que era una ventaja de los partidos políticos ofrecer a los ciudadanos una gama completa de opiniones "prefabricadas" e indudables sobre todos los temas de actualidad. Mientras tanto, sin embargo, no podemos dejar de ver que esa simplificación de los partidos políticos, particularmente las ideológicas (aquellas que en Alemania eran llamadas *Weltanschauungsparteien*) y el consiguiente "free ride" [passaporto] hacia un conjunto de opiniones fuertes, de hecho tiene un costo considerable: expresamos nuestras dudas sobre el valor del mecanismo de Downs designando a aquellos que toman ventaja de él como "kneezker liberals" o "kneezker conservatives". Quizás, parafraseando un famoso refrán de Chicago, no hay como el "free ride".

La introducción del concepto de obsecuencia [kneezker] complica la evaluación de los beneficios que derivan del hecho de poseer y emitir opiniones. Aparentemente, esto puede ser entendido como una negación de la individualidad y personalidad, y una especie de "autosecuestro de la libertad" es reemplazado con un conjunto de opiniones fuertes sobre todos los problemas cotidianos, que evita por otra parte la "desagradable" (Chejov) situación de carcer en opinión.

Algun progreso puede ser hecho respecto de nuestro tema si se lo encara desde una perspectiva colectiva y no individual. Hasta aquí indagamos principalmente sobre la contribución hecha a través de la adquisición de un conjunto polifónico de opiniones formuladas firmemente a los efectos de la satisfacción y felicidad individual. Pero seguramente esta posición, difundida

ampliamente entre la ciudadanía, tiene también importantes efectos, positivos y negativos, sobre la naturaleza de la sociedad. Una importante influencia en la calidad de vida de los ciudadanos individualmente considerados puede entonces ser extraída en esta forma indirecta. Los deseos de desarrollo económico han sido frecuentemente evaluados en un doble aspecto: se mira no solamente el impacto del crecimiento económico sobre el bienestar individual sino también su contribución al mantenimiento y fortalecimiento de una sociedad democrática y libre. Dejando de lado la ecología, existe un consenso en cuanto a que los efectos sociales y políticos del crecimiento económico son tan beneficiosos como los efectos directos sobre el bienestar individual. Pero esta armonía entre efectos directos e indirectos, o entre efectos individuales y sociales, no ha sido un dato: hasta el siglo XVIII, por ejemplo, los economistas y filósofos políticos se preocuparon frecuentemente por los efectos corruptores en el estado por el aumento de la riqueza. En fin, la ruina del estado afectaría entonces negativamente a sus ciudadanos, a pesar de la prosperidad que gozaron durante cierto tiempo.

Aunque parezca anticuado, vale la pena rescatar este tipo de razonamiento con relación al problema que nos ocupa. Contribuciones recientes a la teoría de la democracia enfatizaron el papel de la deliberación en los procesos democráticos: para que una democracia funcione bien y sea durable, es esencial, así se ha argumentado, que las opiniones no estén totalmente formadas antes del proceso de deliberación.⁴ Los que participan en este proceso —tanto la población como sus representantes— deben mantener cierto grado de apertura o de duda en sus opiniones y estar disponibles a modificarlas como resultado de los argumentos sostenidos por las partes contendientes y, más simplemente, a la luz de nuevas informaciones que surgen en el curso de los debates públicos. Sin un proceso político que manifieste por lo menos cierta aspiración hacia este cuadro, sin duda algo idílico, la democracia pierde su legitimidad y correría entonces peligro. Si esta visión tiene validez, entonces el fuerte énfasis que ha puesto tradicionalmente la cultura occidental en las virtudes de las opiniones firmes, se vuelve, curiosamente, equivocado. Surge la sospecha que este énfasis tiene sus raíces en una larga tradición aristocrática, y que no ha sido adecuadamente modificada por la subsiguiente y aún joven era democrática. Como se sabe, la tradición ideológica de este tipo tienen un daño potencial considerable. Los científicos sociales y los psicólogos que sostuvieron tan volublemente las virtudes de la individualidad, de la personalidad y de la identidad, podrían de aquí en más empeñarse en explorar la manera de combinar estos atributos con aquellos que los hacen más creativos tales como la apertura intelectual, flexibilidad y disponibilidad para considerar un nuevo argumento, y quizás incluso sentir placer en aceptarlo.

Permítanme intentar plantear la cuestión en lenguaje de economista. Dada la "necesidad básica" humana de identidad en nuestra cultura, la formación y adquisición de opiniones resulta un beneficio considerable para el individuo. Al mismo tiempo, si es elevado más allá de un cierto punto, el proceso tiene efectos laterales peligrosos y se vuelve un riesgo para el funcionamiento y la estabilidad del orden democrático. Bajo la vigencia de los valores culturales actuales estos efectos laterales no entran en el cálculo individual: son como disca-

nomías externas. Se produce entonces una sobreproducción de porfiadas opiniones.⁵ El modo más apropiado de evitar esta sobreproducción sería que los individuos cambiaran el sistema de valores bajo el cual operan; deben aprender a valorar tanto el hecho de tener opiniones como el de mantener la mente abierta, mezclar las delicias de ganar una discusión con el placer de saber escuchar.

Vuelvo brevemente al primer argumento, que evalúa la utilidad de tener opiniones, no ya desde la perspectiva colectiva sino individual. Como se mencionó allí, sostener muchas opiniones fuertes

principal motivación al escribir estas líneas fue plantear una cuestión con relación a la teoría de la democracia, para reflexionar sobre un viejo tema: los fundamentos a nivel micro o de personalidad de la sociedad democrática. Pero el argumento que he desarrollado sobre las opiniones puede dar algunas pistas útiles en un tema de interés para la economía en general y para la calidad de vida en particular: el concepto de gustos y de sus cambios.

Claramente, el concepto tradicional de consumidor con gustos firmes, dados en forma exógena y *non est disputandum*,

del transporte público y otros) han sido cuestionados cada vez más frecuentemente tanto por el interés individual como por el público. De la misma manera que con las opiniones, también con nuestros gustos se vuelve cada vez más deseable no considerarlos como grabados en piedra.

Una última sugerencia. Aquellos que trabajen para cambiar algunos gustos específicos, por ejemplo por el de los cigarrillos, han realizado un ataque frontal a los hábitos, principalmente tratando de convencer a los fumadores de las calamitosas consecuencias que resultan de permitirse su gusto por el tabaco. Este enfoque puede ser completado en forma fructífera, de acuerdo con la presente discusión, por una estrategia indirecta. Como parte de su educación para la democracia, los consumidores podrían ser estimulados a mirar sus gustos en general con una predisposición ligeramente crítica: cualquier hábito particular de consumo puede ser más fácilmente dejado o retenido una vez que las personas no consideren sus gustos como orgullosas posesiones que no pueden ser alteradas o abandonadas sin graves pérdidas para su personalidad, carácter, identidad o ego.

Notas

- 1 Chejov (1984), p. 15.
- 2 Humboldt (1851), p. 11. Escrito originalmente en 1792, este ensayo fue publicado en 1851, mucho tiempo después de la muerte de Humboldt. Una traducción inglesa apareció en 1854 justo cuando John Stuart Mill estaba escribiendo *Sobre la libertad*. Véase la introducción de J. W. Burrow al mencionado libro de Humboldt (1969).
- 3 Yeats (1959), p. 185.
- 4 Véase Bernard Manin (1987) y Amy Gutmann-Dennis Thompson (1989).
- 5 Una argumentación formalmente similar fue hecha por Tibor Scitovsky (1976). El mostró de qué modo algunas actividades socialmente útiles, como el comercio, aparentemente, no son realizadas por los consumidores porque sus beneficios están ampliamente difundidos como economías externas.

Referencias

- Chekhev, Anton, *The Darling and Other Stories in the Tales of Chekhov*, vol. 1, traducido por Constance Garnett, Nueva York: The Ecco Press, 1984.
- Downs, Anthony, *An Economic Theory of Democracy*, Nueva York, Harper & Row, 1956.
- Gutmann, Amy-Thompson, Dennis, "The Place of Philosophy in Public Affairs," in Lichtenberg, Judith and Shue, Henry, eds., *The Public Turn in Philosophy*, Totowa, NJ, Rowman & Allanheld, 1980.
- Humboldt, Wilhelm von, *Ideen zu einem Versuch, die Grenzen der Wirksamkeit des Staats zu bestimmen*, Berlín, 1851.
- , *The Limits of State Action* (English translation of *Ideen*), editado con una introducción de J. W. Burrow, Cambridge, Cambridge University Press, 1969.
- Manin, Bernard, "On Legitimacy and Political Deliberation," in *Political Theory* 15 (agosto de 1987), pp. 338-368.
- Mill, John Stuart, *On Liberty*, 1859. [agosto de 1987, pp. 338-368].
- Rawls, John, *A Theory of Justice*, Cambridge, MA, Harvard University Press, 1971.
- , *The Law of Justice*, [agosto de 1987, pp. 338-368].
- Scitovsky, Tibor, *The Joyless Economy*, Nueva York, Oxford University Press, 1976.
- Yeats, W. B., *The Second Coming*, in *The Collected Poems*, Nueva York, Macmillan, 1959.
- © Albert O. Hirschman. Traducción del inglés de María Gracia.
- * Professor Emeritus, School of Social Sciences, Institute for advanced study, Princeton, NJ 08540.

Jorge F. Sábato

La clase dominante en la Argentina moderna. Formación y características

Buenos Aires, CISEA/ Grupo Editor Latinoamericano, 1988.

Este libro de Jorge Sábato es una monografía de historia social argentina pero sus corolarios son de estricta actualidad. Como lo aconseja Le Goff en un bellísimo reportaje que publicamos en *La Ciudad Futura*, cumple con la intención de hacer la historia del pasado a partir del presente, a fin de ayudar a saber por qué hemos llegado a donde estamos.

Si hay algún tema profundo, Jorge Sábato lo expone en la superficie: es un mérito indudable de la democracia recuperada en 1983, ese el referido al carácter del capitalismo argentino. Lo que el libro de Sábato nos propone es una serie de hipótesis capaces de explicar los pobres resultados de nuestro capitalismo, a partir de un conjunto de causas endógenas, más allá de las socorridas versiones de nuestro sentido común "nacional-popular", que ven a nuestros fracasos como el producto de una conspiración universal. Dice

La hipótesis central alude a las características de "la clase dominante" en el desarrollo capitalista argentino y a la comparación de sus rasgos con los de otros actores similares en procesos de crecimiento exteriormente parecidos, como los que tuvieron lugar en Estados Unidos o el Canadá, por ejemplo. A diferencia de la concepción habitual acerca del rol de la tenencia de la tierra en la definición de su carácter "dominante", Sábato agrega, en un plano de igualdad, el control sobre el manejo de las actividades comerciales y financieras, por parte del mismo grupo social. La clase dominante sería, así, multisectorial.

En lugar de darse, como en otras situaciones, dos o más actores sociales finalmente diferenciados controlando cada uno de ellos un sector productivo, el funcionamiento del capitalismo en la Argentina depende esencialmente, de un solo grupo social. Este rasgo, así como contribu-

ya las dimensiones políticas y estatales de la cuestión, para las que el texto de Sábato y sus colaboradores resulta verdaderamente iluminante.

La hipótesis central alude a las características de "la clase dominante" en el desarrollo capitalista argentino y a la comparación de sus rasgos con los de otros actores similares en procesos de crecimiento exteriormente parecidos, como los que tuvieron lugar en Estados Unidos o el Canadá, por ejemplo. A diferencia de la concepción habitual acerca del rol de la tenencia de la tierra en la definición de su carácter "dominante", Sábato agrega, en un plano de igualdad, el control sobre el manejo de las actividades comerciales y financieras, por parte del mismo grupo social. La clase dominante sería, así, multisectorial.

En lugar de darse, como en otras situaciones, dos o más actores sociales finalmente diferenciados controlando cada uno de ellos un sector productivo, el funcionamiento del capitalismo en la Argentina depende esencialmente, de un solo grupo social. Este rasgo, así como contribu-



yo al vertiginoso éxito inicial del capitalismo —hasta 1930— determinó luego su decadencia y su crisis, en un continuo en el que la primitiva "oligarquía" habría de transmutarse en la actual "patria financiera".

Ciente es que la propiedad de tierras en la pampa húmeda fue siempre un factor decisivo de riqueza y de prestigio, pero ella se convirtió en elemento central del poder económico y social sólo cuando sirvió para extenderse al comercio y a las finanzas. Más aún: los terratenientes que quedaron exclusivamente como tales perdieron sucesivamente posiciones centrales en el sistema, más allá de que fueran percibidos como los verdaderos exponentes de la aristocracia criolla.

Fue desde la hegemonía comercial y financiera que ese grupo abrió para sí múltiples oportunidades de inversión, productiva pero sobre todo especulativa, al concentrar en sus manos el capital líquido necesario para poder permitirse una gama muy flexible de colocaciones. De tal modo, verdaderos conglomerados "avant la lettre" como Bunge & Born,

Tornquist, Devoto o Mihovich, ejemplificaron a la clase dominante argentina mucho mejor que los patricios que poblaban las tertulias de la Sociedad Rural.

En opinión de Sábato habrían sido tres los momentos claves para el funcionamiento de este sistema. El primero, correspondiente a la integración de la economía argentina en el mercado mundial a fines del siglo, y su desarrollo hasta la crisis de 1929; el segundo, arrancaría desde esa fecha hasta fines de los años 50, marcando una fase de interversión, de crecimiento hacia adentro y por fin un tercer momento, de apertura al circuito financiero internacional, en la década del 60 y, sobre todo, a partir de 1976.

En cada uno de ellos, el comportamiento típico de la clase dominante fue el especulativo; en ningún caso el interés estuvo centrado en la búsqueda de una mayor productividad y el excedente acumulado, que fue grande, no se tradujo en un crecimiento de la inversión. El resultado fue una pobre "performance"

del capitalismo —muy clara desde 1930— pero cuyas raíces estaban ya en el momento del "éxito" inicial, aún cuando la economía capitalista argentina pudiera colocarse entonces entre las de mayor ingreso per cápita del mundo.

Para poder entender mejor la etapa actual de un capitalismo asistido que fusiona a un estado prebendalista con una clase dominante subsidiada y que encuentra hoy en la llamada "patria financiera" su expresión más nítida, la explicación de lo que se va sucediendo desde 1930 resulta aún más significativa. Porque ahí aparece aún más centralmente el papel del estado.

El estado argentino —dice Sábato— adquirió desde el inicio un enorme poder, como respuesta a la exigencia de una rápida intervención al mercado mundial. En ese proceso, clase política dominante y clases económicamente dominantes se interpenetraron, pero de una manera tal que estas últimas —dada la potencia instrumental de la actividad estatal— se hacían dependientes de las medidas que se implementaban desde el aparato pú-

blico. El estado era (y es) así, un espacio cuyo control permite favorecer discrecionalmente a unos y perjudicar a otros. Los sucesivos desplazamientos que pueden producirse en su interior, van amortiguando —a medida que se crece por adición y no por sustracción— los conflictos socioeconómicos. Por cierto —agrega— que el precio de todo esto es la inflación monetaria y política; el vaciamiento creciente del valor del dinero y del poder.

El primer resultado de esta práctica perversa de asociación entre clases dominantes y estado fue la inestabilidad y la falta de legitimidad de los regímenes políticos. El segundo, la creciente autonomía de las Fuerzas Armadas, llamadas a dirimir los "empates" en el sistema político.

En estas condiciones de hipertrofia (pero no de fortaleza) del estado y de predominio de comportamientos empresariales en los que se privilegiaba la forma financiera de capital —desde siempre, aún cuando hoy esas prácticas resulten escandalosas en sus manifestaciones visibles— se desarrolló el mediocre desempeño histórico de nuestro capitalismo, tan alejado de las ilusiones iniciales cuando nuestros horizontes de desarrollo parecían asimilarse a los de las "colonias de población" como los Estados Unidos, Australia o Canadá.

Pero lo que el libro que comentamos demuestra, es que esos bajos rendimientos no golpearon por igual a todos. Los desajustes que se fueron acumulando cada vez más notables del funcionamiento del sistema económico argentino no perjudicaron a la "multisectorial" clase dominante argentina, sino todo lo contrario. La "oligarquía" primero; la "patria financiera" hoy, nombres con que debe rotularse a un conjunto complejo y no a un segmento específico, ligado en un caso a la tierra y en otro a las finanzas, se aprovecharon siempre de las ventajas de un "caos", económico, que desde la teoría parece aberrante. Es un mérito enorme del libro de Sábato el explicarnos así la historia de nuestros presente; el mostrarlos de qué barro surgen estos lodos.

Juan Carlos Portantiero

Roberto A. Ferrero

Salú Taborda. De la reforma universitaria a la revolución nacional

Córdoba, Albión editora, 1988, 178 pp.

Sin duda fue Taborda una de las figuras más originales de la cultura argentina del novecientos. Imposible de ser encerrado en escuelas, tendencias o corrientes, su pensamiento tuvo la peculiar constancia de la "inactualidad". Se movió siempre en una umbrosa zona de frontera empujando a encontrar soluciones propias y originales a una crisis epocal de la civilización europea de la que la nuestra formaba inseparablemente parte. En tal sentido, si bien Taborda se incluye en el nuevo espíritu antipositivista que se apropió de la cultura argentina y del que la Reforma universitaria del 18 fue su expresión arquetípica, lo singulariza su agudo sentido de la crisis y de la necesidad de refundar sobre nuevas bases un sistema intelectual que desvirtuaba la "vocación federalista y comunal" de las sociedades americanas.

Como lo recordó en su respuesta al cuestionario de los revista *Nocturnos* en los difíciles años del ascenso del fascismo y del derrumbe de las democracias occidentales, "la civilización del presente está en crisis. No se trata de saber si se ha de salvar en la Argentina y ha de prevalecer en Europa. El hecho cierto y decisivo es que

toda la civilización del presente está en crisis. Con guerra o sin guerra, el dinamismo contemporáneo radica en que todos los fundamentos de la vida occidental han sido ya juzgados y hallados falsos. Como pensador de la crisis su visión fue, no obstante, distinta de la de otros intelectuales argentinos de su época. No cedió al fácil optimismo de quienes consideraban a tal crisis como un intervalo de irracionalidad en el camino ascendente de la sociedad, ni dejó que lo atrapa el nacionalismo estrecho de los que querían "aislarnos a favor de una ciega negación de los contenidos del clima universal formado por el espíritu del tiempo". Ni liberal ni nacionalista, pero siempre animado por un democratismo radical próximo al pensamiento de izquierda, qué silbo podía encontrar él en un terreno vilado por la intolerancia y la incompreensión como era el de los años '30? La inactualidad de su pensamiento es por esto una clave de lectura de toda su obra y ayuda a explicarnos, sin necesidad de apelar a ninguna teoría conspirativa, su soledad y la muy escasa repercusión de sus escritos. Sin embargo, otra de las sorpresas que nos depara la historia es que, a más de 40 años de su muerte, lo sepultado comienza a aflorar y es posible esperar que la labor de pioneros realizada por aquellos escasos investigadores que entrevieron desde hace ya bastante tiempo la riqueza de sus ideas (Adelmo Monerog, Horacio Sanguinetti, Fermín Chávez, etc.)

comience a rendir frutos. En el aún tímido renacimiento del interés por la figura y el pensamiento de Taborda debe inscribirse en reciente libro de Ferrero, dedicado a reconstruir la biografía político-intelectual de nuestro autor. Concebido como una introducción a su conocimiento, el texto de Ferrero, ofrece en apretada síntesis el itinerario de lo que fue una constante meditación sobre la crisis argentina y en la que reconoce, con justicia, su independencia y originalidad. Para su trabajo, el ensayista cordobés ha utilizado los materiales ya editados de Taborda o sobre él pero sin poder acceder a su correspondencia y a sus papeles privados, vedados por no sé qué motivos a los investigadores. Y esta circunstancia tal vez nos ayude a explicar la mayor limitación de su libro. Tal limitación estriba, a mi parecer, en la pretensión de Ferrero de encerrar en una matriz interpretativa estrecha y fasciosa—como la que inspira a la llamada "izquierda nacional"—una meditación compleja y contradictoria como es la del autor de las *Investigaciones pedagógicas*. El propio subtítulo del libro: "De la reforma universitaria a la revolución nacional" grafica el propósito de Ferrero de convertir el iter tabordiano en un camino evolutivo que desemboca en una "revolución nacional" de la realidad por varias razones, aunque la fundamental sea por su rechazo de cualquier tipo de "estadología", no podía sentirse identificado. A partir de esta matriz, las contradicciones de Taborda se convierten en "inconsecuencias" o rasgos por las que ciertas figuras de la historia patria (vg. Rivadavia) en "residuos" que el "pleno proceso de reorientación hacia los problemas nacionales" posteriormente aventuró. La marginalidad de sus posiciones no deriva, por tanto, de su explícito y constante propósito de ubicarse como un pensador "de frontera", extraño a las corrientes culturales dominantes. Para Ferrero, sólo puede ser el resultado de la perversa inequidad del aparato ideológico del régimen "para abitar a quienes se salen de los márgenes establecidos por el amo imperial y las clases nativas autóctonas" (p. 174).

Alberto S. E. Ascolani
Psicología en Rosario

Rosario, Ed. Fundac. Ross 1988, 116 pp.

Esta crónica de la psicología en Rosario combina el relevante con una primera interpretación de fuentes documentales y testimoniales. Dedicada básicamente a la psicología académica, comienza con sus antecedentes en la década del '40 y da cuenta, sucesivamente, de las características de la enseñanza universitaria en la materia: creación de la Facultad de Filosofía (1947), de la Carrera de Auxiliares de Psicología (1953), del Instituto de Psicología (1954) y la Carrera de Psicología (1955).

Las referencias al desarrollo de esa enseñanza llegan hasta el presente e incluyen un primer análisis comparativo de los planes de estudio vigentes a lo largo de casi treinta años. Pero es el período inicial, propiamente "fundacional" que llega hasta la "reorganización" de 1956 el que presenta el trabajo de exploración y análisis más elaborado y novedoso. Ya es un mérito destacable el trabajo de descubrimiento y difusión de fuentes poco accesibles para la reconstrucción del pasado de la psicología en la Argentina. Pero, más que eso, en la medida en que aborda con cierto detalle el período del primer peronismo se convierte en la primera investigación publicada sobre la psicología en esta etapa, por otra

parte poco estudiada en general por la historia intelectual y cultural. Si la fundación de la Carrera se cumple en "dos tiempos" (en la periodización del autor) atravesados por la ruptura institucional de septiembre de 1955, queda abierta la necesidad de una indagación más amplia que apenas está en sus comienzos—acerca de las perspectivas y condiciones de esas sucesivas "fundaciones". Particularmente porque el desarrollo relativamente traumático de la psicología en la universidad argentina ha instituido casi una disposición hacia la amnesia selectiva. En ese sentido, el autor insinúa hipótesis útiles para desbrozar un campo de indagación de gran importancia (p. 174).

En momentos en que—después de la recuperación de la universidad—la dimensión de análisis más abierta al "clima de ideas" y las corrientes de pensamiento en el medio intelectual—incluido el extra-universitario—y cultural rosinario.

En momentos en que—después de la recuperación de la universidad—la dimensión de análisis más abierta al "clima de ideas" y las corrientes de pensamiento en el medio intelectual—incluido el extra-universitario—y cultural rosinario.

Hugo Vezzetti

Ensayo

Socialismo democrático: instituciones políticas y movimientos sociales

Elias Díaz

La crisis del estado social no debe significar la pérdida de las conquistas históricas de los trabajadores y de las clases populares. Contra la aceptación del neconservadurismo es necesario pensar una profundización de la democracia en una perspectiva socialista, fundada en un nuevo contrato social. Si lo que se privilegia es la libertad, la igualdad y la solidaridad, es preciso ampliar la democracia representativa con nuevas formas institucionales de participación social e individual.

Artículos políticos y movimientos sociales pueden considerarse como los "actores" o sujetos principales de la historia social y cultural. Si el estado del bienestar y del "nuevo paradigma" que ejerce la crítica a las insuficiencias de aquél. Desde esa perspectiva, hay dos puntos que parecen especialmente relevantes: el primero, referido a que, a mi juicio, la crisis del estado del bienestar no tiene por qué arrastrar, en su hipotética pérdida de viabilidad, a todos los elementos que caracterizan a aquél ni, menos aún, a las conquistas valiosas propias del denominado estado social: tales elementos no son homogéneos, sino duales y, a veces, contradictorios. Con ello quiero significar que, a mi modo de ver, la salida de la crisis no debería ir, como en gran parte está yendo, por las vías del neconservadurismo limitador en muy amplia e ilegítima medida de las mejores aportaciones de aquél, sino al contrario, por las de una profundización y actualización democrática del estado social. Un segundo punto quería subrayar que dicha crisis no es sólo la crisis de un modelo (económico) de acumulación, con serlo esto también en su base, sino asimismo una crisis precisamente de legitimación, es decir de valores culturales y sociales, de "concepción del mundo" con un significativo debate filosófico en su interior (analítica, dialéctica, posmodernismo, etc.).

Crisis del viejo paradigma e insuficiencias del nuevo

El "viejo paradigma", como lo califica Claus Offe, ha tenido amplia vigencia y efectividad operativa hasta la crisis de 1973, iniciada ya en el final de los sesenta. Hasta entonces, desde la conclusión misma de la segunda guerra mundial, el modelo ha funcionado con su peculiar dualista significación: fueron quizás esos los mejores momentos, los mejores años del estado del bienestar, del estado social. No sería justo, a pesar de todo, que a causa del actual retroceso hacia el neoliberalismo conservador, los válidos intentos de rehabilitación del estado social hicieran hoy olvidar las críticas contemporáneas que—sin negar sus aspectos positivos—también entonces se le dirigieron desde la izquierda genérica, comunista y libertaria y asimismo más en concreto desde el propio socialismo democrático.

Es importante subrayar todo esto para no incurrir en el error, frecuente hoy, de pensar que el estado social—en el que, junto a otras tendencias y partidos, colaboraron activamente también sectores socialdemócratas—hubiese sido el modelo que agotaba o conformaba las propuestas de todos los socialistas de entonces. La verdad es que fue siempre clara y constante la denuncia de sus grandes insuficiencias y limitaciones de fondo así como el alto grado de dependencia y sometimiento que implicaba para el "tercer mundo", la situación de "guerra fría" internacional en la que se desarrollaba y también los graves riesgos de alienación comunista y tecnocrática a costa de los cuales se llevaba a cabo la relativa integración de ciertos sectores de la "clase obrera" en el implantado sistema. Pero tal vez, en definitiva, el estado social, el "Welfare State", fuera lo mejor que entonces (y ahora) se podía hacer con el capitalismo vigente, que pasó por aquellas fases a rebatirse más bien como neocapitalismo. No se puede en modo alguno decir que éste fuera ya el modelo de organización ni el estado de los socialistas, aunque se pensase que a través de su autenticación y profundización (es decir haciendo más realmente democrático) podría progresivamente valer para lograr pasos cuantitativos-cualitativos en ese proceso histórico siempre libre y abierto que para los socialistas democráticos se convertía en la tan debatida fase marxiana del estado y la sociedad de transición. La crisis del estado intervencionista, empresario y en cierta medida redistribuidor, estado del bienestar,



THOMAS MANN
EX-LIBRIS

estado de producción y derechos sociales, ha sido pues la crisis de ese "viejo paradigma". De él quedan y quedan cosas válidas que los socialistas, algunos al menos, nunca negaron: así, el intento de movilizar las instituciones públicas democráticas para hacer algo—a pesar del capitalismo—en pro de una mayor igualdad, de una relativa igualdad, de un nivel de organización de la seguridad social y de la protección de ciertos derechos económicos, laborales y culturales que hasta la intervención del estado social habían estado abandonados al "libre" juego de las fuerzas del mercado y a las meras disponibilidades privadas de cada cual. El creciente aumento de las demandas de necesidades básicas por cada vez más amplios sectores sociales—pretensión en principio aceptada por implantes mayores núcleos de integración y legitimación—ha llevado, es cierto, a la crisis (fiscal y mas que fiscal) de dicho modelo estatal, una vez quebrada la facilidad de la acumulación proveniente sobre todo de la explotación del tercer mundo. El crecimiento, la realización del estado social ha revelado así claramente contradictorio con ese modo privado de producción y apropiación. La crisis se ha agravado asimismo (pero eso se dice mucho menos) por el enor-

me, demencial, aumento del gasto público originado por la absurda carrera de armamentos mantenida por la política de bloques durante estos años.

El estado impulsor de demandas sociales en tiempos de abundancia y crecimiento para producir, dualista, contradictoriamente, tanto, por un lado, a pesar de todo, ciudadanos más libres y hasta iguales como, por otro, consumidores de fácil manipulación y por siempre necesitados de bloques durante estos años. El estado impulsor de demandas sociales en tiempos de abundancia y crecimiento para producir, dualista, contradictoriamente, tanto, por un lado, a pesar de todo, ciudadanos más libres y hasta iguales como, por otro, consumidores de fácil manipulación y por siempre necesitados de bloques durante estos años. El estado impulsor de demandas sociales en tiempos de abundancia y crecimiento para producir, dualista, contradictoriamente, tanto, por un lado, a pesar de todo, ciudadanos más libres y hasta iguales como, por otro, consumidores de fácil manipulación y por siempre necesitados de bloques durante estos años.

Los "actores", los sujetos, del viejo paradigma eran casi únicamente las instituciones (jurídico-políticas, gobierno, parlamento, partidos, aunque tras ellos operan corporaciones económicas y sindicatos más o menos integrados organizativamente en el sistema; los "actores" del "nuevo paradigma" serán fundamentalmente, en sus formulaciones más estrictas, los nuevos movimientos sociales. Desde el punto de vista político, el viejo paradigma de las instituciones lo encarna, en sus manifestaciones más progresivas, la socialdemocracia; el nuevo paradigma se caracteriza, en esa misma valoración, por una marcada orientación libertaria.

Sin embargo lo que ocurre, es que ese nuevo paradigma—que, en efecto, se ha introducido con fuerza, quiero decir con sólidas razones, en importantes sectores de la izquierda—, en modo alguno ha sido el sustituto, en cuanto a vigencia fáctica, real, del viejo paradigma del estado social. Al contrario, lo que de hecho ha ocurrido es que éste ha sido en amplia medida sustituido o, al menos, despotenciado por el más aún viejísimo paradigma—a pesar de las pretendidas reactualizaciones—propio del muy conservador e individualista estado neoliberal que hoy quiere a toda costa imponerse. Del nuevo paradigma sólo se han utilizado y distorsionado por la ideología neconservadora precisamente sus recelos anti-institucionales, movilizados ahora frente a cualquier intervención económica del estado; y también los elementos menos progresivos, los residuos "románticos", rurales, alojados todavía con frecuencia en aquel, expresión de los valores más reaccionarios y tradicionales sobre la educación, la familia, la patria o la sexualidad: todo ello—moral "puritana"—en sintomática amalgama con un tecnocrático sacrificio y antifilosofía, con una absoluta falta de ética en el campo económico y político, con la imposición del capitalismo malamente "incontrolado", con un individualismo efectivamente antihistórico y un belicismo siempre prepotente y agresivo.

Esto es lo que, en amplia medida, está ocurriendo de hecho; y ante ese compromiso de poder, ante el complejo militar-industrial disfrazado ideológicamente de liberal "estado mínimo", paldécen y se subordinan los intentos por mantener con alguna dignidad el viejo estado social y no digamos para tratar de hacer realidad algunas de las verdaderas utopías libertarias. Todo ello con independencia de la perspectiva que, en mi opinión, era y es también necesario introducir al tomar en considera-



Para integrar a los docentes nacionales:

UN MEDIO DE COMUNICACIÓN

Desde octubre de 1987 venimos editando el periódico **ESPACIO PÚBLICO**, destinado a brindar a los docentes nacionales la información necesaria para su tarea, abordar cuestiones educativas y de interés general, así como la oferta de distintos servicios que brinda el Ministerio de Educación y Ciencia.

Si usted todavía no lo recibe, pida a Pizzurno 335, 2do. piso. (1020) Capital Federal. Se lo enviaremos gratuitamente a su domicilio.

ESPACIO PÚBLICO
EDITADO POR EL AUTOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

Acaba de aparecer:

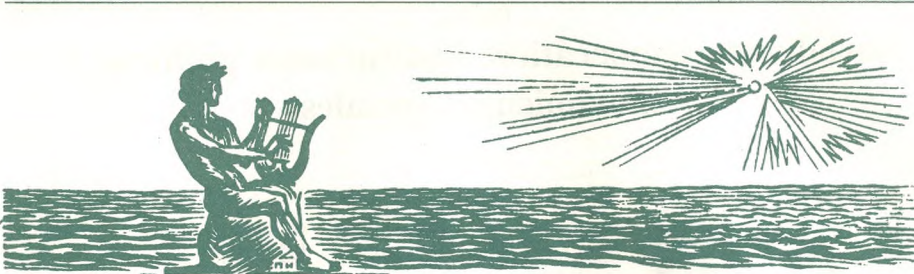
LA PRODUCCION DE UN ORDEN (ENSAYOS SOBRE LA DEMOCRACIA ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD, por Juan Carlos Portantiero LOS UTOPISTAS POSTINDUSTRIALES, por Boris Frankel

De la misma colección:

UNA MODERNIDAD PERIFERICA: Buenos Aires 1920 y 1930, por Beatriz Sarlo FOUCAULT (ANÁLISIS DE SUS ESCRITOS), por David Couzens

Ediciones Nueva Visión
Tucumán 3748, Capital Lte. 89-3030

Educación de la Nación



ИЗ КНИГ М. Г. ХОЛДОВСКИХ

ción algunas formulaciones del denominado "nuevo paradigma", sobre todo para evitar su pretensión de absolutización y de correlativa ilegítima e ineficaz negación de algunos de los elementos válidos que, transformados, pudieran muy bien recuperarse del "viejo paradigma": me refiero de manera eminente a las principales instituciones jurídico-políticas de la democracia pluralista y representativa, necesitadas también —como ya he subrayado— de constante autentificación y profundización en relación no acrítica con la sociedad civil.

Precisamente por esas esenciales insuficiencias de algunas manifestaciones teóricas y prácticas de, respectivamente, el nuevo y el viejo paradigma, aislándolos y produciendo la ruptura entre uno y otro, es por lo que vengo yo proponiendo, por el contrario, la necesidad y la utilidad de su complementación: un "tercer paradigma", si se quiere seguir hablando así, el del socialismo democrático que aúne, y supera, los reduccionismos tanto del viejo paradigma socialdemócrata como del nuevo de carácter libertario, es decir, que se construya contando a la vez, en interrelación crítica, con las instituciones políticas democráticas y los movimientos de base de la sociedad civil. No digo que sea fácil semejante método —el socialismo es difícil—, pero en lo que sí me ratifico es que me parece el más concorde hoy con el socialismo y con la democracia.

Necesidad y utilidad del socialismo democrático

No poco de lo que hace, o no hace, el estado podría hacerlo, y mejor, la sociedad, sea afirmarse hoy desde muy diversas orientaciones. El problema, uno de los problemas, es que dentro de "la sociedad" hay cosas muy dispares y hasta contradictorias: desde poderosas corporaciones a nuevos movimientos sociales pasando por un crecido número de más o menos espontáneas auto-organizaciones de todo tipo y condición. El gran pacto social exige, como después veremos, dejar bastante en claro cuánto distribuye las competencias y cómo se dis-

tribuyen; es decir cuál es la función del estado en la organización o coordinación de todas esas fuerzas y sectores sociales; y cuál es el mejor reparto para la consecución del interés o bienestar general. De ello dependen, en definitiva, las diferencias entre los idearios conservadores (más libertad para las corporaciones, inevitablemente —dentro de su lógica— más libertad para las mas grandes) y los idearios socialistas (donde tanto a través del estado democrático, o en auto-organización colectiva, deben planificar en libertad la libertad de todos); por supuesto que esa diferencia en los métodos implica también decisivas diferencias en los objetivos que se pueden coherentemente proponer y, más aún, en los que realmente se pueden alcanzar.

Pero son ciertas hoy varias cosas en relación con el estado social. En primer lugar, que el estado actual es —o no expresamente se dice— demasiado pequeño para las cosas grandes (precisando traspasar parte de su soberanía y capacidad de gestión a organizaciones públicas de ámbito internacional) y demasiado grande para las cosas pequeñas (justificándose devolver parte de su soberanía a entidades o comunidades autónomas de carácter regional-local); en segundo, que el estado no tiene por qué asegurarse directamente de la producción de todo tipo de bienes y servicios, incluso de aquellos que, por sus características (pero no sólo por los beneficios que proporcionen), pueden estar mejor atendidos por empresas privadas o de auto-organización social, en régimen de exclusividad o en formas mixtas y compartidas, que pueden funcionar en un sistema de mercado no incontrolado; en tercer lugar, que en cambio el estado debe encargarse y no debe para nada abandonar sectores clave de la producción que sean considerados más adecuados (y no sólo porque produzcan pérdidas) para ese tipo de organización y producción; en cuarto, que, en todo caso, —y esto me parece decisivo— deberá ser a través de una planificación democrática como se establezca ese adecuado reparto de competencias: economía mixta, pues, pero con organización flexible y democráticamente planificada. Esto creo que tiene algo que ver con el socialismo y desde luego que con lo

establecido asimismo en nuestra constitución.

Objetivo preferente, exigencia ineludible de un buen estado social a la altura de nuestro tiempo es lograr la real satisfacción para todos los ciudadanos —por esas diferentes vías— de ciertas necesidades básicas entendidas con criterio racionalmente expensivo: sería ésta la aplicación más concreta hoy de la regla de igualdad para un estado y una sociedad democrática, además —claro está— de la imprescindible igualdad ante la ley. Pero, a su vez, parece totalmente justa que en las condiciones actuales dicho estado reserve la estricta gratuidad de ciertos bienes y servicios, así como su atención más preferente, para los sectores sociales menos favorecidos, para los peor situados cuando no claramente marginados, precisamente como forma de avanzar con hechos positivos hacia esos necesarios, legítimos, niveles de mayor igualdad. Es decir, además de lograr una igualdad básica para todos (igualdad, pues, para ciudadanos que siguen siendo desiguales), se trataría —por utilizar la fórmula clásica— de establecer una desigualdad para ciudadanos desiguales, pero justamente de signo inverso a la desigualdad tradicional y a las fácticas capacidades y disponibilidades de cada cual; sería así, por tanto, una desigualdad contraria a la desigualdad, una desigualdad orientada hacia la igualdad, o hacia una mayor igualdad pues, en mi opinión, el ejercicio de la libertad y el derecho a la diferencia son también valores que, dentro de esos límites, deben en todo caso preservarse y mantenerse.

¿Cómo organizar el pacto político y social?

El problema, ya se señaló antes, es cómo organizar en cada situación concreta el gran pacto político y económico-social. Tal pacto desde luego no podrá dejar de tomar en consideración, por un lado, la existencia empírica, y por lo general con gran peso histórico, de ciertos poderes fácticos y de fuerzas preexistentes del implantado modo de producción; y, por otro, la exigencia democrática de la voluntad popular expresada libremente a través del sufragio y las decisiones de las grandes mayorías que, con el debido respecto a las minorías, es quien debe prevalecer. De la interrelación compleja en cada circunstancia civil o de las instituciones políticas, derivarán diferentes posibilidades, diferentes modalidades y tipologías de ese gran pacto político y económico-social.

Tal vez podría representarse todo ello en el siguiente gráfico donde también se indican, con algún riesgo de esquematismo, las principales inflexiones, "actores", "sujetos" o instituciones y organizaciones que predominan en cada una de esas concretas posibilidades, dentro siempre —esto conviene que quede muy claro— de ese gran marco común. Los diferentes pactos son únicamente diferentes modalidades —pero para nada carentes de importancia y de significado— dentro de ese gran pacto general, social y constitucional.

Aunque la cosa no tenga mayor misterio, y hasta se adivinen perfectamente cuáles sean los sujetos y las orientaciones de los pactos más concordes hoy con el socialismo democrático aquí propugnado (repito, dentro siempre del marco total del gran pacto social y constitucional), quizás tampoco sea por entero inoportuno hacer algunas breves advertencias explícitas y otras consideraciones valorativas y críticas acerca de todo ello. La primera y principal para puntualizar que hoy hay

en este esquema dos "legitimidades", una institucional y otra social, con evidente riesgo (si fuese así) de graves disfuncionalidades e, incluso, desigualdades. Yo diría, y siempre he dicho, que la legitimidad fundamental —de origen social— es la que se expresa en el pacto (1) institucional, base a su vez (con todo lo que implica y aporta en sus relaciones con la sociedad civil) del pacto constitucional. En cierto modo ese pacto (1) podría por sí solo denominarse, así, pacto institucional-constitucional, o casi mejor preconstitucional y constituyente. Pero afirmado eso (democracia institucional, pluralista y representativa), me parece también cierta su insuficiencia si se aísla y escinde de la sociedad civil o de algunos de sus sectores más dinámicos y progresivos: necesidad, pues, junto a la anterior, de una democracia también de carácter y alcance económico-social. De todos modos también ésta se encuentra y tiene que encontrarse acogida en el marco de la Constitución; por eso he insistido en otro lugar acerca de la importancia de ver a la Constitución como zona de convergencia, como factor de mediación, entre una teoría (democrática) de la legitimidad y una teoría (crítica) de la justicia.

Otras de las cuestiones, sobre las que habría que extenderse aquí mucho más son todas aquellas implicadas en el complejo significado del término "sociedad civil", hoy otra vez de uso (y hasta de abuso) tan frecuente. Pero tampoco puedo entrar yo ahora a fondo en todo lo que hasta hoy está tras ese concepto, desde las diferentes posiciones de Hobbes, Locke o Rousseau y de otros anteriores o contemporáneos) en cuanto talista, mejor o peor, del "estado de naturaleza", ya como "estado de sociedad" (política o no), pasando por la hegeliana "bürgerliche Gesellschaft" y la inversión marxiana de su relación con el estado.

Uso aquí el término "sociedad civil" (tal vez hubiera sido más prudente dejarlo en "sociedad" a secas, o en algo más impreciso como "tejido social" o, sencillamente, en organizaciones económicas y sociales, o sea no estrictamente políticas) para significar el lugar, el alojamiento, de organizaciones tan diferentes como son esos "viejos poderes fácticos", las corporaciones económicas, los sindicatos, los sindicatos y los "nuevos movimientos sociales", quedando en medio —como ya he citado antes— todo ese entramado de auto-organizaciones o asociaciones no gubernativas ni institucionales de muy diferentes fines (culturales, benéficas, educativas, deportivas, etc.) a que se ha aludido aquí como al menos necesarias complemento hoy del estado social y que, en mayor o menor medida, desde siempre han actuado en las concretas sociedades históricas: mucho más en unas que en otras desde luego; por ejemplo, mucho más en Inglaterra que en España.

En ese contexto de interrelaciones complejas entre instituciones políticas y sociedad civil (comprendiendo en ella a las organizaciones preferentemente económicas o los nuevos movimientos sociales) donde tienen lugar esos posibles diversos tipos de pactos que, como resultado final, conforman y configuran el carácter, significación y orientación de la que, sin más problemas, podemos denominar ahora en su conjunto como "totalidad social concreta".

La base, ya se ha dicho, es el pacto institucional y constitucional —pacto (1)— en que se concreta la fundamental actuación del poder constituyente. A partir de ahí y a partir de ese momento, se inicia la acción, y la política, de los poderes constituidos impulsados por la soberanía popular y la regla de las mayorías. Sean éstas, la dirección del pacto político y deberá corresponder, respectivamente, a la derecha o a la izquierda institucional o, por supuesto, al centro o a coaliciones de todos o de algunos de ellos: todo es gradual aunque aquí se simbolice sólo en los polos de referencia designados como derecha e izquierda institucional. El pacto (2) expresa —puede decirse— el gobierno "natural" (la "mayoría natural") de la derecha, con mayor o menor inflexión hacia el consenso también con asociaciones intermedias e, incluso, intentando algún tipo de nada final entendimiento con los sindicatos. Puede darse ahí algún tipo de complementariedad con el pacto (5), en el que la derecha busca también apoyo para su programa en el sector "romántico-rural" (antidemocrático y anti-industrial, que —confundido, por ejemplo, con el ecologismo— que haya encontrado alguna ubicación dentro del amplio espectro de los denominados "nuevos movimientos sociales".

Un riesgo, una fácil proclividad del pacto (1) institucional es la negativa tentación de excluir del mismo a todo, o a lo más progresivo, de lo no institucional, la gran coalición, formalizada o fáctica, entre partidos con grandes mayorías pero de muy diferente significación dentro del espectro del "arco parlamentario" podría hacerse —de hecho así se está haciendo frecuentemente y



creo que constituye un gran error— a costa de excluir del mismo a amplios sectores de la sociedad civil, precisamente —como digo— a los grupos con demandas más avanzadas y a los más marginados de entre los que forman parte de los llamados "nuevos movimientos sociales". Una exclusión similar, y de implicaciones aún más perjudiciales, se produce —pacto (3)— cuando es la izquierda institucional la que, por unos u otros motivos, con unos u otros (no en todo equiparables) condicionamientos, pacta de hecho preferentemente con los sectores más conservadores del cuerpo social (grandes corporaciones económicas y viejos poderes fácticos), dejando en su segundo plano las demandas sindicales y las, no siempre fácilmente coincidentes, de los sectores marginados.

Un contrapunto, también reduccionista, del pacto institucional (1), cuando el poder político se separa de la sociedad civil y preside de forma meramente de base, viene a producirse cuando aquella, tanto estos movimientos como la mayor parte de las organizaciones sociales, aceptan y hacen suya, por así decirlo, dicha situación pero invirtiéndola, consagrando —pacto (4)— la preferencia o la absoluta necesidad de lograr unos u otros objetivos (muy diferentes) por las vías de la exclusiva acción social y prescindiendo (o fingiendo prescindir) en mayor o menor grado de las instituciones jurídico-políticas estatales. El espectro del pacto (4), pacto que podríamos denominar "liberal-libertario", es enorme, ambiguo y creador de peligrosa confusión: pero es el caso y es verdad que ambos sectores coinciden con demasiada frecuencia en la ideología del rechazo o de la crítica casi total a las instituciones del actual estado social, complaciéndose en la cantilena sin más de la inevitable e insalvable maldad estatal, reservando para una idílica sociedad civil toda posible bondad y efectividad.

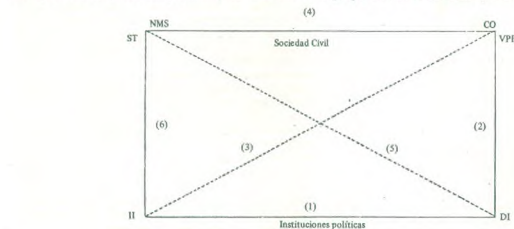
Los liberales, tal vez sería mejor decir los conservadores neoliberales exclusivamente economicistas (nada o muy poco que ver con los liberales éticos de antaño, y de hoy), saben bien cuáles son sus objetivos —los del capital— al pedir el estado mínimo y la disminución de la intervención estatal (excepto para la pro-

tección de la propiedad, el mercado y su "curtidado": su modelo de sociedad no es la defensa de la libertad sino la defensa del capital. Muy otros son los libertarios, los verdaderos libertarios, el viejo y pacifista anarquismo libertario (aunque lo hubo también violento, partidario de la "acción directa"), de siempre de izquierdas. A esos libertarios de acción pacífica, social y sindical me refiero —nada que ver con su traducción norteamericana actual— cuando reivindico aquí su trabajo por una plena realización de la libertad, inseparable, pues, de la igualdad. Pienso, no obstante, que sus vías de actuación de carácter casi exclusivamente social (y cultural) deberían, en mi opinión, complementarse con una praxis por vía también institucional, cuya conjunción vengo propagando en estos párrafos como la más propia y específica del socialismo democrático.

Y en ella es donde —previsiblemente no sin resistencias de los actores del pacto (2)— se inscribe el auspicio del pacto (6) entre, preferentemente, la izquierda institucional y amplios sectores de la sociedad civil, asociaciones de base, autogestionadas o de muy diverso fin y, de manera muy especial, sindicatos y sectores progresivos y marginados de los nuevos movimientos sociales. Es completamente cierto que todos esos sectores no presentan de facta demandas siempre armónicas; al contrario, con frecuencia son opuestas y/o contradictorias entre sí; también es cierto que no siempre lo social es armónico (tampoco lo institucional); por tanto, la crítica y la autocrítica son, en ambos ámbitos y en todo momento, completamente necesarias. La racionalidad de la legitimidad democrática y de la teoría de la justicia deberá siempre considerar y valorar ambas áreas dimensionales, aunque —insisto en ello pues es fundamental— la legitimidad (democrática) institucional proporciona siempre la base absolutamente imprescindible para esa última racionalidad que se exige de una teoría crítica de la justicia.

Así, pues, desde ese pacto (1) institucional-constitucional y, si hay para ello apoyo electoral, desde un pacto (6) ampliado a todos los sectores de la sociedad civil partícipes en dicho proyecto es desde donde, para el socialismo democrático, habrán de materializarse las "Vías" —véase, pues, (1) + (6)— el resto de los pactos: y, entre ellos, por supuesto el muy importante que con modificaciones incorpora e integra en la totalidad también a las "corporaciones" (economía mixta) y a los organismos y entidades que algo peyorativamente —lo reconozco— hasta ahora he designado aquí como "viejos poderes fácticos", los sindicatos y a su vez ganarán su poco en legitimación y hasta en ética justificación.

Pienso, en definitiva, que en estas condiciones —y en otras similares relacionadas con ellas— es donde puede encontrarse, como decía al principio, base social y cultural suficiente para la superación en sentido progresivo, es decir en favor de la libertad, la igualdad y la solidaridad, de la actual crisis de legitimación y de participación del estado del bienestar, crisis que puede afectar a todo el estado social e, incluso, al mismo estado democrático. Ese nuevo "contrato social" puede y debe ser la base para una democracia representativa (institucional) que, sin dejar de serlo, haga también democracia participativa social. La filosofía de la participación se apoyará, en última instancia, en la autonomía moral del individuo (libertad positiva), en el no entorpecimiento ilegítimo de aquella por poderes institucionales y sociales (libertad negativa) y, como prolongación coherente de esas exigencias, en la propuesta o regla de justicia de la de liberación real de todos los seres humanos.



Componentes o "actores" principales (además de los indicados en siglas, y entre ellos, se situarán, por un lado, diversas instituciones políticas de "centro" y, por otro, una mayor o menor pluralidad de "asociaciones intermedias"):

DI = Derecha institucional
CO = Corporaciones
VPF = Viejos poderes fácticos
ST = Izquierda institucional
SI = Sindicatos
NMS = Nuevos movimientos sociales

Taxonomía del pacto

Pacto (1) Pacto básico institucional-constitucional

Pacto (2) DI y CO + VPF
Pacto (3) II y CO + VPF

Pacto (4) Pacto social no institucional

Pacto (5) DI y ST + NMS
Pacto (6) II y ST + NMS

Argentina ¿tiene salida?

Alvaro Alsogaray
Eduardo Angeloz
Carlos Menem
Rogelio Frigerio
Tulio Halperín Donghi
Ana María Kaufman
Livio Kuhl
Italo Luder
Enrique Mari
Manuel Mora y Araujo
Antonio Calles
Fernando de la Rúa
Aldo Ferrer
Mario Krasnov

DE BENEDICTIS
GALERIA DE ARTE

ARENALES 1202
D2 - 8958

1061 BUENOS AIRES

Clarín
AGUILAR

DISTRIBUIDOR AGUILAR S.A.
Buenos Aires 1401
Tel. 91-1661/1662/1663/1664/1665

LAS IDEAS DE TODOS
EN UN SOLO LIBRO

No liquidar la modernidad

Gian Enrico Rusconi

1 Es paradójico que Jürgen Habermas, considerado el legítimo continuador de la Teoría Crítica francfortense, que ha producido una de las críticas más radicales del racionalismo moderno, pueda aparecer hoy como un defensor de la modernidad. Se expone así a la polémica (a veces al simple escarnio) de aquellos intelectuales que con argumentos serios (pero a veces con mero palabrerío) hablan con insistencia de posmoderno. El discurso filosófico de la modernidad (Madrid, Taurus, 1989) afronta temáticamente este punto y ayuda a entender la paradoja.

2 La tesis-clave del razonamiento de Habermas es simple: en la modernidad, en el iluminismo está insita —desde el comienzo— una ambivalencia o dialéctica que puede ser liquidada por el o en lo posmoderno sólo al precio del antimodernismo. O sea que se olvida que a la esencia de lo moderno pertenece desde siempre la propia negación interna. La ambición de Habermas es mantener y reformular esta tensión, ambivalencia y dialéctica de lo moderno (entre otras cosas, el fatídico término "dialéctica" reaparece ahora explícitamente después de una larga ausencia o latencia). A este objetivo responde la construcción teórica de la "racionalidad comunicativa". Los pasajes esenciales de esta teoría son la superación de la centralidad del sujeto a favor de la intersubjetividad del comunicar y la sustitución del paradigma de la conciencia (plasmado tradicionalmente en el conocimiento del objeto) con el paradigma del intercambio comunicativo (basado en recíprocas pretensiones de verdades falsificables).

De hecho el lector de *El discurso filosófico de la modernidad*, en el medio de la exégesis crítica de Nietzsche, Heidegger o Derrida, se encuentra ante fragmentos de este razonamiento, de modo frecuentemente apodíctico o extremadamente conciso, salvo en el capítulo final. El hecho es que la armadura teórica de este libro supone el discurso fundante de la obra fundamental: *Teoría de la acción comunicativa* (Madrid, Taurus, 1988). Es en esta obra donde están desarrollados los argumentos que justifican la nueva idea de la racionalidad comunicativa. El discurso filosófico de la modernidad representa una extensión y una redefinición de estos motivos; pero el lector ignora de la otra obra permanece inevitablemente perplejo por el modo en que viene introducido, por ejemplo, el concepto del "mundo de la vida" o el de "contradicción performativa", conceptos que tienen un rol decisivo en el razonamiento habermasiano.

3 Una de las características de Habermas es la de proceder sin definiciones fijas o protocolos. Así, en vano buscamos una definición de partida de modernidad. "Moderno" señala simplemente un complejo de reflexiones filosóficas y un conjunto de procesos sociales (que se refieren a la

La última obra del filósofo alemán, que acaba de traducirse en España, permite acercarnos a sus últimas reflexiones sobre el tema de la modernidad y la caducidad o envejecimiento de una filosofía instalada en la retórica del sobrepasamiento de la metafísica. Entre hermenéutica y crítica de la ideología, Habermas termina aquí por cortar todo puente.



organización societaria y la institucionalización política) originariamente guiados por una idea de racionalidad que hoy ha quedado aparentemente perdida. A propósito, en el comienzo del libro se habla de escisión entre modernidad y contexto histórico del racionalismo, por lo cual "los procesos de modernización no pueden más ser concebidos como una objetivación histórica de estructuras racionales".

Frente a este hecho existen dos tipos de reacciones calificables de "posmodernas". Existe un posmoderno neoneoconizador, que acepta como inevitable la escisión entre la modernización técnico-social y su autocomprensión cultural, que resulta obsoleta hasta extinguirse. Para decirlo con Gehlen: "la historia de las ideas ha concluido". Pero existe un posmoderno anárquico o antihumanista, que cuestiona el presunto alejamiento entre la modernidad social y su cultura racionalista. Se trata más que nada de una verificación y desmascaramiento del verdadero rostro del racionalismo y del iluminismo, como "subjetividad sojuzgante y al mismo tiempo sojuzgada, como voluntad de apropiación instrumental". La denuncia de la equivalencia entre dominio y ratio moderna retorna en tantos autores, entre ellos diversísimos en cuanto a recorrido intelectual, sensibilidad y vigor teórico. Lo que los aproxima, según Habermas, es la pretensión de negar en bloque y de escapar de la modernidad y de su racionalidad. Habermas replica que esta presunción de abandono o de anulación del fin de la modernidad no sólo es autocontradictoria sino que perpetúa una idea unilateral e incorrecta de modernidad. Para reconstituir en su completitud y ambivalencia la experiencia de lo moderno, nuestro autor vuelve a recorrer (¡una vez más!) el eje Hegel-Nietzsche, sin perder nunca de vista a Marx.

4 Los exégetas de uno u otro clásico harán sin más muchas objeciones contra el reexamen que de ellos hace Habermas. En esta oportunidad de-

jaremos de lado este aspecto para concentrarnos sobre la estrategia argumentativa. Ella tiene dos pasajes obligados: a) la intención de retomar resueltamente una dirección de pensamiento que era innata a la modernidad pero que se ha perdido en su progresivo encierro en la "filosofía del sujeto"; b) el repudio de la negación radical y totalizante de la modernidad realizada por los nietzschianos y francfortianos; en contra de ellos es removado el clásico argumento contra el escéptico (que no puede negar toda proposición sin autoliquidarse).

Para (a) basta una cita: "Si al fin resulta que también el camino de Nietzsche no conduce seriamente a fuera de la filosofía del sujeto, ¿no deberemos retornar a aquella alternativa que Hegel en Jena había dejado caer a izquierda, a un concepto de razón comunicativa que pone bajo una luz distinta la dialéctica del iluminismo? Acaso el discurso de la modernidad ha tomado la dirección equivocada frente a aquella encrucijada, ante la cual se había detenido el joven Marx". De hecho Marx abandona, sí, el sujeto idealista a favor del concepto de praxis, pero fijándolo al paradigma del trabajo, de la producción. "Solo el cambio de paradigma de la actividad productiva a la acción comunicativa y la reformulación en términos de teoría de la comunicación del concepto de 'mundo de la vida' hace nuevamente recontrar las dos tradiciones."

Lo que acabamos de citar es un típico pasaje que coloca al lector ante un retorno conceptual ("el mundo de la vida") sin que le hayan brindado elementos probatorios (desarrollados en la ya recordada *Teoría de la acción comunicativa*). Y la referencia es crucial porque sólo gracias a la reiteración del tema del *Lebenswelt* Habermas puede hablar de una nueva "íntima relación entre praxis y racionalidad", y, desde luego, de "contenidos normativos" de la racionalidad comunicativa. A propósito de (b), Habermas reformula con energía sus reservas contra el intento "dilatatorio", "ambiguo", "nivelador" de Horkheimer y

Adorno de aferrar la dialéctica del iluminismo, en el libro que lleva ese título. Según Habermas, Horkheimer y Adorno no hacen justicia a la dinámica teoría de lo moderno que impulsa además el saber técnicamente utilizable, no reconocen las bases universalistas del derecho y de la moral que han encontrado una aunque más no sea parcial y distorsionada encarnación en los Estados constitucionales. En suma, no captan las ambivalencias de la modernidad, que son por el contrario admitidas y reconceptualizadas.

5 Después de esta toma de posición es difícil ignorar la distancia que separa a Habermas de sus supuestos maestros. Creo que es oportuno terminar con la ficción académica de su continuidad con la Teoría Crítica clásica. Su "teoría comunicativa" quiere ser la recuperación del discurso de la modernidad entendida como instancia de razón pública y dialogante. Discurso que ha sido desviado hacia una filosofía del sujeto, que ha provocado, de reflejo, la reacción de todo lo que es lo "otro" que el sujeto racional, hasta su propia negación. La última forma de esta negación debe ser rastreada en la lógica del sistema autosuficiente.

Contra estos intentos de liquidación de lo racional, Habermas mantiene firme el principio de la racionalidad como "disposición de sujetos, en condiciones de hablar y de actuar, de adquirir y emplear un saber falible".

No sé si esta afirmación básica de la acción comunicativa pueda verdaderamente sostener todos los diversos argumentos que Habermas propone en su replanteo crítico de la modernidad. Como decía al comienzo, el intento de combinar la reconstrucción de las ambivalencias de lo moderno con los temas de la "teoría comunicativa" es una empresa ambiciosa no privada de ambigüedad. Un punto de particular delicadeza es el uso de los conceptos de sujeto y conciencia. Por un lado ellos son los principales imputados de la involución "sujeto-céntrica" y "conciencialista" de la modernidad, pero por otro lado ellos deben ser defensores de la acusación de ser meros residuos de la vieja Europa. Habermas, focalizando la intersubjetividad de la inteligencia, "descentra" el sujeto, pero al mismo tiempo lo salvaguarda como *partner* de una comunicación que no es intercambio de meras opiniones sino de "razones".

Es un camino inaccesible. Pero Habermas es un trabajador infatigable, obstinado; desde hace décadas cambia imperceptiblemente categorías y paradigmas aun teniendo vivo un concepto fuerte, íntegro, crítico, normativo de racionalidad. Continúa o epígono de la modernidad? Personalmente continúo aprendiendo más de Habermas, de sus incertezas e incongruencias, que de quienes tienen una gran prisa por liberarse de él.